



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO **2025**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	4
1.1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.2. MISIÓN.....	5
1.3. VISIÓN.....	5
1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	5
2. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025.....	6
2.1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA.....	6
2.1.1. Contexto Local y los impactos al Presupuesto Municipal 2025.....	6
2.1.2. Liquidación Presupuestaria – 2025.....	9
2.1.3. Ingresos.....	12
2.1.4. Egresos.....	18
2.1.5. Comparativo Año 2024 – 2025.....	29
2.2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	30
2.2.1. Tecnología de la Información.....	31
2.2.2. Unidad Turismo, Patrimonio, Cultura y Sección Deportes.....	31
2.2.3. Unidad Compras Públicas.....	33
2.2.4. Comisaria Municipal.....	38
2.2.5. Junta Cantonal de Protección de Derechos de Coronel Marcelino Maridueña	40
2.2.6. Jefatura de Desarrollo Social y Humano.....	44
2.2.7. Participación y Fortalecimiento Ciudadano.....	61
2.2.8. Unidad de Relaciones Públicas.....	66
2.3. DIRECCIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN	69
2.3.1. Universidad de Guayaquil – Convenio Marco y Convenio Específico.....	70
2.3.2. Universidad de las Artes.....	70
2.3.3. Instituto Superior Tecnológico Universitario Corporativo “Edwards Deming”.....	70
2.3.4. Prefectura del Guayas.....	71
2.3.5. Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME).....	71
2.3.6. Ministerio de Desarrollo Social y Humano.....	71
2.3.7. Ministerio de Salud Pública.....	71
2.3.8. Ministerio Del Interior.....	71
2.3.9. Consejo Nacional de Competencias.....	72
2.3.10. Fundación Dale.....	72



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.4.	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA	72
2.4.1.	Servicios que Brinda el Registro de la Propiedad.....	72
2.4.2.	Gestión De La Actividad Registral	73
2.4.3.	Certificaciones	75
2.4.4.	Gestión del Archivo Registral.....	77
2.4.5.	Reportes e Informes.....	77
2.4.6.	Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).....	77
2.4.7.	Servicio de Rentas Internas.....	78
2.4.8.	DINARP – Sistema de Notificación Electrónica (SINE).....	79
2.4.9.	GAD Municipal.....	79
2.4.10.	Ingresos recaudados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Crnel. Marcelino Maridueña 2025.....	80
2.5.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	82
2.5.1.	Obras realizadas establecidas en el Plan Anual 2025	82
2.5.2.	Trabajos Realizados por la Prefectura del Guayas Enrocado en el Río Chanchán – Rcto. La Modelo	83
2.5.3.	Obras Realizadas Mediante Administración Directa	83
2.5.4.	Unidad de Medio Ambiente	86
2.5.5.	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado	92
2.5.6.	Unidad de Maquinarias y Equipos Pesados	100
2.6.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	101



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, a partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas se consolida como un mecanismo fundamental de la gestión pública, mediante el cual las autoridades del Estado ya sean de elección popular o de libre remoción, así como los representantes de las entidades del sector público y las personas jurídicas del sector privado que administran recursos públicos o desarrollan actividades de interés público, informan y se someten al escrutinio de la ciudadanía respecto de su accionar.

Este proceso permite valorar en qué medida la gestión institucional responde a las necesidades y expectativas sociales, considerando tanto las acciones ejecutadas como las omisiones que pudieran incidir en el cumplimiento de sus responsabilidades. En este sentido, la rendición de cuentas constituye un espacio de diálogo que fortalece la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo prácticas de corresponsabilidad.

Desde una perspectiva integral, la rendición de cuentas se sustenta en dos componentes esenciales:

- La obligación de las autoridades y funcionarios públicos de poner a disposición de la ciudadanía información clara y verificable sobre su gestión.
- La capacidad ciudadana para evaluar, observar y proponer acciones respecto a dicha gestión, en función de las demandas y necesidades de su comunidad.

En este marco, el artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de rendir cuentas sobre su gestión administrativa y el manejo de los recursos públicos; así como de conformidad con el artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que dispone que las instituciones del Estado deben informar anualmente a la ciudadanía acerca de la gestión pública desarrollada, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social.

Bajo este contexto, el presente Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025 ha sido elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Coronel Marcelino Maridueña, en cumplimiento con la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Durante este periodo, la gestión se ha centrado en optimizar el uso de los recursos públicos para responder a las necesidades prioritarias del cantón, fortaleciendo el bienestar social y la infraestructura local.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



1.2.MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población mediante la planificación y ejecución eficiente y eficaz de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo integral y sostenible del cantón.

1.3.VISIÓN

El cantón Coronel Marcelino Maridueña de la Provincia del Guayas, se proyecta como un territorio netamente industrial, agrícola, productivo y competitivo en el mercado nacional. Contará con un sistema vial, tránsito y transporte que proporcionará una movilidad y conectividad interna y externa eficiente, lo que impulsará un desarrollo integral de todos los sectores, estará integrado al sistema vial y al transporte público a nivel provincial, regional y nacional; lo que permitirá a su vez fortalecer el potencial turístico de la zona, constituyéndose en un centro de desarrollo e intercambio cultural donde el aprovechamiento de sus recursos naturales será manejado de forma sustentable. Así se fortalecerá la participación ciudadana para que la colectividad participe activamente en los procesos de toma de decisión junto con el Gobierno Autónomo Descentralizado, con miras a mejorar la calidad de vida de la población, disminuyendo brechas y teniendo un acceso efectivo al cumplimiento de sus derechos y servicios de calidad para alcanzar el buen vivir, eficiente y eficazmente.

1.4.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **OEI 1** Fortalecer al sector productivo para garantizar el uso racional de los recursos, con énfasis en lo orgánico y la diversificación de la producción. A la vez, impulsar el desarrollo industrial y agroindustrial en el territorio con una inserción inteligente en el mercado.
- **OEI 2** Reducir las inequidades sociales mediante el acceso universal de gestión para la salud, educación, y fortalecimiento del capital humano para incorporarlo al desarrollo integral del territorio.
- **OEI 3** Mejorar las condiciones de vida en el territorio cantonal con la ampliación y mejoramiento de la cobertura de servicios básicos e infraestructura, y la reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, especialmente en el sector rural.
- **OEI 4** Manejar el territorio con criterio de sustentabilidad ambiental y prevención de riesgos, orientado al desarrollo ecoturístico.
- **OEI 5** Concretar la transformación institucional para mejorar la gestión del desarrollo en el territorio



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025

2.1.DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

De conformidad con el artículo 97 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, la Dirección de Gestión Financiera tiene la misión de gestionar, administrar y controlar el uso y aplicación de las normas en el manejo financiero–contable, destinados al desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Municipalidad, independientemente de su fuente de financiamiento, de conformidad con la legislación y normatividad vigente; proveer a las máximas autoridades y funcionarios municipales de información financiera oportuna para la toma de decisiones.

2.1.1. Contexto Local y los impactos al Presupuesto Municipal 2025

Mediante sesiones extraordinarias celebradas el 25 y 29 de noviembre de 2024, el Concejo Cantonal aprobó por unanimidad el presupuesto para el año 2025 por un monto de \$5'122.411,90.

Reformas de suplemento

En el transcurso del período fiscal se realizaron dos reformas de SUPLEMENTO:

- Resolución Reformatoria No. 001-GADMM-CP-RF-2025 de fecha 23 de enero de 2025 con la finalidad de ejecutar los convenios con el MIES, considerando la urgente necesidad de priorizar la atención a los sectores vulnerables del cantón mediante proyectos de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores con Discapacidad (AMCD), Personas Adultas Mayores sin Discapacidad (AMSD) y Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad y sus Familias.

Monto: \$ 179.949,24

- Resolución Reformatoria No. 006-GADMM-CP-RF-2025 de fecha 21 de marzo de 2025 con la finalidad de incorporar los saldos bancarios al 31 de diciembre de 2024, anticipos de fondos otorgados a proveedores, asignaciones por MET, asignaciones por competencia patrimonial, desembolsos de contratos de financiamiento y aportes de convenios MIES que no fueron devengados y/o acreditados a las arcas municipales durante el período económico anterior, para certificar, devengar y pagar obligaciones contraídas, así como ejecutar procesos de arrastre

Monto: \$1'579.740,89

Normativa vigente

En aspectos tributarios, para el año 2025 rigieron adicionalmente las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza que Regula la Formación de Catastros Prediales Urbanos, la



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Determinación, Emisión, Administración y Recaudación del Impuesto a la Propiedad Urbana del Cantón Coronel Marcelino Maridueña para el bienio 2024 – 2025.

- Ordenanza que Regula la Formación de Catastros Prediales Rurales, la Determinación, Emisión, Administración y Recaudación del Impuesto a la Propiedad Rural del Cantón Coronel Marcelino Maridueña para el bienio 2024 – 2025.
- Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al gobierno municipal del cantón Crnel. Marcelino Maridueña.
- Primera reforma a la ordenanza para la creación de la tasa de servicios de cámaras de videovigilancia, alarmas comunitarias y botones de pánico, para la gestión integral de la administración municipal, gestión de riesgos y seguridad ciudadana en el cantón Crnel. Marcelino Maridueña.

Asignaciones por Modelo de Equidad Territorial

Durante el año 2025, el MEF ha emitido tres acuerdos ministeriales correspondientes a las asignaciones por Modelo de Equidad Territorial a favor de los GAD's, siendo estos:

- **ACU-010-2025** de fecha 24 de febrero de 2025, estimando la asignación del año 2025 para el cantón Marcelino Maridueña por \$2'726.609,29.
- **ACU-MEF-MEF-2025-005-A** de fecha 30 de mayo de 2025, actualizando la asignación del año 2025 para el cantón Marcelino Maridueña por \$2'666.869,90.
- **ACU-MEF-MEF-2025-0021-A** de fecha 6 de octubre de 2025, actualizando la asignación para el cantón Marcelino Maridueña por **\$2'744.421,21**.

Este último definiéndose como el que determinó la asignación 2025, que da como resultado un incremento de \$242.452,33 en comparación con la asignación del año 2024, que fue de \$2'501.968,88.

Es necesario mencionar que las asignaciones MET muestran un comportamiento cíclico: caída fuerte en el año 2020, recuperación parcial entre los años 2021–2022, ligera contracción en los años 2023–2024 y un repunte significativo en el año 2025, pero que no logran alcanzar a las asignaciones recibidas en el año 2018 – 2019.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Variación de asignaciones MET

AÑO	ACUERDO	FECHA	ASIGNACION	VARIACION ENTRE ACUERDOS	VARIACION ENTRE AÑOS	VARIACION ENTRE INICIAL Y FINAL
2019	ACU-115-2018	27/9/2018	\$ 2.854.436,28	\$ -	\$ -	\$ -110.015,07
2020	ACU-049-2020	29/5/2020	\$ 2.000.500,28	\$ -853.936,00	\$ -918.501,45	
	ACU-072-2020	25/9/2020	\$ 1.935.934,83	\$ -64.565,45		
2021	ACU-008-2021	31/1/2021	\$ 2.485.782,51	\$ 549.847,68		
	ACU-041-2021	28/5/2021	\$ 2.422.583,83	\$ -63.198,68	\$ 517.626,67	
	ACU-091-2021	30/9/2021	\$ 2.453.561,50	\$ 30.977,67		
2022	ACU-004-2022	1/2/2022	\$ 2.505.406,98	\$ 51.845,48		
	ACU-033-2022	31/5/2022	\$ 2.626.651,31	\$ 121.244,33	\$ 173.089,81	
	ACU-067-2022	29/9/2022	\$ 2.626.651,31	\$ -		
2023	ACU-004-2023	10/2/2023	\$ 2.713.522,11	\$ 86.870,80		
	ACU-027-2023	30/5/2023	\$ 2.611.819,13	\$ -101.702,98	\$ -36.375,29	
	ACU-062-2023	16/10/2023	\$ 2.590.276,02	\$ -21.543,11		
2024	ACU-007-2024	11/3/2024	\$ 2.453.634,96	\$ -136.641,06		
2024	ACU-029-2024	18/6/2024	\$ 2.501.968,88	\$ 48.333,92	\$ -88.307,14	
2024	ACU-039-2024	10/10/2024	\$ 2.501.968,88	\$ -		
2025	ACU-010-2025	24/2/2025	\$ 2.726.609,29	\$ 224.640,41		
2025	ACU-MEF-MEF-2025-005-A	30/5/2025	\$ 2.666.869,90	\$ -59.739,39		
2025	ACU-MEF-MEF-2025-0021-A	6/10/2025	\$ 2.744.421,21	\$ 77.551,31	\$ 242.452,33	

Con respecto a las transferencias efectivizadas en el año 2025 por MET tenemos las siguientes:

Transferencia de cuota pendiente MET del 2023

2023		
NOVIEMBRE		
VALOR	CUR DE PA	FECHA
208028,19	999-0- 121262967.18 9864	22/10/2025

Transferencia de cuota pendiente MET del 2024

2024		
DICIEMBRE		
VALOR	CUR DE PAGO	FECHA
\$ 210.511,32	996-0- 1171.10814.1 80765	22/1/2025

Transferencias de cuotas MET 2025

ENERO			FEBRERO			MARZO		
VALOR	CUR DE PAGO	FECHA	VALOR	CUR DE PAGO	FECHA	VALOR	CUR DE PAGO	FECHA
\$ 227.217,44	996-0- 1387.181833	25/2/2025	\$ 227.217,44	996-0- 2876.182627	21/3/2025	\$ 227.217,44	996-0- 3505.184756	22/5/2025

ABRIL			MAYO			JUNIO		
VALOR	CUR DE PAGO	FECHA	VALOR	CUR DE PAGO	FECHA	VALOR	CUR DE PAGO	FECHA
227.217,44	996-0- 5081.185668	17/6/2025	\$ 219.750,02	996-0- 7665.187171	31/7/2025	\$ 219.750,02	996-0- 9095.188606	12/9/2025

JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
VALOR	CUR DE PAGO	FECHA	VALOR	CUR DE PAGO	FECHA	VALOR	CUR DE PAGO	FECHA
\$ 219.750,02	996-0- 10574.190125	30/10/2025	219.750,02	CUR: 996-0- 12401.191190	28/11/2025	\$ 239.137,85	996-0- 13998.192149	23/12/2025

Con corte a 31 de diciembre de 2025, nos acreditaron en total \$2'027.007,69 de la asignación MET 2025 y quedaron pendientes por transferir por parte del Ministerio de



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña

Economía y Finanzas, las cuotas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre que suman \$717.413,55.



Asignaciones por Competencia Patrimonial

En el transcurso del año 2025 nos transfirieron las siguientes asignaciones por competencia patrimonial de años anteriores:

FECHA	CUR	CONCEPTO	VALOR
21/10/2025	999-0-121240502.189815	Asignación Patrimonial año 2024	\$28.515,94
24/10/2025	999-0-121262962967.189864	Asignación Patrimonial año 2023	\$28.515,94
			\$57.031,88

Con corte a 31 de diciembre de 2025, quedó pendiente por transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de esta municipalidad, la asignación por competencia patrimonial correspondiente al año 2025 por un monto de \$28.515,94.

2.1.2. Liquidación Presupuestaria – 2025

A continuación, se muestra la ejecución presupuestaria del año 2025:

Ingresos

		2025			
		CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	EJECUCIÓN %
1	INGRESOS CORRIENTES. - Los Ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.				
1.1	IMPUESTOS. - Son los ingresos que el Estado obtiene de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, generados del derecho a cobrar a los contribuyentes obligados a pagar, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios	\$ 1.171.500,00	\$ 1.141.417,55	\$ 1.097.586,11	93,69%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES. - Comprenden los gravámenes fijados por las entidades y organismos del Estado, por los servicios o beneficios que proporcionan	\$ 962.787,35	\$ 977.114,17	\$ 895.894,32	93,05%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS. - Comprenden los ingresos por ventas de bienes y servicios realizadas por entidades públicas cuyo giro comercial o industrial se de carácter principal o habitual	\$ 122.000,00	\$ 123.209,04	\$ 86.317,04	70,75%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS. - Comprenden los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de capital, títulos valores o bienes físicos. Se incluye el diferencial cambiario y el reajuste de inversiones financieras, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas y las primas por seguros	\$ 28.900,00	\$ 51.448,12	\$ 51.448,12	178,02%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES. - Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias y donaciones, destinadas a financiar gastos corrientes.	\$ 813.008,46	\$ 733.664,15	\$ 733.664,15	90,24%
1.9	OTROS INGRESOS. - Comprenden los ingresos no tributarios corrientes, excluidos de las categorías antes mencionadas.	\$ 15.000,00	\$ 7.530,56	\$ 7.530,56	50,20%
		\$ 3.113.195,81	\$ 3.034.383,59	\$ 2.872.440,30	92,27%



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2	INGRESOS DE CAPITAL. - Los Ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de Intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital.				
2.4	VENTA DE ACTIVO NO FINANCIEROS. - Comprenden los Ingresos por ventas de bienes muebles, inmuebles, semovientes, intangibles y otros activos de capital no financiero de propiedad del Estado.	\$ -	\$ 2.132,38	\$ 2.132,38	#DIV/0!
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES. - Comprende los ingresos por la liquidación de inversiones en títulos, valores, acciones y participaciones de capital de propiedad del Estado y por la recuperación de préstamos otorgados.	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN. - Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones, que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión.	\$ 2.175.589,47	\$ 2.000.379,36	\$ 2.000.379,36	91,95%
		\$ 2.175.589,47	\$ 2.002.511,74	\$ 2.002.511,74	92,04%

3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO. - Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.				
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO. - Comprenden los ingresos por la venta de títulos y valores emitidos por entidades del sector público y la contratación de créditos en el país y en el exterior.	\$ 633.830,78	\$ 633.829,78	\$ 633.829,78	100,00%
3.7	SALDOS DISPONIBLES. - Comprenden el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas.	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	100,00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR. - Ingresos por derechos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal anterior.	\$ 256.565,78	\$ 324.012,00	\$ 324.012,00	126,29%
		\$ 1.593.316,75	\$ 1.660.761,97	\$ 1.660.761,97	104,23%

TOTAL DE INGRESOS	\$ 6.882.102,03	\$ 6.697.657,30	\$ 6.535.714,01	94,97%
--------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	---------------

Tenemos una ejecución de ingresos por un devengado de 97,32% y una recaudación de 94,97% (incluyendo los saldos disponibles y cuentas por cobrar).

Considerando la relación efectiva de devengado y recaudación sin saldos disponibles y cuentas por cobrar, la ejecución de los ingresos del presupuesto del GADCOMM para el año 2025 cerró con un devengado de \$5'670.725,11 equivalente al 95,75% de lo codificado, mientras que la recaudación fue de \$5'508.781,82 equivalente al 93,01%.

Ejecución presupuestaria sin saldos disponibles y cuentas por cobrar

	2025			
	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	EJECUCIÓN %
INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.113.195,81	\$ 3.034.383,59	\$ 2.872.440,30	92,27%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 2.175.589,47	\$ 2.002.511,74	\$ 2.002.511,74	92,04%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 633.830,78	\$ 633.829,78	\$ 633.829,78	100,00%
	\$ 5.922.616,06	\$ 5.670.725,11	\$ 5.508.781,82	93,01%



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña

Egresos



2025					
	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCIÓN %	
5	GASTOS CORRIENTES.- Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.				
5.1	GASTOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.	\$ 1.472.667,72	\$ 1.371.595,28	\$ 1.371.024,99	93,10%
5.2	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.- Comprenden los egresos por prestaciones que las leyes ordenan a las entidades de seguridad social, otorgar a sus afiliados, incluye el pago de la jubilación patronal que efectúan ciertas entidades a favor de sus ex empleados.	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.	\$ 733.356,43	\$ 561.755,25	\$ 480.338,87	65,50%
5.6	GASTOS FINANCIEROS.- Egresos para cubrir intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.	\$ 216.672,81	\$ 204.831,53	\$ 204.831,53	94,53%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.	\$ 44.721,29	\$ 41.219,85	\$ 40.991,26	91,66%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.	\$ 50.000,00	\$ 40.420,30	\$ 40.420,30	80,84%
		\$ 2.517.418,25	\$ 2.219.822,21	\$ 2.137.606,95	84,91%

7	GASTOS DE INVERSIÓN.- Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.				
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.- Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública.	\$ 1.269.479,88	\$ 1.167.291,07	\$ 1.156.410,95	91,09%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.- Egresos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.	\$ 751.931,73	\$ 689.131,69	\$ 617.363,34	82,10%
7.5	OBRAS PÚBLICAS.- Egresos para infraestructura pública de beneficio nacional, regional y local, incluyen reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.	\$ 1.051.348,22	\$ 960.788,74	\$ 516.555,29	49,13%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN.- Comprenden los egresos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado.	\$ 2.745,40	\$ 645,40	\$ 645,40	23,51%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión.	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	100,00%
		\$ 3.105.505,23	\$ 2.847.856,90	\$ 2.320.974,98	74,74%

8	GASTOS DE CAPITAL.- Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.				
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN.- Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.	\$ 776.028,28	\$ 763.648,08	\$ 745.930,03	96,12%
		\$ 776.028,28	\$ 763.648,08	\$ 745.930,03	96,12%

9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.- Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos -valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.				
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.- Recursos para la amortización de obligaciones por la colocación de títulos - valores emitidos por entidades del sector público y por la contratación de préstamos externos e internos.	\$ 361.595,06	\$ 352.102,01	\$ 352.102,01	97,37%
9.7	PASIVO CIRCULANTE.- Obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.	\$ 121.555,21	\$ 59.665,45	\$ 59.665,45	49,09%
		\$ 483.150,27	\$ 411.767,46	\$ 411.767,46	85,23%



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Se comprometieron recursos por \$6'243.094,65 y se devengó \$5'616.279,42, equivalente al 81,61% de lo planificado.

2.1.3. Ingresos

2.1.3.1. Análisis de Ingresos por Naturaleza

Los ingresos del GADCMM se componen por naturaleza en los siguientes:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

Ejecución Presupuestaria – Ingresos (por naturaleza)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.050.787,35	\$ 62.408,46	\$ 3.113.195,81	\$ 3.034.383,59	\$ 2.872.440,30	\$ 78.812,22
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.779.916,00	\$ 395.673,47	\$ 2.175.589,47	\$ 2.002.511,74	\$ 2.002.511,74	\$ 173.077,73
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 291.708,55	\$ 1.301.608,20	\$ 1.593.316,75	\$ 1.660.761,97	\$ 1.660.761,97	\$ 635.474,97
	TOTAL	\$ 5.122.411,90	\$ 1.759.690,13	\$ 6.882.102,03	\$ 6.697.657,30	\$ 6.535.714,01	\$ 887.364,92

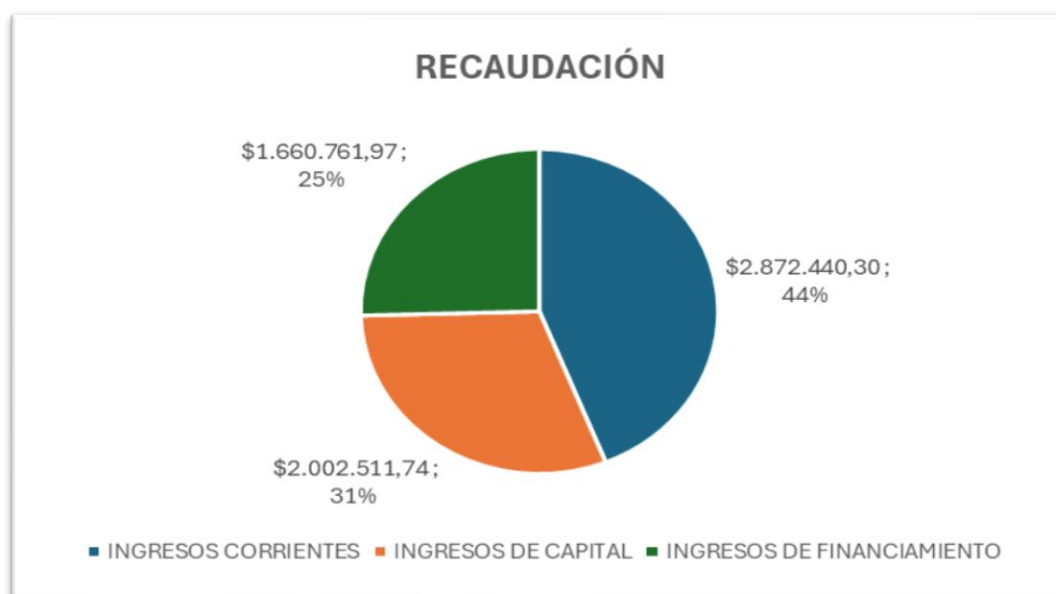
Los ingresos corrientes se devengaron en 92,47% en relación con el codificado, y su recaudación efectiva fue del 92,27%.

Los ingresos de capital se devengaron y recaudaron en 92,04%.

Los ingresos de financiamiento se devengaron y recaudaron en 104,23% (considerando la incorporación de saldos bancarios al 31 de diciembre de 2024 y otras obligaciones pendientes de cobro).

Como podemos observar en el siguiente gráfico, los ingresos corrientes equivalen al 43,95% del total de ingresos (Con relación a lo recaudado), siendo este tipo de ingreso el más relevante para la administración municipal. Los ingresos de capital equivalen al 30,64% y los de financiamiento al 25,41%.

Participación de Ingresos (por naturaleza)





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.1.3.2. Análisis de Ingresos por Grupo

Los ingresos del GADCM se componen por grupos de acuerdo con el siguiente detalle:

Grupo 11: Impuestos

Grupo 13: Tasas y Contribuciones

Grupo 14: Venta de Bienes y Servicios de Ingresos Operativos de Entidades del Sector Público.

Grupo 17: Renta de Inversiones y Multas

Grupo 18: Transferencias o Donaciones Corrientes

Grupo 19: Otros Ingresos

Grupo 24: Venta de Activos no Financieros

Grupo 28: Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión

Grupo 36: Financiamiento Público

Grupo 37: Saldos Disponibles

Grupo 38: Cuentas por Cobrar

A continuación, se presentan los ingresos del GADMCM que muestran el comportamiento presupuestario en el ejercicio 2025.

Ejecución Presupuestaria Consolidada Ingresos GADMCM (por grupos)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.1	IMPUESTOS	\$ 1.171.500,00	\$ -	\$ 1.171.500,00	\$ 1.141.417,55	\$ 1.097.586,11	\$ 30.082,45
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 962.787,35	\$ -	\$ 962.787,35	\$ 977.114,17	\$ 895.894,32	\$ -14.326,82
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 122.000,00	\$ -	\$ 122.000,00	\$ 123.209,04	\$ 86.317,04	\$ -1.209,04
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 28.900,00	\$ -	\$ 28.900,00	\$ 51.448,12	\$ 51.448,12	\$ -22.548,12
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 750.600,00	\$ 62.408,46	\$ 813.008,46	\$ 733.664,15	\$ 733.664,15	\$ 79.344,31
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	\$ 7.530,56	\$ 7.530,56	\$ 7.469,44
	Subtotal 1	\$ 3.050.787,35	\$ 62.408,46	\$ 3.113.195,81	\$ 3.034.383,59	\$ 2.872.440,30	\$ 78.812,22
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.132,38	\$ 2.132,38	\$ -2.132,38
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 1.779.916,00	\$ 395.673,47	\$ 2.175.589,47	\$ 2.000.379,36	\$ 2.000.379,36	\$ 175.210,11
	Subtotal 2	\$ 1.779.916,00	\$ 395.673,47	\$ 2.175.589,47	\$ 2.002.511,74	\$ 2.002.511,74	\$ 173.077,73
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 1,00	\$ 633.829,78	\$ 633.830,78	\$ 633.829,78	\$ 633.829,78	\$ 1,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 60.000,00	\$ 642.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 231.707,55	\$ 24.858,23	\$ 256.565,78	\$ 324.012,00	\$ 324.012,00	\$ -67.446,22
	Subtotal 3	\$ 291.708,55	\$ 1.301.608,20	\$ 1.593.316,75	\$ 1.660.761,97	\$ 1.660.761,97	\$ 635.474,97
	TOTAL	\$ 291.707,55	\$ 667.778,42	\$ 959.485,97	\$ 1.026.932,19	\$ 1.026.932,19	\$ 635.473,97

Los valores que se registran en los grupos “37 Saldos Disponibles” y “38 Cuentas Pendientes por Cobrar”, representan espacios presupuestarios en el Ingreso que corresponden saldos bancarios disponibles, a cuentas por cobrar y anticipos no devengados de años anteriores, por la naturaleza del ingreso no se registran en el devengado, ni en el recaudado. En este informe se consideran estos grupos para efecto informativo y cálculo.

- **Grupo 11 “Impuestos”:**

Luego de la proforma presupuestaria 2025, se constata que se devengó \$1,141.417,55 equivalente al 97,43% del monto codificado por impuestos y se obtuvo una recaudación efectiva de \$1'097.586,11 equivalente al 93,69%.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Impuestos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.1	IMPUESTOS	\$ 1.171.500,00	\$ -	\$ 1.171.500,00	\$ 1.141.417,55	\$ 1.097.586,11	\$ 30.082,45
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	\$ 24.500,00	\$ -	\$ 24.500,00	\$ 11.537,05	\$ 11.537,05	\$ 12.962,95
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	\$ 24.500,00	\$ -	\$ 24.500,00	\$ 11.537,05	\$ 11.537,05	\$ 12.962,95
1.1.02	Sobre la Propiedad	\$ 1.042.000,00	\$ -	\$ 1.042.000,00	\$ 1.020.371,54	\$ 976.540,10	\$ 21.628,46
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	\$ 189.000,00	\$ -	\$ 189.000,00	\$ 192.332,09	\$ 172.143,12	\$ -3.332,09
1.1.02.02	A Los Predios Rusticos	\$ 240.000,00	\$ -	\$ 240.000,00	\$ 238.479,80	\$ 218.095,08	\$ 1.520,20
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	\$ 50.000,00	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 83.488,60	\$ 83.488,60	\$ -33.488,60
1.1.02.06	De Alcabalas	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00	\$ 33.267,38	\$ 33.267,38	\$ 6.732,62
1.1.02.07	A Los Activos Totales	\$ 490.000,00	\$ -	\$ 490.000,00	\$ 444.992,80	\$ 444.992,70	\$ 45.007,20
1.1.02.99	Otros Impuestos Sobre La Propiedad	\$ 33.000,00	\$ -	\$ 33.000,00	\$ 27.810,87	\$ 24.553,22	\$ 5.189,13
1.1.07	Impuestos Diversos	\$ 105.000,00	\$ -	\$ 105.000,00	\$ 109.508,96	\$ 109.508,96	\$ -4.508,96
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	\$ 105.000,00	\$ -	\$ 105.000,00	\$ 109.508,96	\$ 109.508,96	\$ -4.508,96

Los impuestos más representativos para el GADCMM son:

- Impuesto 1.5 x mil sobre activos totales
- Impuesto predial rural
- Impuesto predial urbano
- Impuesto a la patente comercial

Grupo 13 “Tasas Y Contribuciones”:

El valor emitido (devengado) por concepto de tasas fue de \$977.114,17, equivalente al 101,49% es decir superó en 1,49% lo presupuestado; y su eficacia de recaudación fue de \$895.894,32 equivalente al 93,05% sobre el codificado.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Tasas y Contribuciones

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 962.787,35	\$ -	\$ 962.787,35	\$ 977.114,17	\$ 895.894,32	\$ -14.326,82
1.3.01	Tasas Generales	\$ 777.500,00	\$ -	\$ 777.500,00	\$ 700.974,39	\$ 655.859,19	\$ 76.525,61
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	\$ 9.000,00	\$ -	\$ 9.000,00	\$ 8.505,50	\$ 8.505,50	\$ 494,50
1.3.01.08	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - (VIDEOVIGILANCIA)	\$ 70.000,00	\$ -	\$ 70.000,00	\$ 27.515,00	\$ 7.023,00	\$ 42.485,00
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220,00	\$ 220,00	\$ -220,00
1.3.01.16	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y ASEO DE CALLES (CNEL)	\$ 640.000,00	\$ -	\$ 640.000,00	\$ 590.101,14	\$ 590.101,14	\$ 49.898,86
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	\$ 18.000,00	\$ -	\$ 18.000,00	\$ 4.454,42	\$ 4.454,42	\$ 13.545,58
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ 430,80	\$ 355,60	\$ 69,20
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.074,00	\$ 2.510,00	\$ -3.074,00
1.3.01.99	OTRAS TASAS, SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00	\$ 66.673,53	\$ 42.689,53	\$ -26.673,53
1.3.03	Tasas Diversas	\$ 65.000,00	\$ -	\$ 65.000,00	\$ 108.620,96	\$ 92.896,79	\$ -43.620,96
1.3.03.08	Regalías Mineras	\$ 65.000,00	\$ -	\$ 65.000,00	\$ 108.620,96	\$ 92.896,79	\$ -43.620,96
1.3.04	Contribuciones	\$ 120.287,35	\$ -	\$ 120.287,35	\$ 167.518,82	\$ 147.138,34	\$ -47.231,47
1.3.04.07	REPAVIMENTACIÓN URBANA Y ADOQUINAMIENTOS	\$ 15.259,68	\$ -	\$ 15.259,68	\$ 15.285,54	\$ 9.901,04	\$ -25,86
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	\$ 1.743,60	\$ -	\$ 1.743,60	\$ 1.731,04	\$ 1.141,16	\$ 12,56
1.3.04.13	Obras De Regeneración Urbana	\$ 95.523,56	\$ -	\$ 95.523,56	\$ 143.620,38	\$ 129.449,42	\$ -48.096,82
1.3.04.99	Otras Contribuciones	\$ 7.760,51	\$ -	\$ 7.760,51	\$ 6.881,86	\$ 6.646,72	\$ 878,65

Las tasas más representativas para el GADCMM son:

- Recolección de desechos sólidos y aseo de calles
- Regalías mineras

Dentro de las Contribuciones Especiales de Mejoras más representativas para el GAD tenemos:

- Obras Regeneración Urbana
- Repavimentación Urbana y Adoquinamiento

Grupo 14 “Venta de Bienes y Servicios”:

El valor emitido (devengado) por concepto de venta de servicios por agua y alcantarillado



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



fue de \$123.209,04, equivalente al 100,99% de lo presupuestado; y su eficacia de recaudación fue de \$86.317,04 equivalente al 70,75%.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Venta de Bienes y Servicios

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 122.000,00	\$ -	\$ 122.000,00	\$ 123.209,04	\$ 86.317,04	\$ -1.209,04
1.4.03	Ventas no Industriales	\$ 122.000,00	\$ -	\$ 122.000,00	\$ 123.209,04	\$ 86.317,04	\$ -1.209,04
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 52.000,00	\$ -	\$ 52.000,00	\$ 53.201,04	\$ 18.226,04	\$ -1.201,04
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 70.000,00	\$ -	\$ 70.000,00	\$ 70.008,00	\$ 68.091,00	\$ -8,00

Grupo 17 “Renta De Inversiones y Multas”:

Para este grupo se devengó y recaudó \$51.448,12 equivalente al 178,02% sobre el codificado. Siendo los ingresos por Otros Intereses por Mora los más representativos del grupo.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Renta de Inversiones y Multas

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 28.900,00	\$ -	\$ 28.900,00	\$ 51.448,12	\$ 51.448,12	\$ -22.548,12
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	\$ 12.500,00	\$ -	\$ 12.500,00	\$ 12.255,00	\$ 12.255,00	\$ 245,00
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	\$ 12.500,00	\$ -	\$ 12.500,00	\$ 12.255,00	\$ 12.255,00	\$ 245,00
1.7.03	Intereses por Mora	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	\$ 33.120,87	\$ 33.120,87	\$ -18.120,87
1.7.03.15	INTERESES POR DEUDA DEL ESTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,75	\$ 98,75	\$ -98,75
1.7.03.99	Otros Intereses Por Mora	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	\$ 33.022,12	\$ 33.022,12	\$ -18.022,12
1.7.04	Multas	\$ 1.400,00	\$ -	\$ 1.400,00	\$ 6.072,25	\$ 6.072,25	\$ -4.672,25
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	\$ 3.005,50	\$ 3.005,50	\$ -2.705,50
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 3.066,75	\$ 3.066,75	\$ -2.066,75
1.7.04.99	Otras Multas	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00

Grupo 18 “Transferencias y Donaciones Corrientes”:

Dentro de este grupo se encuentra el 30% de la asignación MET, de la cual se devengó y ejecutó \$733.664,15 equivalente al 90,24% de lo presupuestado.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 750.600,00	\$ 62.408,46	\$ 813.008,46	\$ 733.664,15	\$ 733.664,15	\$ 79.344,31
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	\$ 750.600,00	\$ 62.408,46	\$ 813.008,46	\$ 733.664,15	\$ 733.664,15	\$ 79.344,31
1.8.01.01	Del Gobierno Central-Ley 15% 50% Para Gastos Corriente Año 2010Y Años Anteriores	\$ 750.600,00	\$ 62.408,46	\$ 813.008,46	\$ 733.664,15	\$ 733.664,15	\$ 79.344,31

Con corte a 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendientes de acreditación al GADCMM las cuotas de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Grupo 19 “Otros Ingresos”:

Del grupo de otros ingresos se ha devengado y recaudado \$7.530,56 equivalente al 50,20 sobre lo codificado.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Otros Ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	\$ 7.530,56	\$ 7.530,56	\$ 7.469,44
1.9.04	Otros No Operacionales	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	\$ 7.530,56	\$ 7.530,56	\$ 7.469,44
1.9.04.04	RECAUDACIONES POR OBLIGACIONES DE TERCEROS CANCELADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,09	\$ 98,09	\$ -98,09
1.9.04.99	Otros No Especificados	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	\$ 7.432,47	\$ 7.432,47	\$ 7.567,53

Dentro del grupo Otros Ingresos, se registraron cobros a cargo de ex funcionarios responsables por obligaciones de responsabilidad a la seguridad social impuestas por el IESS, así como también los descuentos días no laborados, notas de crédito, entre otras a favor de la municipalidad.

Grupo 24 “Venta De Activos No Financieros”:

Dentro de este grupo se registran ingresos por regularización de excedente de terrenos aprobados por el Concejo Cantonal.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Venta de Activos No Financieros

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.132,38	\$ 2.132,38	\$ -2.132,38
2.4.02	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.132,38	\$ 2.132,38	\$ -2.132,38
2.4.02.01	Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.132,38	\$ 2.132,38	\$ -2.132,38

Grupo 28 “Transferencias Y Donaciones De Capital E Inversión”:

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 del COOTAD, los GAD reciben recursos del Presupuesto General del Estado; así como otras asignaciones presupuestarias de otras entidades de derecho público que, de acuerdo con la Constitución y la ley; convenios legalmente suscritos; y, asignaciones por competencias a ser transferidas al GADCOMM.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 1.779.916,00	\$ 395.673,47	\$ 2.175.589,47	\$ 2.000.379,36	\$ 2.000.379,36	\$ 175.210,11
2.8.01	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	\$ 1.751.400,00	\$ 338.641,59	\$ 2.090.041,59	\$ 1.941.538,91	\$ 1.941.538,91	\$ 148.502,68
2.8.01.01	Del Gobierno Central 15% 50% De Inversión Año 2010 Y Anteriores(Sngestion Riesgo	\$ 1.751.400,00	\$ 145.619,73	\$ 1.897.019,73	\$ 1.711.883,05	\$ 1.711.883,05	\$ 185.136,68
2.8.01.11	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN - CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS	\$ -	\$ 193.021,86	\$ 193.021,86	\$ 229.655,86	\$ 229.655,86	\$ -36.634,00
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	\$ 28.516,00	\$ 57.031,88	\$ 85.547,88	\$ 57.031,88	\$ 57.031,88	\$ 28.516,00
2.8.06.54	PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL	\$ 28.516,00	\$ 57.031,88	\$ 85.547,88	\$ 57.031,88	\$ 57.031,88	\$ 28.516,00
2.8.10	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.808,57	\$ 1.808,57	\$ -1.808,57
2.8.10.02	DEL PRESUPUESTO GNRAL DEL ESTADO A GAD (DEVOLUCION DE IVA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.808,57	\$ 1.808,57	\$ -1.808,57

El ingreso por 70% de asignación MET se estimó \$1'897.019,73, \$193.021,86 por convenios suscritos con el MIES y \$85.547,88 por competencia patrimonial (incluidos



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



saldos de años anteriores). De este grupo de ingresos se devengó y ejecutó el 91,95%, resaltando que los últimos desembolsos pendientes de convenios MIES del año 2024 no considerados por efectos análisis de liquidación de convenios dentro del presupuesto 2025, nos fueron acreditados en el año 2025.

Durante el año 2025 no se acreditaron valores por competencia patrimonial de los años 2023 y 2024, quedando pendiente la asignación del año 2025.

Adicional a esto, también se registró el ingreso de \$ 1.808,57 correspondiente al capital según Resolución del SRI No. 109012024RDEV0005993 por concepto de pago indebido. Los intereses se registraron en la partida respectiva.

Grupo 36 “Financiamiento Público”:

En el año 2025, se recibieron los desembolsos correspondientes al Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios No. 46133 para la adquisición de equipo caminero, suscrito en el año 2024. El monto del convenio fue de \$667.400,00, pero la ejecución y recaudación ligada al proceso y contrato fue de \$633.829,78.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Financiamiento Público

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 1,00	\$ 633.829,78	\$ 633.830,78	\$ 633.829,78	\$ 633.829,78	\$ 1,00
3.6.02	Financiamiento Público Interno	\$ 1,00	\$ 633.829,78	\$ 633.830,78	\$ 633.829,78	\$ 633.829,78	\$ 1,00
3.6.02.01	Del Sector Publico Financiero	\$ 1,00	\$ 633.829,78	\$ 633.830,78	\$ 633.829,78	\$ 633.829,78	\$ 1,00

Grupo 37 “SalDOS Disponibles”:

En el presupuesto del ejercicio 2025 se incluyeron mediante suplemento los saldos disponibles de las cuentas bancarias con corte a 31/12/2024, para solventar los compromisos pendientes de devengar y cobrar por los cuales en su respectivo presupuesto se habían certificado, codificando un monto de \$702.920,19.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: SalDOS Disponibles

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 60.000,00	\$ 642.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	\$ 60.000,00	\$ 642.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	\$ 60.000,00	\$ 642.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19	\$ 702.920,19

Grupo 38 “Cuentas Por Cobrar”:

En el año 2025 se registró \$324.012,00 equivalente al 126,29% de los valores presupuestados por cuentas por cobrar de años y la activación de anticipos de años anteriores otorgados a proveedores, debidamente establecido en los respectivos contratos.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos – grupo: Cuentas por Cobrar

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 231.707,55	\$ 24.858,23	\$ 256.565,78	\$ 324.012,00	\$ 324.012,00	\$ -67.446,22
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 231.707,55	\$ 24.858,23	\$ 256.565,78	\$ 324.012,00	\$ 324.012,00	\$ -67.446,22
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	\$ 200.000,00	-	\$ 200.000,00	\$ 186.004,52	\$ 186.004,52	\$ 13.995,48
3.8.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERIORES GAD, EP BIENES Y SERVICIOS	\$ 23.707,55	\$ 21.210,63	\$ 44.918,18	\$ 116.135,49	\$ 116.135,49	\$ -71.217,31
3.8.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERIORES GAD, EP OBRAS	\$ 8.000,00	\$ 3.647,60	\$ 11.647,60	\$ 21.871,99	\$ 21.871,99	\$ -10.224,39



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.1.4. Egresos

2.1.4.1. Análisis De Gastos Por Naturaleza

Los egresos del GADCOMM se componen por su naturaleza en:

- Gastos Corrientes
- Gastos de Inversión
- Gastos de Capital
- Aplicación del Financiamiento

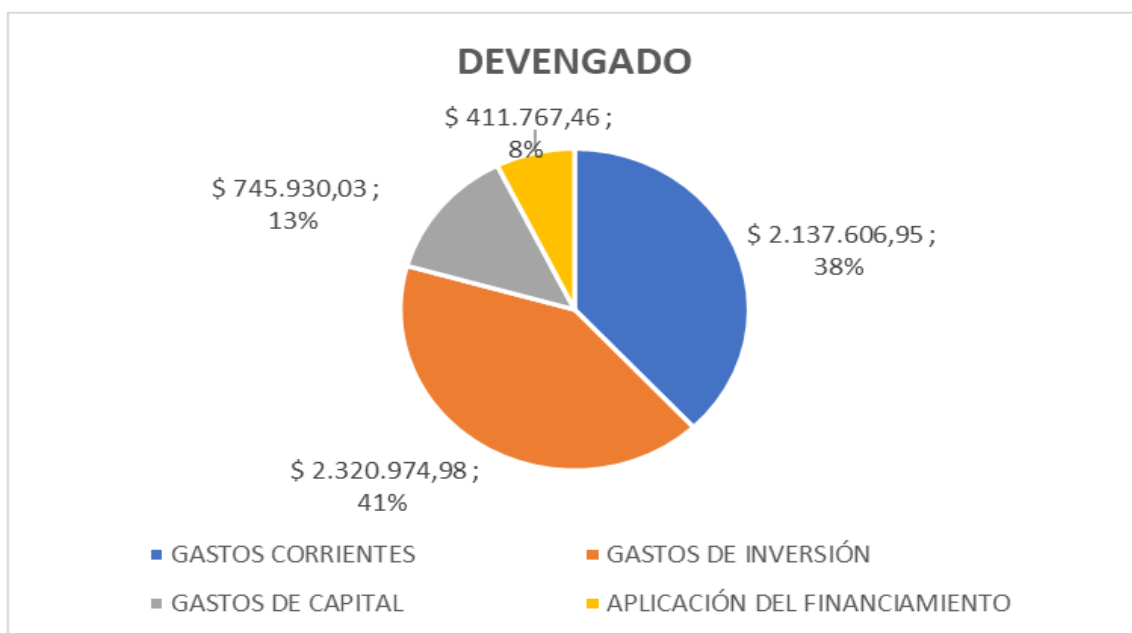
Ejecución Presupuestaria – Gastos (por naturaleza)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 2.359.619,22	\$ 157.799,03	\$ 2.517.418,25	\$ 2.219.822,21	\$ 2.137.606,95
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.244.790,04	\$ 860.715,19	\$ 3.105.505,23	\$ 2.847.856,90	\$ 2.320.974,98
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 93.204,49	\$ 682.823,79	\$ 776.028,28	\$ 763.648,08	\$ 745.930,03
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	\$ 424.798,15	\$ 58.352,12	\$ 483.150,27	\$ 411.767,46	\$ 411.767,46

Los gastos corrientes se devengaron en \$2'137.606,95 equivalente al 84,91% de lo codificado. Los de inversión en \$2'320.974,98 es decir en 74,74%, los gastos de capital \$763.648,08 correspondiente al 96,12% y los de aplicación del financiamiento en \$411.767,46 equivalente al 85,23% de lo planificado.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, los egresos de inversión equivalente al 41,33% del total del presupuesto (con relación al devengado), seguido por el gasto corriente en 38,06%, luego los gastos de capital equivalentes al 13,28% y finalmente los de aplicación del financiamiento al 7,33%, en el ejercicio 2025.

Participación de Gastos (por naturaleza)





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.1.4.2. Análisis de Gastos por Grupo

Los ingresos del GADCM se componen por grupos de acuerdo con el siguiente detalle:

Gastos Corrientes

- Grupo 51: Gastos en Personal
- Grupo 53: Bienes y Servicios de Consumo
- Grupo 56: Gastos Financieros
- Grupo 57: Otros Gastos Corrientes
- Grupo 58: Transferencias y Donaciones Corrientes

Gastos de Inversión

- Grupo 71: Gastos en Personal para Inversión
- Grupo 73: Bienes y Servicios para Inversión
- Grupo 75: Obras Públicas
- Grupo 77: Otros Egresos de Inversión
- Grupo 78: Transferencias y Donaciones para Inversión

Gastos de Capital

- Grupo 84: Bienes de Larga Duración
- Grupo 96: Amortización de la Deuda Pública

Aplicación del Financiamiento

- Grupo 97: Pasivo Circulante

Ejecución Presupuestaria Consolidada Gastos GADMCM (por grupos)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.519.579,71	\$ -46.911,99	\$ 1.472.667,72	\$ 1.371.595,28	\$ 1.371.024,99
5.2	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 960,00	\$ -960,00	\$ -	\$ -	\$ -
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 523.221,24	\$ 210.135,19	\$ 733.356,43	\$ 561.755,25	\$ 480.338,87
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 220.748,69	\$ -4.075,88	\$ 216.672,81	\$ 204.831,53	\$ 204.831,53
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 45.109,58	\$ -388,29	\$ 44.721,29	\$ 41.219,85	\$ 40.991,26
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 50.000,00	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 40.420,30	\$ 40.420,30
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 1.151.855,20	\$ 117.624,68	\$ 1.269.479,88	\$ 1.167.291,07	\$ 1.156.410,95
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 565.392,54	\$ 186.539,19	\$ 751.931,73	\$ 689.131,69	\$ 617.363,34
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 495.442,30	\$ 555.905,92	\$ 1.051.348,22	\$ 960.788,74	\$ 516.555,29
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 2.100,00	\$ 645,40	\$ 2.745,40	\$ 645,40	\$ 645,40
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 93.204,49	\$ 682.823,79	\$ 776.028,28	\$ 763.648,08	\$ 745.930,03
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 364.798,15	\$ -3.203,09	\$ 361.595,06	\$ 352.102,01	\$ 352.102,01
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 60.000,00	\$ 61.555,21	\$ 121.555,21	\$ 59.665,45	\$ 59.665,45
TOTAL		\$ 5.122.411,90	\$ 1.759.690,13	\$ 6.882.102,03	\$ 6.243.094,65	\$ 5.616.279,42



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña

Grupo 51 Y 71 “Gastos En Personal”:



Se comprometió \$2'538.886,35 en gastos de personal corriente e inversión lo que equivale al 92,59% de lo planificado y se devengó \$2'527.435,94 equivalente al 92,17%.

Ejecución Presupuestaria de Gastos – grupo: Gastos en Personal

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.519.579,71	\$ -46.911,99	\$ 1.472.667,72	\$ 1.371.595,28	\$ 1.371.024,99
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 1.092.564,76	\$ -47.538,91	\$ 1.045.025,85	\$ 979.567,71	\$ 979.567,71
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 1.092.564,76	\$ -47.538,91	\$ 1.045.025,85	\$ 979.567,71	\$ 979.567,71
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 150.049,06	\$ -3.728,81	\$ 146.320,25	\$ 136.036,95	\$ 135.466,66
5.1.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	\$ 95.659,77	\$ -1.103,28	\$ 94.556,49	\$ 88.634,12	\$ 88.284,47
5.1.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 54.389,29	\$ -2.625,53	\$ 51.763,76	\$ 47.402,83	\$ 47.182,19
5.1.04	SUBSIDIOS	\$ 2.933,37	\$ 12,75	\$ 2.946,12	\$ 2.724,01	\$ 2.724,01
5.1.04.01	POR CARGA FAMILIARES	\$ 324,48	\$ -	\$ 324,48	\$ 102,37	\$ 102,37
5.1.04.08	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	\$ 2.608,89	\$ 12,75	\$ 2.621,64	\$ 2.621,64	\$ 2.621,64
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 43.671,60	\$ 5.359,72	\$ 49.031,32	\$ 48.873,98	\$ 48.873,98
5.1.05.07	HONORARIOS	\$ 12.171,60	\$ -4.057,20	\$ 8.114,40	\$ 8.114,40	\$ 8.114,40
5.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	\$ 31.500,00	\$ 8.876,92	\$ 40.376,92	\$ 40.376,92	\$ 40.376,92
5.1.05.12	SUBROGACION	\$ -	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 382,66	\$ 382,66
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 225.147,40	\$ -1.794,37	\$ 223.353,03	\$ 199.303,49	\$ 199.303,49
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 131.502,13	\$ -	\$ 131.502,13	\$ 119.528,32	\$ 119.528,32
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 93.645,27	\$ -1.794,37	\$ 91.850,90	\$ 79.775,17	\$ 79.775,17
5.1.07	INDEMNIZACIONES	\$ 5.213,52	\$ 777,63	\$ 5.991,15	\$ 5.089,14	\$ 5.089,14
5.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	\$ 5.213,52	\$ 777,63	\$ 5.991,15	\$ 5.089,14	\$ 5.089,14
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 1.151.855,20	\$ 117.624,68	\$ 1.269.479,88	\$ 1.167.291,07	\$ 1.156.410,95
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 700.524,60	\$ 68.702,76	\$ 769.227,36	\$ 707.496,72	\$ 707.496,72
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 157.065,00	\$ 83.781,33	\$ 240.846,33	\$ 216.848,80	\$ 216.848,80
7.1.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ 543.459,60	\$ -15.078,57	\$ 528.381,03	\$ 490.647,92	\$ 490.647,92
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 116.937,59	\$ 7.949,63	\$ 124.887,22	\$ 116.220,67	\$ 116.220,67
7.1.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	\$ 64.218,01	\$ 4.735,22	\$ 68.953,23	\$ 64.907,05	\$ 64.907,05
7.1.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 52.719,58	\$ 3.214,41	\$ 55.933,99	\$ 51.313,62	\$ 51.313,62
7.1.04	SUBSIDIOS	\$ 14.071,60	\$ -	\$ 14.071,60	\$ 12.267,36	\$ 12.267,36
7.1.04.01	CARGA FAMILIARES	\$ 2.190,24	\$ -	\$ 2.190,24	\$ 1.613,21	\$ 1.613,21
7.1.04.08	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	\$ 11.881,36	\$ -	\$ 11.881,36	\$ 10.654,15	\$ 10.654,15
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 123.484,00	\$ 5.787,30	\$ 129.271,30	\$ 117.220,51	\$ 106.340,39
7.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	\$ 58.000,00	\$ 9.877,30	\$ 67.877,30	\$ 65.411,51	\$ 65.411,51
7.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 65.484,00	\$ -4.090,00	\$ 61.394,00	\$ 51.809,00	\$ 40.928,88
7.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 154.428,67	\$ 16.558,97	\$ 170.987,64	\$ 153.167,00	\$ 153.167,00
7.1.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 91.221,81	\$ 8.320,55	\$ 99.542,36	\$ 93.296,07	\$ 93.296,07
7.1.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 63.206,86	\$ 8.238,42	\$ 71.445,28	\$ 59.870,93	\$ 59.870,93
7.1.07	INDEMNIZACIONES	\$ 42.408,74	\$ 18.626,02	\$ 61.034,76	\$ 60.918,81	\$ 60.918,81
7.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	\$ -	\$ 651,02	\$ 651,02	\$ 535,07	\$ 535,07
7.1.07.11	INDEMNIZACIONES	\$ 42.408,74	\$ 17.975,00	\$ 60.383,74	\$ 60.383,74	\$ 60.383,74
TOTAL		\$ 2.671.434,91	\$ 70.712,69	\$ 2.742.147,60	\$ 2.538.886,35	\$ 2.527.435,94

Grupo 53 Y 73 “Bienes y Servicios”:

Se comprometió \$1'485.288,16 (84,22%) en gasto de bienes y servicios corrientes y de inversión, de los cuales se devengó \$ 1'250.886,94 equivalente al 73,90% de lo planificado. Estos gastos se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias municipales, dentro de los cuales, se citan: gastos en servicios básicos, seguridad y vigilancia, difusión, información y publicidad, eventos culturales, servicios de alimentación, arrendamiento y mantenimientos.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Ejecución Presupuestaria de Gastos – grupo: Bienes y Servicios

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 523.221,24	\$ 210.135,19	\$ 733.356,43	\$ 561.755,25	\$ 480.338,87
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 55.100,00	\$ 13.224,28	\$ 68.324,28	\$ 55.602,10	\$ 51.173,42
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 30.000,00	\$ 532,19	\$ 30.532,19	\$ 30.532,19	\$ 30.532,19
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 25.100,00	\$ 12.692,09	\$ 37.792,09	\$ 25.069,91	\$ 20.641,23
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 374.175,24	\$ 41.472,53	\$ 415.647,77	\$ 410.086,12	\$ 371.384,42
5.3.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICA	\$ 8.396,00	\$ -803,55	\$ 7.592,45	\$ 7.342,45	\$ 7.342,45
5.3.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 9.100,00	\$ 13.800,00	\$ 22.900,00	\$ 17.650,00	\$ 11.950,00
5.3.02.08	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 338.679,24	\$ 28.223,27	\$ 366.902,51	\$ 366.902,51	\$ 338.679,24
5.3.02.46	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AU	\$ 3.000,00	\$ -81,70	\$ 2.918,30	\$ 2.868,30	\$ 2.148,30
5.3.02.55	COMBUSTIBLE	\$ 15.000,00	\$ 334,51	\$ 15.334,51	\$ 15.322,86	\$ 11.264,43
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	\$ 42.266,00	\$ 122.837,72	\$ 165.103,72	\$ 14.327,22	\$ 14.147,22
5.3.04.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ -	\$ 1.878,58	\$ 1.878,58	\$ 1.878,58	\$ 1.878,58
5.3.04.03	MOBILIARIOS	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 7.650,00	\$ 2.524,04	\$ 10.174,04	\$ 8.948,64	\$ 8.948,64
5.3.04.05	VEHÍCULOS	\$ 5.100,00	\$ -	\$ 5.100,00	\$ 3.500,00	\$ 3.320,00
5.3.04.08	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	\$ 28.516,00	\$ 118.435,10	\$ 146.951,10	\$ -	\$ -
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONE	\$ 5.500,00	\$ 35.000,00	\$ 40.500,00	\$ 39.939,22	\$ 5.000,00
5.3.06.01	CONSULTORIA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPE	\$ -	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 34.939,22	\$ -
5.3.06.12	CAPACITACION A SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5.500,00	\$ -	\$ 5.500,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
5.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 6.400,00	\$ 3.397,87	\$ 9.797,87	\$ 9.797,87	\$ 9.797,87
5.3.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ 4.600,00	\$ 4.075,88	\$ 8.675,88	\$ 8.675,88	\$ 8.675,88
5.3.07.02	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE PAQU	\$ 1.800,00	\$ -678,01	\$ 1.121,99	\$ 1.121,99	\$ 1.121,99
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 37.384,72	\$ -5.330,91	\$ 32.053,81	\$ 30.310,50	\$ 27.143,72
5.3.08.03	LUBRICANTES	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ -
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 4.800,00	\$ -940,22	\$ 3.859,78	\$ 3.859,78	\$ 2.713,66
5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 4.500,00	\$ -1.046,12	\$ 3.453,88	\$ 3.453,88	\$ 2.969,41
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRO	\$ 8.758,00	\$ -472,93	\$ 8.285,07	\$ 8.284,07	\$ 8.248,12
5.3.08.09	MEDICAMENTOS	\$ 1.965,00	\$ -1.000,00	\$ 965,00	\$ 965,00	\$ 965,00
5.3.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PL	\$ 9.920,72	\$ -1.130,72	\$ 8.790,00	\$ 8.790,00	\$ 8.790,00
5.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 5.165,00	\$ -607,00	\$ 4.558,00	\$ 2.815,69	\$ 2.815,45
5.3.08.26	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	\$ 776,00	\$ -133,92	\$ 642,08	\$ 642,08	\$ 642,08
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 2.395,28	\$ -466,30	\$ 1.928,98	\$ 1.692,22	\$ 1.692,22
5.3.14.03	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES - MOBILIARI	\$ 460,28	\$ -42,30	\$ 417,98	\$ 301,22	\$ 301,22
5.3.14.04	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES - MAQUINAR	\$ 80,00	\$ 40,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00
5.3.14.07	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES - EQUIPOS, F	\$ 1.855,00	\$ -464,00	\$ 1.391,00	\$ 1.271,00	\$ 1.271,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 565.392,54	\$ 186.539,19	\$ 751.931,73	\$ 689.131,69	\$ 617.363,34
7.3.01	SERVICIOS GENERALES	\$ 68.060,00	\$ 10.391,41	\$ 78.451,41	\$ 77.316,43	\$ 77.269,77
7.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 67.160,00	\$ 10.301,41	\$ 77.461,41	\$ 76.546,43	\$ 76.546,43
7.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 900,00	\$ 90,00	\$ 990,00	\$ 770,00	\$ 723,34
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 191.897,57	\$ -12.862,57	\$ 179.035,00	\$ 170.861,64	\$ 140.631,82
7.3.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$ 4.250,00	\$ 5.600,00	\$ 9.850,00	\$ 9.850,00	\$ 7.930,00
7.3.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 123.089,00	\$ -85.905,20	\$ 37.183,80	\$ 35.806,00	\$ 35.806,00
7.3.02.09	SERVICIOS GENERALES	\$ 5.573,57	\$ 2.224,33	\$ 7.797,90	\$ 6.171,00	\$ 5.286,49
7.3.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 1.377,00	\$ 64.281,19	\$ 65.658,19	\$ 60.489,53	\$ 36.584,90
7.3.02.55	COMBUSTIBLES	\$ 57.608,00	\$ 937,11	\$ 58.545,11	\$ 58.545,11	\$ 55.024,43
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACI	\$ 57.194,43	\$ 12.487,22	\$ 69.681,65	\$ 69.411,65	\$ 46.184,63
7.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 42.002,43	\$ 4.107,22	\$ 46.109,65	\$ 45.839,65	\$ 31.339,63
7.3.04.05	VEHICULO	\$ 11.192,00	\$ -	\$ 11.192,00	\$ 11.192,00	\$ 10.745,00
7.3.04.17	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACI	\$ 4.000,00	\$ 8.380,00	\$ 12.380,00	\$ 12.380,00	\$ 4.100,00
7.3.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ 6.630,00	\$ 780,00	\$ 7.410,00	\$ 5.940,00	\$ 5.573,57
7.3.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 6.630,00	\$ 780,00	\$ 7.410,00	\$ 5.940,00	\$ 5.573,57
7.3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIO	\$ 4.000,00	\$ 59.475,00	\$ 63.475,00	\$ 63.425,00	\$ 60.941,00
7.3.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPE	\$ 4.000,00	\$ 58.850,00	\$ 62.850,00	\$ 62.800,00	\$ 60.316,00
7.3.06.09	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS D	\$ -	\$ 625,00	\$ 625,00	\$ 625,00	\$ 625,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$ 233.094,04	\$ 113.648,31	\$ 346.742,35	\$ 295.287,65	\$ 280.001,47
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 626,99	\$ -	\$ 626,99	\$ 538,75	\$ 521,59
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENADAS DE PROTECC	\$ 6.263,79	\$ 937,41	\$ 7.201,20	\$ 6.773,65	\$ 5.454,29
7.3.08.03	LUBRICANTES	\$ 29.390,00	\$ 285,00	\$ 29.675,00	\$ 29.674,96	\$ 29.644,00
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 1.086,76	\$ 1.563,24	\$ 2.650,00	\$ 1.271,48	\$ 1.178,94
7.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 6.776,59	\$ -329,60	\$ 6.446,99	\$ 5.147,13	\$ 5.052,41
7.3.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, PL	\$ 40.118,98	\$ 59.868,79	\$ 99.987,77	\$ 99.980,06	\$ 88.999,89
7.3.08.12	MATERIALES DIDACTICOS	\$ 8.603,43	\$ 2.297,75	\$ 10.901,18	\$ 8.479,70	\$ 8.443,70
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 93.430,50	\$ 41.292,18	\$ 134.722,68	\$ 120.039,65	\$ 117.324,38
7.3.08.19	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMI	\$ 11.352,00	\$ -7.200,00	\$ 4.152,00	\$ 4.069,67	\$ 4.069,67
7.3.08.26	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	\$ 1.885,00	\$ -	\$ 1.885,00	\$ 1.255,60	\$ 1.255,60
7.3.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS	\$ 33.560,00	\$ 14.933,54	\$ 48.493,54	\$ 18.057,00	\$ 18.057,00
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 4.516,50	\$ 2.619,82	\$ 7.136,32	\$ 6.889,32	\$ 6.761,08
7.3.14.03	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES - MOBILIARI	\$ 1.035,00	\$ -529,54	\$ 505,46	\$ 505,46	\$ 505,44
7.3.14.04	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES - MAQUINAR	\$ 2.947,50	\$ 9,25	\$ 2.956,75	\$ 2.709,75	\$ 2.704,57
7.3.14.06	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	\$ 534,00	\$ 1.910,11	\$ 2.444,11	\$ 2.444,11	\$ 2.321,07
7.3.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPO	\$ -	\$ 1.230,00	\$ 1.230,00	\$ 1.230,00	\$ 1.230,00
TOTAL		\$ 1.088.613,78	\$ 396.674,38	\$ 1.485.288,16	\$ 1.250.886,94	\$ 1.097.702,21



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña
Grupo 56 “Gastos Financieros”:



La ejecución de este grupo de gastos alcanzó un comprometido y devengado de \$204.831,53 equivalente al 94,53% sobre el codificado, estos gastos corresponden al pago de los intereses de la deuda.

Ejecución Presupuestaria de Gastos – grupo: Gastos Financieros

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 220.748,69	\$ -4.075,88	\$ 216.672,81	\$ 204.831,53	\$ 204.831,53
5.6.01	TITULOS Y VALORES EN CIRCULACION	\$ 25.000,00	\$ -	\$ 25.000,00	\$ 13.308,22	\$ 13.308,22
5.6.01.06	DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	\$ 25.000,00	\$ -	\$ 25.000,00	\$ 13.308,22	\$ 13.308,22
5.6.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 195.748,69	\$ -4.075,88	\$ 191.672,81	\$ 191.523,31	\$ 191.523,31
5.6.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 195.748,69	\$ -4.075,88	\$ 191.672,81	\$ 191.523,31	\$ 191.523,31

Grupo 96 “Amortizaciones de la Deuda Pública”:

Para el 2025, se proyectó el servicio de la deuda sobre la base de las obligaciones legalmente exigibles. Se devengó \$352.102,01 equivalente al 97,37%.

Ejecución Presupuestaria de Gastos – grupo: Amortización de la Deuda Pública

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 364.798,15	\$ -3.203,09	\$ 361.595,06	\$ 352.102,01	\$ 352.102,01
9.6.02	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$ 364.798,15	\$ -3.203,09	\$ 361.595,06	\$ 352.102,01	\$ 352.102,01
9.6.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 364.798,15	\$ -3.203,09	\$ 361.595,06	\$ 352.102,01	\$ 352.102,01

Grupo 57 Y 77 “Otros Gastos”:

Para el 2025, dentro del gasto corriente se proyectaron gastos por matriculación vehicular, otras tasas, seguros de bienes y servicios, pólizas de caución, comisiones y gastos bancarios por \$44.721,29 de los cuales se comprometieron \$41.219,85 equivalente al 92,17% y se devengaron \$40.991,26 equivalentes al 91,66% de lo planificado.

Dentro del gasto de inversión se proyectó un gasto de \$2.745,40 por tasas e inscripciones de los cuales se comprometió y devengó \$645,40 equivalente al 23,51%.

Ejecución Presupuestaria de Gastos – grupo: Otros Gastos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 45.109,58	\$ -388,29	\$ 44.721,29	\$ 41.219,85	\$ 40.991,26
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 1.600,00	\$ 200,00	\$ 1.800,00	\$ 1.580,06	\$ 1.580,06
5.7.01.02	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 1.600,00	\$ 200,00	\$ 1.800,00	\$ 1.580,06	\$ 1.580,06
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ 43.509,58	\$ -588,29	\$ 42.921,29	\$ 39.639,79	\$ 39.411,20
5.7.02.01	SEGUROS	\$ 39.960,00	\$ -	\$ 39.960,00	\$ 36.678,50	\$ 36.449,91
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 2.614,11	\$ 347,18	\$ 2.961,29	\$ 2.961,29	\$ 2.961,29
5.7.02.16	OBLIGACIONES CON EL IESS X RESP. PATRONAL	\$ 935,47	\$ -935,47	\$ -	\$ -	\$ -
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION	\$ 2.100,00	\$ 645,40	\$ 2.745,40	\$ 645,40	\$ 645,40
7.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.100,00	\$ 645,40	\$ 2.745,40	\$ 645,40	\$ 645,40
7.7.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ 645,40	\$ 645,40	\$ 645,40	\$ 645,40
7.7.01.99	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.100,00	\$ -	\$ 2.100,00	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 47.209,58	\$ 257,11	\$ 47.466,69	\$ 41.865,25	\$ 41.636,66



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Grupo 58 Y 78 “Transferencias y Donaciones Corrientes y de Inversión”:

Dentro de las transferencias y donaciones corrientes se estimó un gasto de \$50.000,00 para devolución de valores por convenio MIES 2023, contribuciones a AME y CGE. De estos valores se devengaron \$40.420,30 equivalente al 80,84%.

Dentro del grupo 78 se devengó \$30.000,00 equivalente al 100%, esto corresponde a la asignación para el CCPD.

Ejecución Presupuestaria de Gastos – grupo: Transferencias y Donaciones Corrientes y de Inversión

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 50.000,00	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 40.420,30	\$ 40.420,30
5.8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 50.000,00	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 40.420,30	\$ 40.420,30
5.8.01.04	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	\$ 50.000,00	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 40.420,30	\$ 40.420,30
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
7.8.01	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES SECTOR PÚBLICO	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
7.8.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
TOTAL		\$ 80.000,00	\$ -	\$ 80.000,00	\$ 70.420,30	\$ 70.420,30

Grupo 75 “Obras Públicas”:

En la inversión para construcción, mantenimiento y reparación de obras públicas se comprometió \$960.788,74 es decir el 91,39% de lo codificado.

Ejecución Presupuestaria de Gastos – grupo: Obras Públicas

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 495.442,30	\$ 555.905,92	\$ 1.051.348,22	\$ 960.788,74	\$ 516.555,29
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 495.442,30	\$ 527.520,76	\$ 1.022.963,06	\$ 935.170,68	\$ 491.315,09
7.5.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ 256.500,00	\$ -	\$ 256.500,00	\$ 255.999,27	\$ 141.837,27
7.5.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	\$ 74.996,77	\$ 289.414,25	\$ 364.411,02	\$ 345.456,56	\$ 253.869,46
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 163.945,53	\$ 238.106,51	\$ 402.052,04	\$ 333.714,85	\$ 95.608,36
7.5.05	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y PROYECTOS	\$ -	\$ 28.385,16	\$ 28.385,16	\$ 25.618,06	\$ 25.240,20
7.5.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ 28.385,16	\$ 28.385,16	\$ 25.618,06	\$ 25.240,20

Dentro de las principales obras que se han devengado total o parcialmente constan:

- Contrato COTO-GMMM-2023-002 - “CONSTRUCCIÓN CON HORMIGÓN ASFÁLTICO E=3” DE LA AV. ACAPULCO – LOS ÁNGELES, Y BACHEO ASFÁLTICO EN VARIAS CALLES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN”, planilla final.
- Contrato COTO-GMMM-2024-001 PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE VELACIONES EN EL ANTIGUO ALBERGUE MUNICIPAL”,



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



planilla 7-8.

- Contrato MCO-GMMM-2024-007 PARA LA “REMODELACIÓN DE ÁREA UBICADA EN LAS CALLES DANIEL ALBÁN Y ARTURO OLIVERO INCLUYE ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES”, planilla única.
- Contrato MCO-GMMM-2025-001 - “MANTENIMIENTO ASFÁLTICO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA”, planilla 1-2.
- Contrato MCO-GMMM-2025-002 - “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES JUNTO AL PARQUE ECOLÓGICO Y DEL PARQUE EN EL RECINTO RÍO VIEJO”, planilla 1-2.
- IC-GADMCM-DGOP-025-2025 – “LIMPIEZA DE CANAL PERIMETRAL DE AA.LL. UBICADO EN LA CALLE ALFREDO SANTOS GARCIA DE LA CDLA. ENTRE RÍOS”.
- IC-GADMCM-DGOP-030-2025 – “MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ÁREA RECREATIVA UBICADA EN LA AV. ACAPULCO Y CALLE ELEODORO CASTILLO ÁGUILA - CDLA. LOS ÁNGELES Y PINTADA DE BORDILLOS EN PARQUE ECOLÓGICO”.

Grupo 84 “Bienes de Larga Duración”:

Dentro de este grupo de gastos para la adquisición de mobiliarios, maquinarias, equipos, herramientas y equipos informáticos de larga duración, es representativa la ejecución del contrato # SIE-PS- GADMM-010-2024 suscrito en diciembre del año 2024, que tuvo por objeto la adquisición de equipo caminero con financiamiento del BDE B.P, así como la adquisición de macromedidor, equipo hídrico, motores sumergibles y remolque metálico de arrastre para el programa de Agua y Alcantarillado – 330.

Ejecución Presupuestaria de Gastos – grupo: Bienes de Larga Duración

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 93.204,49	\$ 682.823,79	\$ 776.028,28	\$ 763.648,08	\$ 745.930,03
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 93.204,49	\$ 682.823,79	\$ 776.028,28	\$ 763.648,08	\$ 745.930,03
8.4.01	BIENES MUEBLES	\$ 93.204,49	\$ 682.823,79	\$ 776.028,28	\$ 763.648,08	\$ 745.930,03
8.4.01.03	MOBILIARIOS	\$ 20.275,03	\$ -1.616,19	\$ 18.658,84	\$ 14.423,34	\$ 10.452,75
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 48.256,31	\$ 678.155,15	\$ 726.411,46	\$ 723.383,07	\$ 711.344,38
8.4.01.06	HERRAMIENTAS	\$ 3.522,01	\$ 1.689,65	\$ 5.211,66	\$ 3.934,17	\$ 3.893,70
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 21.151,14	\$ 4.595,18	\$ 25.746,32	\$ 21.907,50	\$ 20.239,20



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



De la adquisición de bienes de larga duración se devengó \$745.930,03 equivalente al 96,12% del codificado.

2.1.4.3. Análisis De Gastos Por Programa

El presupuesto del GADCOMM para el año 2024 está compuesto de los siguientes programas:

- 110: Administración General
- 120: Administración Financiera
- 130: Policía, Justicia y Vigilancia
- 140: Gestión Estratégica
- 210: Educación, Cultura y Deporte
- 220: Salud
- 240: Otros Servicios Sociales
- 260: Junta Cantonal
- 310: Planificación Urbana y Rural
- 320: Higiene Ambiental
- 330: Agua Potable y Alcantarillado
- 360: Otros Servicios Comunales
- 510: Gastos Comunes de la Entidad

Ejecución Presupuestaria de Gastos – por programas

Cód. Progr.	Programa	Presupuesto	Reforma	Codificado	Comprometido	Devengado	% Comprometido	% Devengado
110	Administración General	\$ 801.548,46	\$ 38.683,01	\$ 840.231,47	\$ 795.421,51	\$ 775.082,63	94,67%	92,25%
120	Administración Financiera	\$ 181.407,02	\$ -	\$ 181.407,02	\$ 176.497,03	\$ 176.609,83	97,29%	97,36%
130	Policía, Justicia y Vigilancia	\$ 721.806,49	\$ 12.232,44	\$ 734.038,93	\$ 705.272,62	\$ 676.456,39	96,08%	92,16%
140	Gestión Estratégica	\$ 36.981,32	\$ -	\$ 36.981,32	\$ 36.820,42	\$ 36.820,42	99,56%	99,56%
210	Educación, Cultura y Deporte	\$ 336.572,08	\$ 43.319,10	\$ 379.891,18	\$ 173.435,49	\$ 160.635,37	45,65%	42,28%
220	Salud	\$ 64.523,93	\$ -	\$ 64.523,93	\$ 62.196,24	\$ 61.444,72	96,39%	95,23%
240	Otros Servicios Sociales	\$ 95.923,58	\$ 204.631,02	\$ 300.554,60	\$ 260.130,61	\$ 233.983,52	86,55%	77,85%
260	Junta Cantonal	\$ 32.836,92	\$ -	\$ 32.836,92	\$ 32.065,76	\$ 32.065,76	97,65%	97,65%
310	Planificación Urbana y Rural	\$ 116.212,49	\$ 39.275,94	\$ 155.488,43	\$ 139.426,02	\$ 138.529,26	89,67%	89,09%
320	Higiene Ambiental	\$ 269.346,42	\$ 43.470,00	\$ 312.816,42	\$ 297.502,10	\$ 258.867,41	95,10%	82,75%
330	Agua y Alcantarillado	\$ 537.861,21	\$ 60.142,34	\$ 598.003,55	\$ 564.820,11	\$ 518.103,62	94,45%	86,64%
360	Otros Servicios Comunales	\$ 1.201.845,14	\$ 1.259.584,16	\$ 2.461.429,30	\$ 2.308.411,57	\$ 1.856.585,32	93,78%	75,43%
510	Gastos Comunes de la Entidad	\$ 725.546,84	\$ 58.352,12	\$ 783.898,96	\$ 691.095,17	\$ 691.095,17	88,16%	88,16%
TOTAL		\$ 5.122.411,90	\$ 1.759.690,13	\$ 6.882.102,03	\$ 6.243.094,65	\$ 5.616.279,42	90,71%	81,61%

Se ejecutó el 99,56% del programa Gestión Estratégica, seguido del programa Junta Cantonal con 97,65%, luego Administración Financiera con 97,36%, Salud con 95,23%, Administración General con 92,25%, Policía, Justicia y Vigilancia con 92,16%, Planificación Urbana y Rural con 89,09%, Gastos Comunes de la Entidad con 88,16%, Agua y Alcantarillado con 86,64%, Higiene Ambiental con 82,75%, Otros Servicios Sociales con 77,85%, Otros Servicios Comunales con 75,43% y Educación, Cultura y Deporte con 42,28%.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.1.4.4. Inversión Sector Vulnerable 2025

En la aprobación del presupuesto económico del ejercicio 2025, se destinó \$531.340,51 para inversión en sectores vulnerables equivalente al 21,00% de los ingresos no tributarios.

A inicios de año 2025 se realizó un suplemento de \$179.949,24 correspondiente a la aportación MIES por los convenios suscritos.

Como resultado de la liquidación presupuestaria (con base al recaudado), la inversión mínima para el sector vulnerable correspondía a \$430.601,24, pero se ha ejecutado \$518.129,37 en estos programas sociales (sin contar con el presupuesto de obras públicas que benefician a este grupo), es decir el 20,33% adicional de lo establecido en el art. 249 del COOTAD.

INVERSIÓN SECTOR VULNERABLE – 2025

	PRESUPUESTO INICIAL		BASE AL RECAUDADO	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 5.122.411,90		\$ 6.535.714,01
TRIBUTARIOS		\$ 2.300.187,35		\$ 2.138.776,15
IMPUESTOS	\$ 1.171.500,00		\$ 1.097.586,11	
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 962.787,35		\$ 895.894,32	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 122.000,00		\$ 86.317,04	
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 28.900,00		\$ 51.448,12	
OTROS INGRESOS	\$ 15.000,00		\$ 7.530,56	
FINANCIAMIENTO		\$ 291.708,55		\$ 1.660.761,97
NO TRIBUTARIOS SIN INGRESOS MIES		\$ 2.530.516,00		\$ 2.506.520,03
NO TRIBUTARIOS CONVENIOS MIES 2025				\$ 179.949,24
10% INVERSION EN SECTORES VULNERABLES		\$ 253.051,60		\$ 250.652,00
CONVENIO MIES				\$ 179.949,24
TOTAL INVERTIR SECTOR VULNERABLE				\$ 430.601,24
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE (No incluye asignación patrimonial)	\$ 308.056,08		\$ 160.635,37	
SALUD PUBLICA	\$ 64.523,93		\$ 61.444,72	
OTROS SERVICIOS SOCIALES	\$ 95.923,58		\$ 233.983,52	
JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	\$ 32.836,92		\$ 32.065,76	
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION	\$ 30.000,00		\$ 30.000,00	
Gasto Devengado		\$ 531.340,51		\$ 518.129,37
% INVERSIÓN EN SECTORES VULNERABLES 2025		21,00%		120,33%

2.1.4.5. Obligaciones Pendientes Que Se Arrastran Para El Presupuesto 2026

Las siguientes obligaciones contempladas dentro del presupuesto del ejercicio 2026 que no han sido devengadas, se arrastran al siguiente período. Las mismas que serán cubiertas mediante la incorporación del saldo caja bancos, anticipos, asignaciones, entre otros que



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Crnel. Marcelino Maridueña



se encuentran pendientes por acreditarse a la municipalidad con afectación al presupuesto del ejercicio económico 2026.

TIPO	COD. PROCESO	PROCESO	CONTRATO / OC	ID	CERTIFICACION / CONTRATO	DEVENGADO	POR DEVENG.	ARRASTRE 2025	SALDO ANTICIPO 2026
REGIMEN ESPECIAL	RE-CEP-GADCMM-2025-001	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA VARIOS EDIFICIOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA Y SERVICIOS DE WIFI EN PARQUES DEL CANTÓN	# RE-CEP-GADCMM-2025-001	307	\$ 11.845,93	\$ 7.711,92	\$ 4.134,01	\$ 4.134,01	\$ -
FERIA INCLUSIVA	FI-GADCMM-2025-001	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERMANENTE PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y EL GAD MUNICIPAL MARCELINO MARIDUEÑA	# FI-PS-GADCMM-2025-001	73	\$ 50.618,16	\$ 25.216,98	\$ 25.401,18	\$ 3.868,20	\$ -
REGIMEN ESPECIAL	RE-CSCD-GADCMM-2025-002	CONTRATACION DE SERVICIOS COMUNICACIONES A TRAVES DE PRENSA ESCRITA REVISTA PARA EL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	# RE-CSCD-GADCMM-2025-002	449	\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	\$ 500,00	\$ 250,00	\$ -
MENOR CUANTÍA OBRAS	MCO-GADCMM-2025-002	CONSTRUCCION DEL PARQUE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES JUNTO AL PARQUE ECOLOGICO Y DEL PARQUE EN EL RECINTO RIO VIEJO	# MCO-GMM-2025-002	630	\$ 194.999,35	\$ 141.837,27	\$ 53.162,08	\$ 53.162,08	\$ 2.658,10
		DIFERENCIA DE CANTIDADES - CONSTRUCCION DEL PARQUE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES JUNTO AL PARQUE ECOLOGICO Y DEL PARQUE EN EL RECINTO RIO VIEJO			\$ 6.319,31	\$ -	\$ 6.319,31	\$ 6.319,31	\$ -
LICITACION DE OBRAS	LICO-GADCMM-2025-001	CONTRATACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	LICO-PS-GADM-001-2025	963	\$ 215.951,60	\$ -	\$ 215.951,60	\$ 215.951,60	\$ 43.190,32
LICITACION DE OBRAS	LICO-GADCMM-2025-002	READECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA AV CARLOS CARABAJA		1193	\$ 60.992,92	\$ -	\$ 60.992,92	\$ 60.992,92	\$ -
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-GADCMM-2025-007	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDOR DE 12 PULGADAS PARA CUANTIFICAR EL CAUDAL DISTRIBUIDO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO VIA A PRETORIA DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA		1264	\$ 17.773,69	\$ -	\$ 17.773,69	\$ 6.000,00	\$ -
								\$ 11.773,69	\$ -
LICITACION DE OBRAS	LICO-GADCMM-2025-003	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PERIMETRAL ESTE CON HORMIGÓN ASFÁLTICO DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA		1294	\$ 90.000,00	\$ -	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ -
CONSULTORÍA	CPC-GADCMM-2025-001	CONSULTORIA PARA EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE USUARIOS, DISEÑO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y GESTIÓN DE COBRO DEL SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA		1372	\$ 34.939,22	\$ -	\$ 34.939,22	\$ 34.939,22	\$ -
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-GADCMM-2025-008	ADQUISICION DE REPUESTOS ACCESORIOS Y MATERIALES PARA TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA		1399	\$ 10.843,42	\$ -	\$ 10.843,42	\$ 8.142,39	\$ -
								\$ 2.701,03	\$ -
CATALOGO ELECTRONICO	CE-20250002961430	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CATALOGADO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CE-20250002961430	1300	\$ 1.319,36	\$ -	\$ 1.319,36	\$ 1.319,36	\$ -
INFIMA CUANTÍA		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	CONTRATO No. CIC-GADM-004-2025	175	\$ 2.700,00	\$ 1.980,00	\$ 720,00	\$ 45,00	\$ -
								\$ 210,00	\$ -
INFIMA CUANTÍA		INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO (IAC) PERIODO 2023 - 2025 A: LICENCIA AMBIENTAL CATEGORÍA II: CIERRE TÉCNICO DE BOTADERO DE BASURA DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	IC-GADMCM-2025-031-2025	1202	\$ 3.950,00	\$ 3.160,00	\$ 790,00	\$ 790,00	\$ -
INFIMA CUANTÍA		ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL GAD MUNICIPAL MARCELINO MARIDUEÑA	IC-GADMCM-2025-033-2025	10	\$ 72.591,34	\$ 65.012,33	\$ 7.579,01	\$ 312,45	\$ -
								\$ 1.518,94	\$ -
INFIMA CUANTÍA		CONTRATACION SERVICIO DE DATOS PARA LAS 9 CÁMARAS MONITOREADAS POR EL ECU 911 E INTEROPERABILIDAD CON EL CENTRO DE MONITOREO Y EL ECU 911	IC-GADMCM-2025-045-2025	119	\$ 9.606,74	\$ 9.312,07	\$ 294,67	\$ 294,67	\$ -
INFIMA CUANTÍA		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS RECOLECTORAS DE AASS, AALL Y POZOS SEPTICOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	IC-GADMCM-2025-034-2025	1301	\$ 8.280,00	\$ -	\$ 8.280,00	\$ 8.280,00	\$ -
INFIMA CUANTÍA		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBAS SUMERGIBLES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	IC-GADMCM-2025-035-2025	1395	\$ 7.500,00	\$ -	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ -



@alcaldiamarcelinom



gadmm@municipiomariduena.gob.ec



2729-321 - 2729-322 - 2729-323



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Crnel. Marcelino Maridueña



INFIMA CUANTÍA		MANTENIMIENTO PREDICTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO VÍA A PRETORIA DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	IC-GADMCM-DOG-036-2025	1396	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -
MIES		DEVOLUCION 2024 - CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-05-09D17-22686-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-COI-MIES(DIRECTOS - CONVENIOS)			\$ 105.314,03	\$ 93.435,59	\$ 11.878,44	\$ 11.878,44	\$ -
MIES		DEVOLUCION 2025 - CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-05-09D17-25822-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-COI-MIES(DIRECTOS - CONVENIOS)			\$ 91.054,45	\$ 88.376,57	\$ 2.677,88	\$ 2.677,88	\$ -
SRI		DECLARACION IVA - DIC 2025			\$ 30,00	\$ -	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ -
SRI		DECLARACION RET. FTE - DIC 2025			\$ 5.786,85	\$ -	\$ 5.786,85	\$ 5.786,85	\$ -
IESS		PLANILLAS IESS - APORTES NORMALES			\$ 34.356,64	\$ -	\$ 34.356,64	\$ 34.356,64	\$ -
IESS		PLANILLAS IESS - FONDO RESERVA			\$ 3.770,53	\$ -	\$ 3.770,53	\$ 3.770,53	\$ -
IESS		PLANILLAS IESS - PRESTAMO QUIROGRAFARIO			\$ 14.495,81	\$ -	\$ 14.495,81	\$ 14.495,81	\$ -
IESS		PLANILLAS IESS - PRESTAMO HIPOTECARIO			\$ 2.102,41	\$ -	\$ 2.102,41	\$ 2.102,41	\$ -
IESS		PLANILLAS IESS - EXTENSION CÓNYUGE			\$ 459,17	\$ -	\$ 459,17	\$ 459,17	\$ -
INFIMA CUANTÍA		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL GAD MUNICIPAL PARA DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS	IC-GADMCM-DEPADM-033-2025	1197	\$ 5.600,00	\$ 3.680,00	\$ 1.920,00	\$ 1.920,00	\$ -
PATRIMONIO (2023)		RESTAURACIÓN DE LA PLAZA DE LA FE Y DE LA IGLESIA SAN CARLOS BORRAMEO COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA			\$ 89.919,10	\$ -	\$ 89.919,10	\$ 89.919,10	\$ -
PATRIMONIO (2024)		RESTAURACION DEL CASCO COLONIAL COMO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL			\$ 28.516,00	\$ -	\$ 28.516,00	\$ 28.516,00	\$ -
PATRIMONIO (2025)		RESTAURACIÓN DE LA PLAZA DE LA FE Y DE LA IGLESIA SAN CARLOS BORRAMEO COMO PATRIMONIO DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA			\$ 28.516,00	\$ -	\$ 28.516,00	\$ 28.516,00	\$ -
CNEL		ENERGÍA ELÉCTRICA - DIC 2025			\$ 2.423,82	\$ -	\$ 2.423,82	\$ 2.423,82	\$ -
CNEL		ENERGÍA ELÉCTRICA - DIC 2025			\$ 5.842,89	\$ -	\$ 5.842,89	\$ 5.842,89	\$ -
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		SERVICIO DE ALQUILER Y MONITOREO CON CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, ALARMAS COMUNICATIVAS Y BOTONES DE PÁNICO, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS - CUOTA DICIEMBRE 2025	SIE-PS-GADMM-002-2024		\$ 28.223,27	\$ -	\$ 28.223,27	\$ 28.223,27	\$ 1.975,63
ENTRENADOR 2025		INSTRUCTOR FUTBOL - ESCUELA DEPORTIVA (MES DICIEMBRE 2025)			\$ 519,00	\$ -	\$ 519,00	\$ 519,00	\$ -
LIQUIDACION EX SERVIDOR		LIQUIDACION EX SERVIDOR - BAJAÑA CARRANZA JEFFERSON MANUEL			\$ 570,29	\$ -	\$ 570,29	\$ 349,65	\$ -
								\$ 220,64	\$ -
CONSULTORIA		"INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO IACA: LICENCIA AMBIENTAL CATEGORÍA CIERRE TÉCNICO DE BOTADERO DE BASURA DEL CANTÓN M.M. Y REGISTRO AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN MM. PROV. DEL GUAYAS" - ARRASTRE CONTRATO CDC- GMMM-2024-003	CDC-GMMM-2024-003		\$ 8.470,00	\$ 6.776,00	\$ 1.694,00	\$ 1.694,00	\$ -
								\$ 783.206,97	\$ 47.824,05



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.1.5. Comparativo Año 2024 – 2025

INGRESOS		2024	2025	VARIACIÓN EN
		RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES			
1.1	IMPUESTOS	\$ 1.093.712,09	\$ 1.097.586,11	0,35%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 802.046,07	\$ 895.894,32	11,70%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 86.840,50	\$ 86.317,04	-0,60%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 25.578,86	\$ 51.448,12	101,14%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 812.254,20	\$ 733.664,15	-9,68%
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 16.571,43	\$ 7.530,56	-54,56%
		\$ 2.837.003,15	\$ 2.872.440,30	1,25%

2	INGRESOS DE CAPITAL			
2.4	VENTA DE ACTIVO NO FINANCIEROS	\$ -	\$ 2.132,38	0,00%
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ -	\$ -	0,00%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 1.995.045,49	\$ 2.000.379,36	0,27%
		\$ 1.995.045,49	\$ 2.002.511,74	0,37%

3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ -	\$ 633.829,78	0,00%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 1.250.339,09	\$ 702.920,19	-43,78%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 280.531,14	\$ 324.012,00	15,50%
		\$ 1.530.870,23	\$ 1.660.761,97	8,48%

TOTAL DE INGRESOS	\$ 6.362.918,87	\$ 6.535.714,01	2,72%
-------------------	-----------------	-----------------	-------

Egresos

		2024	2025	VARIACIÓN EN
		DEVENGADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES			
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.333.848,82	\$ 1.371.024,99	2,79%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 414.701,96	\$ 480.338,87	15,83%
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 205.529,26	\$ 204.831,53	-0,34%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 35.730,68	\$ 40.991,26	14,72%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 64.712,44	\$ 40.420,30	-37,54%
		\$ 2.054.523,16	\$ 2.137.606,95	4,04%

7	GASTOS DE INVERSIÓN			
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 1.057.037,60	\$ 1.156.410,95	9,40%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 624.079,36	\$ 617.363,34	-1,08%
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.415.116,95	\$ 516.555,29	-63,50%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.050,00	\$ 645,40	-38,53%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 27.999,96	\$ 30.000,00	7,14%
		\$ 3.125.283,87	\$ 2.320.974,98	-25,74%

8	GASTOS DE CAPITAL			
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 99.627,06	\$ 745.930,03	648,72%
		\$ 99.627,06	\$ 745.930,03	648,72%

9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 306.336,37	\$ 352.102,01	14,94%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 80.930,32	\$ 59.665,45	-26,28%
		\$ 387.266,69	\$ 411.767,46	6,33%

TOTAL DE EGRESOS	\$ 5.666.700,78	\$ 5.616.279,42	-0,89%
------------------	-----------------	-----------------	--------



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.2.DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con el Artículo 63 del Orgánico Institucional vigente, la Dirección de Gestión Administrativa tiene la misión de planificar, organizar, dirigir y administrar bajo responsabilidad los bienes del GAD Municipal, potenciando las capacidades de Talento Humano para lograr servicios de eficiencia y eficacia, garantizando la conservación y mantenimiento de bienes y servicios públicos.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVO ALCANZADO	PRESUPUESTO
POLIZAS DE SEGURO PARA BIENES EN GENERAL PARA LA INSTITUCION DEL GAD MUNICIPAL DE MARCELINO MARIDUENA	PROTEGER EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA BIENES EN GENERAL, ASEGURANDO LA COBERTURA ANTE RIESGOS Y SINIESTROS QUE PUEDAN AFECTAR LA OPERATIVIDAD Y RESGUARDO DE LOS ACTIVOS MUNICIPALES.	\$ 38.000,00
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUENA.	GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 5.795,00
MATRICULACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DESArr	CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE TRÁNSITO MEDIANTE LA MATRICULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL, GARANTIZANDO SU CIRCULACIÓN LEGAL, SEGURA Y OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.	\$1.700,00
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA VARIOS EDIFICIOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUENA Y SERVICIOS DE WIFI EN PARQUES DEL CANTÓN.	ASEGURAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN LOS EDIFICIOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MONITOREADO POR EL ECU 911,	\$ 11.845,93
CONTRATACION SERVICIO DE DATOS PARA LAS 9 CÁMARAS MONITOREADAS POR EL ECU 911 E INTEROPERABILIDAD CON EL CENTRO DE MONITOREO Y EL ECU 911	MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y DATOS, FORTALECIENDO ASÍ LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	\$ 2.784,00



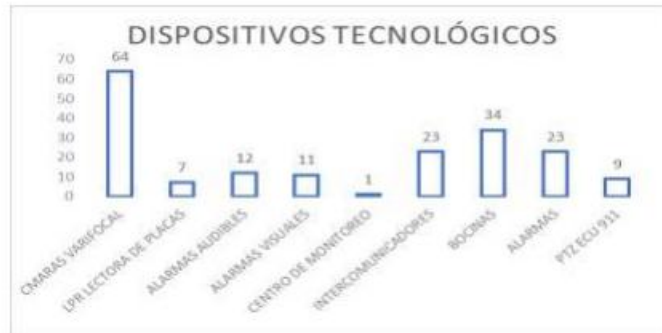
Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.2.1. Tecnología de la Información

CAMARAS VARIFOCAL	LPR LECTORA DE PLACAS	ALARMAS AUDIBLES	ALARMAS VISUALES	CENTRO DE MONITOREO	INTERCOMUNICADORES	BOCINAS	ALARMAS	PTZ ECU 911
64	7	12	11	1	23	34	23	9



2.2.2. Unidad Turismo, Patrimonio, Cultura y Sección Deportes

NOMBRE DE EVENTO	TIPO DE EVENTO	BENEFICIARIOS
FESTIVAL CULTURAL TURISTICO MARCELINO MARIDUEÑA ES UN CARNAVAL, RESCATANDO TRADICIONES E IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO	Contratación de Servicio \$7.100	Comunidad en general
PATROCINIO Y PROMOCIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y TURÍSTICA DE REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA POR ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN	Contratación de Servicio \$10.000,00	Comunidad en general
ADQUISICION DE BODYS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA	\$1.200,00	63 niñas y adolescentes
ADQUISICION IMPLEMENTOS PARA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA	\$2.500,00	63 niñas y adolescentes
COORDINACION, EJECUCION Y LOGISTICA PARA EVENTO CULTURAL, SOCIAL POR MOTIVOS NAVIDEÑOS, EN EL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA - ENCENDIDO DE ÁRBOL	Contratación de Servicio \$8.300,00	Comunidad en general
“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS CULTURALES: FESTIVAL DE EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TRADICIONALES DE FIN DE AÑO CON EXHIBICIÓN DE MONIGOTES ALUSIVO AL AÑO VIEJO.”	Contratación de Servicio \$8.300,00	Comunidad en general



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



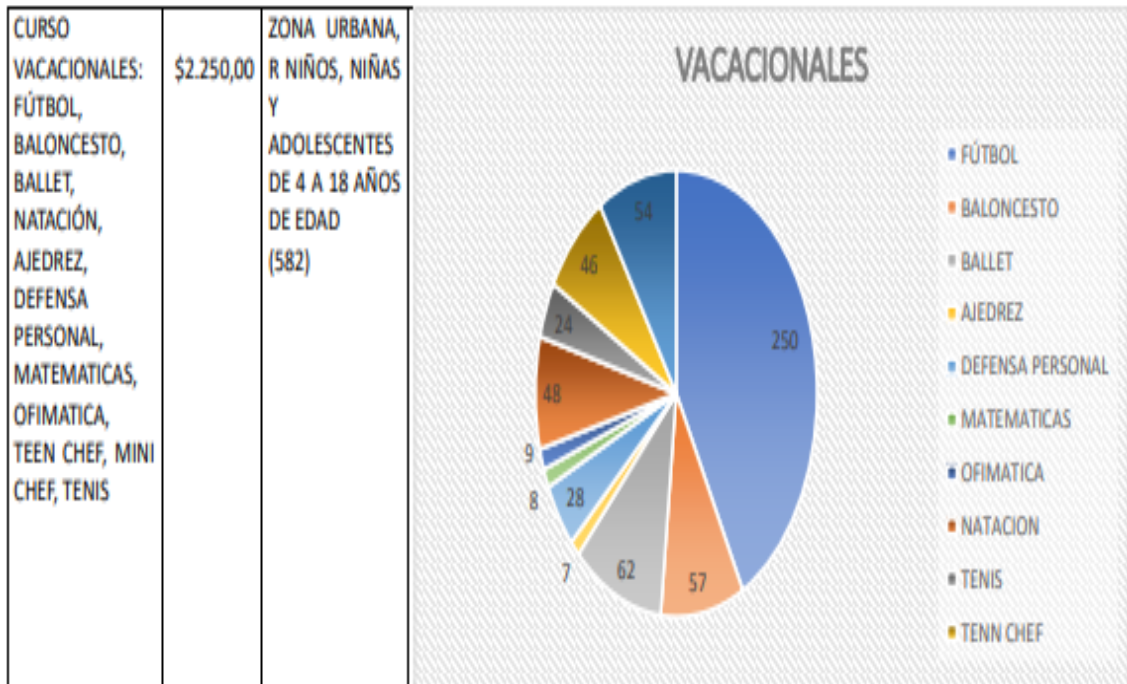
CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO		POR PARTE DEL SR ALCALDE
CAMPEONATO DE INDOR COPA ÁNGEL PADILLA	\$2.800,00	PARTICIPACIÓN DE VARIOS EQUIPOS DE LA LOCALIDAD ZONA URBANA Y RURAL. 132 PARTICIPANTES (11 EQUIPOS, 12 JUGADORES)
CAMPEONATO INTERNO DE FÚTBOL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DIFERENTES CATEGORÍAS	\$200,00	PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE NUESTRA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL CON UN TOTAL DE 250, CON TODAS LAS CATEGORÍAS SE REALIZO EL CAMPEONATO.
CUADRANGULAR INTERCANTONAL DE BALONCESTO DEL GAD MUNICIPAL	\$ 500,00	PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE: LA TRONCAL, MILAGRO, PAUTE, MARCELINO MARIDUEÑA
CAMPEONATO INTER-CLUBES DE FÚTBOL	\$4.300,00	220 PARTICIPANTES SENIOR (10 EQUIPOS, 22 JUGADORES), 110 PARTICIPANTES MÁSTER (5 EQUIPOS, 22 JUGADORES) DEL CANTÓN Y DE SECTORES ALEDAÑOS AL MISMO.
ENCUENTROS AMISTOSO DE LAS DIFERENTES CATEGORÍA DE LA ESCUELA DE FÚTBOL	\$120,00	ENCUENTROS AMISTOSOS CON ESCUELAS FORMATIVAS DE DIFERENTES CANTONES ALEDAÑOS: NARANJITO, PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO, MILAGRO, EL TRIUNFO PREPARACIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS PARA LOS CAMPEONATOS A PARTICIPAR.
TORNEO EXHIBICIÓN ECUA VÓLEY		COMUNIDAD MARCELINENSE Y JUGADORES DE CANTONES ALEDAÑOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES LOCALES (6) Y JUGADORES DE ELITE (6). POR PARTE DEL ALCALDE
CUADRANGULAR INTER CANTONAL DE INDOR		PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS (SIMÓN BOLIVAR, MILAGRO, EL TRIUNFO, MARCELINO MARIDUEÑA) 48 PARTICIPANTES (4 EQUIPOS, 12 JUGADORES)
CAMPEONATO DE FÚTBOL LIGA PRO KIDS		DIFERENTES CATEGORIAS DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD MARCELINO MARIDUEÑA, CON UN TOTAL DE 140 PARTICIPANTES.
CAMPEONATO DE FÚTBOL INTER-BARRIAL EL UNIVERSO	\$1.200,00	INSCRIPCIONES

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	GRAFICO
OPERATIVIDAD ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL MARCELINO MARIDUEÑA	\$37.368,00	ZONA URBANA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 4 A 19 AÑOS DE EDAD (230)	ESCUELA DE FÚTBOL 4-5 AÑOS 6-7 AÑOS 8-10 AÑOS 11-13 AÑOS 14-19 AÑOS
OPERATIVIDAD ESCUELA DE BALONCESTO MUNICIPAL MARCELINO MARIDUEÑA	\$6.228,00	ZONA URBANA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 7 A 19 AÑOS DE EDAD (53)	ESCUELA DE BALONCESTO 7-10 AÑOS 11-14 AÑOS 15-19 AÑOS
OPERATIVIDAD ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL MARCELINO MARIDUEÑA	\$6.228,00	ZONA URBANA NIÑAS DE 4 A 15 AÑOS DE EDAD (63)	ESCUELA DE BALLET 4-7 AÑOS 8-10 AÑOS 11-15 AÑOS



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.2.3. Unidad Compras Públicas

La Unidad de Contratación Pública ejecutó y gestionó los diferentes procesos de contratación institucional correspondientes al período enero – diciembre del año 2025, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y normativa vigente aplicable.

Durante este período, la Unidad desarrolló procedimientos de contratación orientados a garantizar la adquisición oportuna de bienes, servicios, obras y consultorías requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Coronel Marcelino Maridueña, promoviendo una gestión eficiente, transparente y alineada a los principios que rigen la administración pública.

En cumplimiento de sus competencias, la Unidad de Contratación Pública ejecutó procesos bajo las modalidades de Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía de Obra, Feria Inclusiva, Licitación de Seguros, Licitación, Régimen Especial – Contratación Directa, Consultoría, Catálogo Electrónico e Ínfimas Cuantías, asegurando el cumplimiento de las etapas preparatoria, precontractual, contractual y de publicación en el portal oficial del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Asimismo, se brindó acompañamiento técnico y administrativo a las diferentes direcciones y unidades requirentes, verificando el cumplimiento de la normativa legal vigente, la correcta elaboración de pliegos, términos de referencia y especificaciones técnicas, así como la transparencia y legalidad en cada uno de los procedimientos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Procedimiento	LINK	CÓDIGO DEL PROCESO	Descripción	Período	Unidad Requiriente / Administrador de Orden	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial SIN IVA
Subasta Inversa Electrónica	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=bvrtf6ZND05TsboGEf-x9qXFITQAC0ESRzVRIA3HXE	SIE-GADCMM-2025-001	ADQUISICION DE ACEITES FILTROS Y ADITIVOS PARA VEHICULOS LIVIANOS PESADOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	C1	UNIDAD DE EQUIPO CAMINERO	FINALIZADO	\$ 30.499,96
Subasta Inversa Electrónica	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=k8bbvylTAELrMEtwT19ht7DZWBfxh08vD8ky2Ef.enw	SIE-GADCMM-2025-002	ADQUISICION DE EQUIPO PORTATIL HIDRICO PARA LIMPIEZA DE TUBERIAS HASTA 10" DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE A.A.L.L Y A.A.S.S. DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	C1	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	FINALIZADO	\$ 28.969,00
Subasta Inversa Electrónica	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=9FYwBQZyVzByvfdqgle2o1UB4nHURps7IPuZ0oGgse	SIE-GADCMM-2025-003	ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	C1	UNIDAD DE DEPORTE	FINALIZADO	\$ 16.464,00
Subasta Inversa Electrónica	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=9k9kG7iOP_Tif8OscwknfF4DTRivIXB-HcKEB565bg	SIE-GADCMM-2025-004	ADQUISICION DE DIFERENTES MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE OBRAS PÚBLICAS	C1	DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS	FINALIZADO	\$ 28.850,00
Regimen Especial	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=406LlDrVb2GcBievPlaYelTDNlvfGcy51rsm18-lykw	RE-CEP-GADCMM-2025-001	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA VARIOS EDIFICIOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA Y SERVICIOS DE WIFI EN PARQUES DEL CANTON	C1	UNIDAD DE TICS	EJECUCION DE CONTRATO	\$ 11.845,93
Regimen Especial	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=z6gW1rub1a54fXEC2yHOLHE_VDnZ0ScXczELBvgV-bm	RE-CSCD-GADCMM-2025-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRENSA ESCRITA PARA LA DIFUSION DE OBRAS QUE EJECUTA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	C1	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS	FINALIZADO	\$ 6.400,00
Feria Inclusiva	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=850N4fixvQD2SN8_LrSldxYIKzbN7CxQxIDA38B3Tc	FI-GADCMM-2025-001	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PERMANENTE PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DE CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO ENTRE EL MIES Y EL GAD MUNICIPAL MARCELINO MARIDUEÑA	C1	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ADJUDICADA	\$ 50.618,16
Subasta Inversa Electrónica	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=nbfgr_wKrciW2Dx6KH5wvxm8VjoWPwf61qdslUOsKV	SIE-GADCMM-2025-005	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED PARA AV. SAN CARLOS Y AREAS RECREATIVAS	C1 C2	DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS	FINALIZADO	\$ 33.249,70
Subasta Inversa Electrónica	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=B8JypNh5UXhVhzPV8vhDyLj-VkvRyDrQfmNihhK1qWeU	SIE-GADCMM-2025-006	ADQUISICION DE MOTOR SUMERGIBLE DE 30 HP, 2HP Y 3HP CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES PARA LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	C2	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	FINALIZADO	\$ 9.890,00



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Regimen Especial	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=I2k1zV4rxAfpXIYmL89_Wr0B4p28iBtpMEKyzshb4w	RE-CSCD-GADCMM-2025-002	CONTRATACION DE SERVICIOS COMUNICACIONES A TRAVES DE PRENSA ESCRITA REVISTA PARA EL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	C2	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS	EJECUCION DE CONTRATO	\$ 2.000,00
Regimen Especial	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=c1Pt8cvWnkix0L1Z8ag0bo6avsglvKZfl-zvMVRgkHQ	RE-CSCD-GADCMM-2025-003	CONTRATACION DE SERVICIOS COMUNICACIONES A TRAVES DE PRENSA ESCRITA PARA LA DIFUSION DE SERVICIOS DEL GADMUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	C2	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS	EJECUCION DE CONTRATO	\$ 4800,00
Menor cuantía - Obra	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=1G0Ru6LdjHE4-I4QaAijynG10XJ1NO_MvSy7DLuH8uYr0	MCO-GADCMM-2025-001	MANTENIMIENTO ASFÁLTICO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	C2	DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS	EN RECEPCION	\$ 192.649,94
Menor cuantía - Obra	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=zcUyMLwXfWaVjwEBNdTFHloupF2jvS91bzQPWz_9QAO	MCO-GADCMM-2025-002	CONSTRUCCION DEL PARQUE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES JUNTO AL PARQUE ECOLOGICO Y DEL PARQUE EN EL RECINTO RIO VIEJO	C2	DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS	EJECUCION DE CONTRATO	\$ 194.999,35
Licitación	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=20yLH3jUb7uOULEAipPM2ikTvnigYHAHat--w-7PhBQ	LICO-GADCMM-2025-001	CONTRATACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	C3	DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS	EJECUCION DE CONTRATO	\$ 238.106,49



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Licitación	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=9AgweVSmVxkihgaCZim9OsTspxIXPBBMbcgOwlvD9Q	LICO-GADCMM-2025-002	READECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA AV CARLOS CARABAJO	C3	DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS	DESIERTO	\$ 60.999,92
Subasta Inversa Electrónica	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=C_28jCD17bSGZ1XynlQetMLLwGNhmuZ_834rupnes	SIE-GADCMM-2025-007	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDOR DE 12 PULGADAS PARA CUANTIFICAR EL CAUDAL DISTRIBUIDO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO VIA A PRETORIA DEL CANTÓN CRNEL.MARCELINO MARIDUEÑA	C3	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	EJECUCION DE CONTRATO	\$ 9.750,00
Licitación	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=s4giQoPPE58fy8QsLsW8fQ4bvoT9-0EYHaihprakMQ	LICO-GADCMM-2025-003	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PERIMETRAL ESTE CON HORMIGÓN ASFÁLTICO DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA	C3	DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS	DESIERTO	\$ 90.000,00
LICITACION DE SEGUROS	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=C-GXq2KkbmvdYedZTib996h3Tn22v1kMRUV8	LICSG-GADCMM-2025-001	POLIZAS DE SEGURO PARA BIENES EN GENERAL PARA LA INSTITUCION DEL GAD MUNICIPAL DE MARCELINO MARIDUENA	C3	DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA	EJECUCION DE CONTRATO	\$ 33.777,07
Consultoría	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=kh116lUpR1PQLy6QsnwAfJJtghRIBJ2u7Hn2glUqw4	CPC-GADCMM-2025-001	CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE USUARIOS, DISEÑO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y GESTIÓN DE COBRO DEL SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	C3	DIRECCION DE GESTION FINANCIERA - DIRECCION DE GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - UNIDAD DE HIGIENE	DESIERTO	\$ 34.939,22
Subasta Inversa Electrónica	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=EZdeAyZTsY7iD78gviQCp5G6U8jGUPH86Gy6Bh3PxoS	SIE-GADCMM-2025-008	ADQUISICION DE REPUESTOS ACCESORIOS Y MATERIALES PARA TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUENA	C3	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	EJECUCION DE CONTRATO	\$ 10.301,24



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Se obtuvo lo siguiente:

CANTIDAD	MODALIDAD	VALOR ADJUDICADO
8	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$167.973,90
2	MENOR CUANTÍA DE OBRA	\$387.649,29
1	FERIAS INCLUSIVAS	\$50.618,16
1	LICITACIÓN DE SEGURO DE BIENES	\$33.777,07
1	LICITACIÓN	\$238.106,49
4	RÉGIMEN ESPECIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 25.045,93
3	DESIERTO	-
MONTO TOTAL DE CONTRATACIONES 2025		\$903.170,84

Nota: Existe contrataciones que aún no finaliza en el portal el administrador de contrato de cada una de las contrataciones mencionadas anteriormente.

Así como también existen adquisiciones mediante Catálogo Electrónico e Ínfima Cuantía durante el año 2025, que se detalla a continuación los valores adjudicados de manera mensual y la cantidad de facturas registradas en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

CATÁLOGO ELECTRÓNICO	
2025	
ENERO	-
FEBRERO	\$ 6.171,00
MARZO	\$ 13.975,16
ABRIL	\$ 2.498,00
MAYO	\$ 10.318,03
JUNIO	\$ 6.341,40
JULIO	\$ 8.381,61
AGOSTO	\$ 12.305,64
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	\$ 6.781,86
TOTAL	\$ 66.772,70

Descripción- valor de adquisición en catálogo electrónico 2025

INFIMAS CUANTÍAS	
2025	
ENERO	\$ 1.018,30
FEBRERO	\$ 8.900,00
MARZO	\$ 13.378,85
ABRIL	\$ 26.011,22
MAYO	\$ 5.055,66
JUNIO	\$ 11.986,59
JULIO	\$ 18.725,64
AGOSTO	\$ 11.173,00
SEPTIEMBRE	\$ 29.928,90
OCTUBRE	\$ 37.874,82
NOVIEMBRE	\$ 16.245,00
	\$
DICIEMBRE	105.102,86
TOTAL	\$ 285.400,84

Descripción- valor de adquisición en ínfima cuantía 2025

CANTIDAD DE FACTURAS	
2025	
ENERO	3
FEBRERO	2
MARZO	9
ABRIL	13
MAYO	9
JUNIO	11
JULIO	16
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	13
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	38
TOTAL	146

Descripción- Cantidad de facturas ingresadas al Portal del Sistema Oficial de Contratación

Siendo el total de 146 facturas ingresadas al Sistema Oficial de Contratación Pública con un valor total de contrataciones a través de catálogo electrónico e ínfimas cuantías de \$ 352.173,54 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS con 54/100 CENTAVOS sin incluir IVA), y se detalla a continuación:

TOTAL DE FACTURAS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR SIN IVA
146	ÍNFIMA CUANTÍA	\$ 285.400,84
20	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$ 66.772,70
MONTO TOTAL DE CONTRATACIONES CATÁLOGO ELECTRÓNICO E ÍNFIMA CUANTÍA 2025		\$ 352.173,54



Alcaldía

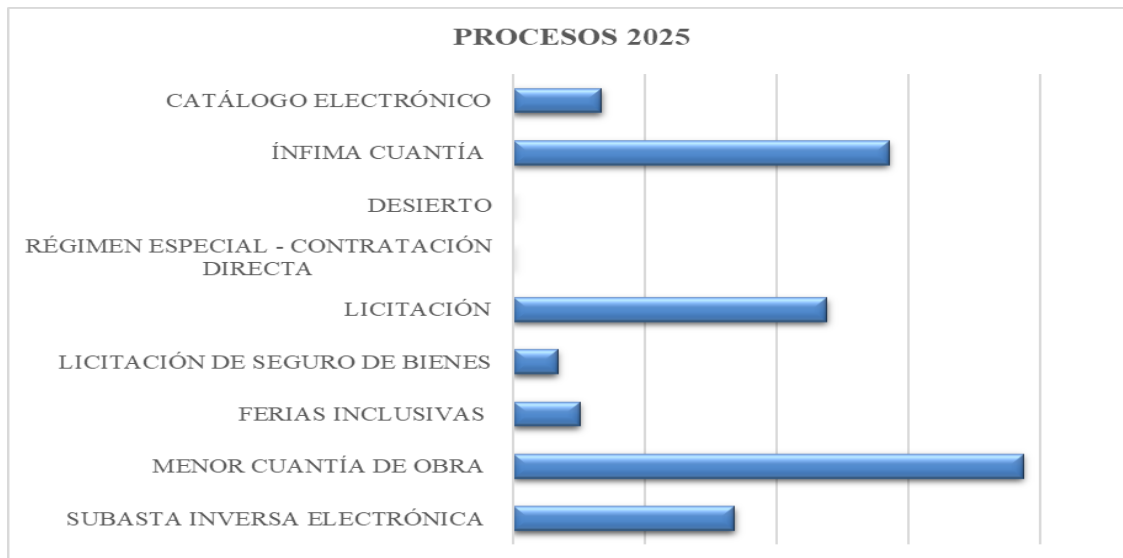
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Finalmente se resume el total de \$1.255.344,38 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON 38/CENTAVOS sin incluir IVA) en las contrataciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	MODALIDAD	VALOR ADJUDICADO
8	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$167.973,90
2	MENOR CUANTÍA DE OBRA	\$387.649,29
1	FERIAS INCLUSIVAS	\$50.618,16
1	LICITACIÓN DE SEGURO DE BIENES	\$33.777,07
1	LICITACIÓN	\$238.106,49
4	RÉGIMEN ESPECIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 25.045,93
3	DESIERTO	-
146	ÍNFIMA CUANTÍA	\$ 285.400,84
20	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$ 66.772,70
MONTO TOTAL DE CONTRATACIONES 2025		\$1.255.344,38

Representación Gráfica



2.2.4. Comisaria Municipal

Durante el año 2025 se realizaron varias actividades y documentos como:

- Inspecciones para permiso de uso de suelo
- Inspecciones en la vía y espacios públicos
- Notificaciones
- Citaciones
- Colocación de Sello de Clausura
- Permisos de uso de vía y espacio público
- Actas de compromiso



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



- Actas Entrega – Recepción de Motocicletas
- Control de comerciantes autónomos
- Entrega de credenciales a los comerciantes autónomos

Adicional a estas actividades y documentos emitidos en esta Unidad, se realizaron dos procesos de compra para la adquisición de implementos de seguridad y para un servicio de imprenta para la elaboración de talonarios y sellos de clausura denominados:

- **“Adquisición de Implementos de Seguridad para Mejorar la Custodia de los Bienes Municipales”**, en este proceso se obtuvieron 3 detectores de metal.
- **“Servicio de Imprenta para la Adquisición de Talonarios de Sanción y Sellos de Clausura”**, en este proceso se obtuvieron 100 sellos de clausura, 4 talonarios de sanción y 4 talonarios de citación.

Me permito adjuntar una matriz en la que se detalla las actividades y documentos emitidos en el año 2025

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025													
ACTIVIDADES-DOCUMENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB NO	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBR E	TOTAL
Inspecciones de Permisos de Uso de Suelo	3	4	3	5	3	0	8	1	0	0	0	1	28
Inspecciones en la Vía y Espacios Públicos	1	6	0	1	3	1	0	0	1	12	0	12	37
Notificaciones	0	0	1	0	1	0	3	11	2	2	0	0	20
Citaciones						18	16	4	4	5	2	1	50
Colocación de Sellos de Clausura				2			3		1				6
Permisos de Uso de Vía y Espacios Públicos	2	11	2	3	4	4	1	1	3	9	2	7	49
Actas de Compromisos	2	8	4	7	10	7	1	1	3	21	0	17	81
Actas de Entrega - Recepción de Motocicletas	3	5	2	4	2	7	14	11	7	3	1	5	64
Control de comerciantes autónomos y entrega de credenciales	120	105	98	105	127	111	130	125	140	120	133	126	1440
Entrega de credenciales a los comerciantes autónomos	30	22	20	15	19	10	17	20	18	13	25	14	223



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.2.5. Junta Cantonal de Protección de Derechos de Coronel Marcelino Maridueña

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) es un organismo público de nivel operativo que tiene la misión de defender y proteger a las personas cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

2.2.5.1. Casos Registrados en el Año 2025

Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, nuestra oficina recibió y atendió un total de 56 denuncias únicas. Cada expediente corresponde a un caso atendido por la Junta Cantonal de Protección de Derechos durante el período evaluado, solicitando medidas de protección administrativa y atención institucional.

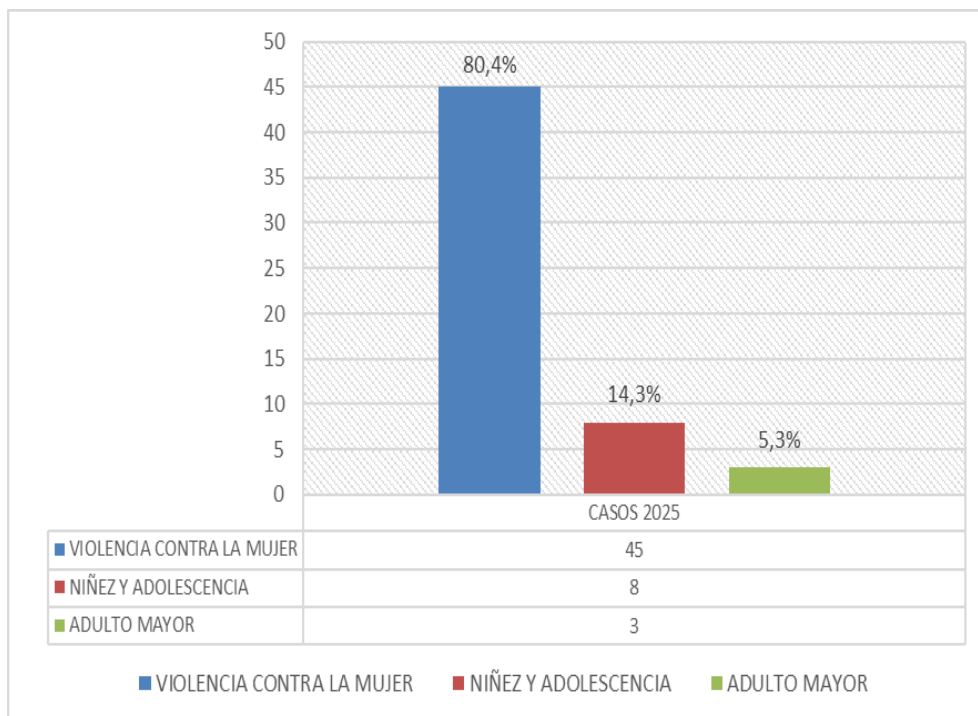
Cada expediente corresponde a un caso atendido por la Junta Cantonal de Protección de Derechos durante el período evaluado.

2.2.5.2. Cobertura por Ejes de Protección (Base: 56 casos)

Para dar una atención especializada, dividimos nuestro trabajo según el grupo de personas que protegemos:

- **Violencia contra la Mujer (VCM):** 45 casos gestionados (80,4%).
- **Niñez y Adolescencia (NNA):** 8 casos donde protegimos a menores de edad (14,3%).
- **Adultos Mayores:** 3 casos de personas de la tercera edad en riesgo (5,3%).

Representación Gráfica





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña

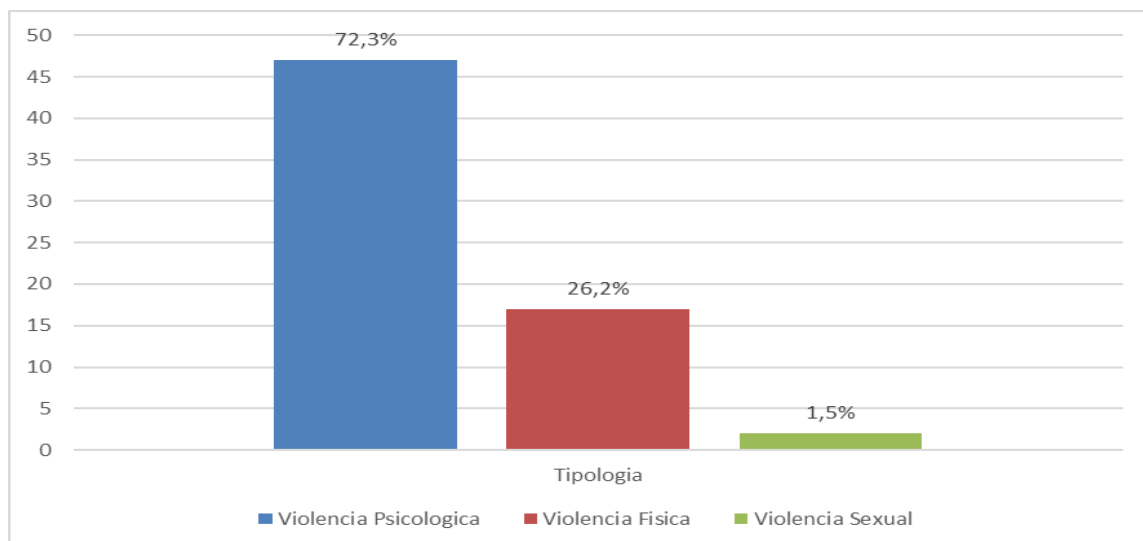


2.2.5.3. Prevalencia de los tipos de violencia (eje mujer)

En los 45 casos de violencia contra la mujer que atendimos, identificamos un total de **65 agresiones o ataques diferentes**. Esto ocurre por el principio de "**Concurrencia de Violencias**" (Art. 11 de la LOIPEVCM), el cual reconoce que una misma mujer puede sufrir varios tipos de maltrato al mismo tiempo, como recibir insultos y golpes simultáneamente.

En el 2025, las agresiones detectadas se dividieron así:

- **Prevalencia de la Violencia Psicológica:** Fue la agresión más común, con **47 ocasiones (72,3%)**. Este tipo de violencia busca humillar o controlar a la mujer mediante insultos, manipulación u hostigamiento, afectando gravemente su paz mental.
- **Incidencia de la Violencia Física:** Se registraron **17 agresiones (26,2%)**. Estos casos son de extrema urgencia porque ponen en riesgo la vida y la integridad del cuerpo de la mujer, requiriendo medidas de protección inmediatas para evitar un femicidio.
- **Violencia Sexual:** Atendimos **1 caso crítico (1,5%)**, el cual recibió atención prioritaria y delicada debido al impacto traumático en la libertad y dignidad de la víctima.



2.2.5.4. Gestión de Seguimiento y Vigilancia Territorial

Nuestra labor no termina al recibir la denuncia; nuestra misión es asegurar que la violencia se detenga. Durante el 2025, realizamos acciones de monitoreo constante:

- **Vigilancia de Medidas:** Salimos a verificar que las órdenes dictadas por esta Junta (como boletas de auxilio o alejamiento del agresor) se cumplan estrictamente.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



- **Cuidado de Grupos Prioritarios:** Supervisamos que los menores y los adultos mayores reciban el respeto que merecen en sus hogares.
- **Seguimiento en zona rural y urbana:** Gracias al principio de territorialidad, nuestros seguimientos técnicos llegaron tanto a la **zona urbana como a los recintos rurales**, superando las barreras de la distancia para que todos se sientan protegidos

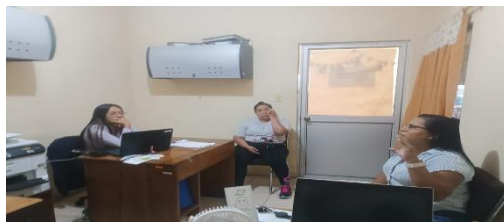
2.2.5.5.Eje de Prevención

Convencidos de que es mejor prevenir la violencia antes de que ocurra. En 2025, realizamos las siguientes actividades de sensibilización:

- **Capacitación ciudadana y socialización de rutas de protección:** Como parte fundamental del **Eje de Prevención**, la Junta Cantonal no solo esperó la llegada de casos, sino que salió al encuentro de la ciudadanía para fortalecer el conocimiento de sus derechos fundamentales.
- **Presencia en Casas Abiertas:** Explicamos a las familias qué casos atendemos y cómo solicitar ayuda inmediata y gratuita en nuestras oficinas.
- **Campaña del 25 de noviembre:** Participamos en el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, informando que las mujeres pueden venir a la Junta para pedir protección sin necesidad de un abogado.
- **Charlas en Escuelas de Fútbol:** Visitamos las canchas municipales para hablar con los niños y jóvenes sobre autoprotección y cómo prevenir el maltrato en el deporte.

2.2.5.6.Anexo: Evidencia Fotográfica de Gestión 2025

Atención a usuarios y recepción de denuncias





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Seguimiento y Vigilancia en Territorio



Descripción: "Acciones de verificación en territorio para corroborar el cumplimiento de medidas administrativas de protección. Se garantiza la cobertura integral tanto en la zona urbana como rural del cantón para asegurar el bienestar de los grupos vulnerables."

Prevención en el Ámbito Deportivo





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Descripción: "Jornadas de prevención en las escuelas de fútbol municipales. La JCPD imparte conocimientos sobre autoprotección y rutas de denuncia, fortaleciendo entornos seguros para el desarrollo de la niñez."

Charlas y Casas Abiertas



Descripción: "Participación en charlas de sensibilización (25 de Noviembre), charlas a la comunidad, capacitaciones y Casas Abiertas. Se informa a la ciudadanía sobre su derecho a recibir auxilio inmediato, dar a conocer sus derechos, la libertad de acercarse a la JCPD a recibir el servicio gratuito sin necesidad de patrocinio legal."

2.2.6. Jefatura de Desarrollo Social y Humano

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del cantón, garantizando el buen vivir, propiciando una política de desarrollo humano sustentable, equitativa, con identidad propia, que fortalezca el sistema de gobernabilidad democrática, a través de la participación ciudadana y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento del plan de gobierno y la inversión pública en el Cantón Crnel. Marcelino Maridueña.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.2.6.1. Ejecución de Programas y Proyectos Sociales.

Son unidades de asignación de recursos (físico o financieros), que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, pretenden transformar una parte de la realidad con el objetivo de solucionar uno o más problemas sociales en especial a las personas de mayor vulnerabilidad en el cantón Crnel. Marcelino Maridueña, siendo que los programas y proyectos que administra la Jefatura de Desarrollo Social y Humano son:

Proyecto o Servicio	Beneficiarios directos	Objetivos	Actividades
Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad. (CONVENIO MDH)	34 adultos mayores del área rural que se encuentran en el quintil de pobreza.	Mejorar su calidad de vida brindando procesos de rehabilitación, terapia ocupacional y asistencia médica y psicológica, promoviendo el envejecimiento saludable, la prevención de enfermedades y el buen trato.	Actividades lúdicas y manualidades, gestión de asistencia médica oportuna ante el Ministerio de Salud Pública (MSP) y entrega de medicinas.
Atención Domiciliaria para Adultos Mayores Con Discapacidad (CONVENIO MDH)	17 personas adultas mayores.	Orientar a quienes, debido a su grado de discapacidad física, intelectual o sensorial, presentan una condición de dependencia moderada o severa que les impide trasladarse y acceder a los servicios extramurales.	Actividades lúdicas, manualidades, asistencia médica gestionada con el MSP y entrega de medicinas en el domicilio.
Centros de Desarrollo Infantil (CDI) "Mis Pequeños Corazones" y "Niños Traviesos" (CONVENIO MDH)	72 niños y niñas de 1 a 3 años de edad (cuyos núcleos familiares se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad).	Garantizar la protección integral desde el comienzo de la vida, sirviendo de base para un buen desarrollo y el despliegue de todas sus capacidades y potencialidades a través de atenciones inclusivas e interculturales.	Cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje integral, alimentación nutritiva y seguimiento continuo al estado nutricional y de salud.
Servicio de Atención en el Hogar y la Comunidad para	90 personas con discapacidad física, intelectual o sensorial en grado	Desarrollar procesos para mejorar la independencia, inclusión social y económica de los	Desarrollo de habilidades y Plan de Vida: Se evalúa y trabaja en el desarrollo de destrezas



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Personas con Discapacidad. (CONVENIO MDH)	moderada, grave y muy grave, que se encuentren ubicadas en áreas rurales y urbano, además se trabaja con sus respectivas familias y comunidades.	usuarios. Busca incrementar los niveles de autonomía, participación y actoría social mediante un trabajo sistemático y planificado.	(comunicación, autocuidado, actividades de la vida diaria, pre-laborales, etc.). Trabajo con la familia: Se capacita a los miembros del hogar en "técnicas simplificadas" para que las habilidades sean reforzadas constantemente y se generan espacios de respiro (grupos de autoayuda) para los cuidadores. Trabajo con la comunidad: Se coordina con actores comunitarios para la exigibilidad de derechos, la formación de redes y se conforman y fortalecen los Comités de personas cuidadoras de personas con discapacidad
--	--	---	--

PROGRAMAS	USUARIOS BENEFICIARIOS	ADMINISTRACIÓN
"HOGAR DE SABIAS EXPERIENCIAS"	86	Directa
CENTRO MUNICIPAL DE REHABILITACION	2835	Directa
CENTRO AMBULATORIO PARA ADICCIONES	8	Directa
TOTAL, BENEFICIARIOS	3142	3 PROGRAMAS – 4 PROYECTOS

Inversión Social por Usuario

Para garantizar la transparencia en el uso de los fondos públicos, se determinó un costo de inversión anual por cada beneficiario, asegurando que cada centavo se traduzca en servicios especializados y dignos:



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



- **CDI:** \$8,92 por cada niño/diario.
- **Adultos Mayores con Discapacidad:** \$23,98 por usuario/diario.
- **Adultos Mayores sin Discapacidad:** \$ 19,99 por usuario/diario.
- **Personas con Discapacidad:** \$38,85 por usuario/mensual.

2.2.6.2. Proyecto Gerontológico “Hogar de Sabias Experiencias”.

El centro gerontológico del día presta servicios de atención y cuidado integral sin internamiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa. En este año se continúa ejecutando la modalidad de atención que se encuentra en la norma técnica para la implementación y prestación de servicios gerontológicos de: “Espacios Activos de Socialización y Encuentro Para Personas Adulta Mayores Cuyo objetivo es prestar servicios de atención concebidos para la revitalización, socialización y encuentro de las personas adultas mayores, que pueden trasladarse por sus propios medios. En este espacio se trabaja la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable; mediante actividades recreativas, culturales, sociales, formativas y prevención, tendientes a la convivencia, participación solidaridad.

Con una cobertura de atención de 100 adultos mayores”. La jornada de trabajo es de 8 horas diarias, 5 días de la semana, en actividades grupales en sesiones de 25 adultos mayores.

ATENCIÓN	USUARIOS
Extramurales personas adultas mayores con poca movilidad	0
Intramurales personas adultas mayores con dependencia	84
TOTAL, DE USUARIOS	84

La unidad de atención debe realizar la planificación de actividades con una frecuencia mensual conforme al plan de atención por grupo etario, para alcanzar las metas establecidas. La unidad de atención debe incentivar a la familia para que juntamente con la persona adulta mayor realicen diariamente las actividades de fortalecimiento en el hogar. La planificación debe contemplar los siguientes componentes:

Salud

- Actividades de la vida diaria e instrumentales
- Cognitivas y afectivas
- Cuidados
- Derechos
- Espacios ambientales adecuados
- Educación
- Social



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Procesos de contratación pública ejecutados

PROCESOS	MONTO
“ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT PARA UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOCIAL”.	850,00
ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL CENTRO GERONTOLOGICO	2.539,40
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES FUNGIBLES Y DIDÁCTICOS PARA UTILIZAR EN LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE BRINDAN EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO HOGAR DE SABIAS EXPERIENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA”, INFIMA CUANTIA	2.318,50
TOTAL	5.707,90

2.2.6.3. *Municipal de Rehabilitación Integral.*

La recuperación de una lesión, una intervención quirúrgica o una enfermedad suele implicar algo más que tiempo y medicación. Exige un enfoque holístico que no solo aborde los aspectos físicos, sino también el bienestar emocional, mental y social del paciente. El centro de rehabilitación integral Municipal resulta especialmente útil en esta situación. Este tipo de instalaciones ofrece un enfoque integrado de la recuperación, garantizando que se cuiden todos los aspectos de la salud del paciente y allanando el camino para una recuperación integral y a largo plazo.

Las áreas que comprende al Centro Municipal de Rehabilitación Integral son:

Pacientes Atendidos en el 2025 de enero a diciembre / CMRI

TERAPIA DE LENGUAJE			TERAPIA DE PSICOLOGÍA		
MES	PACIENTES	ATENCIONES	MES	PACIENTES	ATENCIONES
Enero	51	124	Enero	13	13
Febrero	55	243	Febrero	5	8
Marzo	58	225	Marzo	12	21
Abril	55	261	Abril	20	43
Mayo	55	227	Mayo	51	85
Junio	57	261	Junio	33	43
Julio	47	292	Julio	39	63
Agosto	41	90	Agosto	40	61
Septiembre	50	261	Septiembre	49	83
Octubre	53	237	Octubre	38	54
Noviembre	47	183	Noviembre	23	29
Diciembre	45	187	Diciembre	40	65
SUMA TOTAL	614	2591	SUMA TOTAL	363	568



Alcaldía

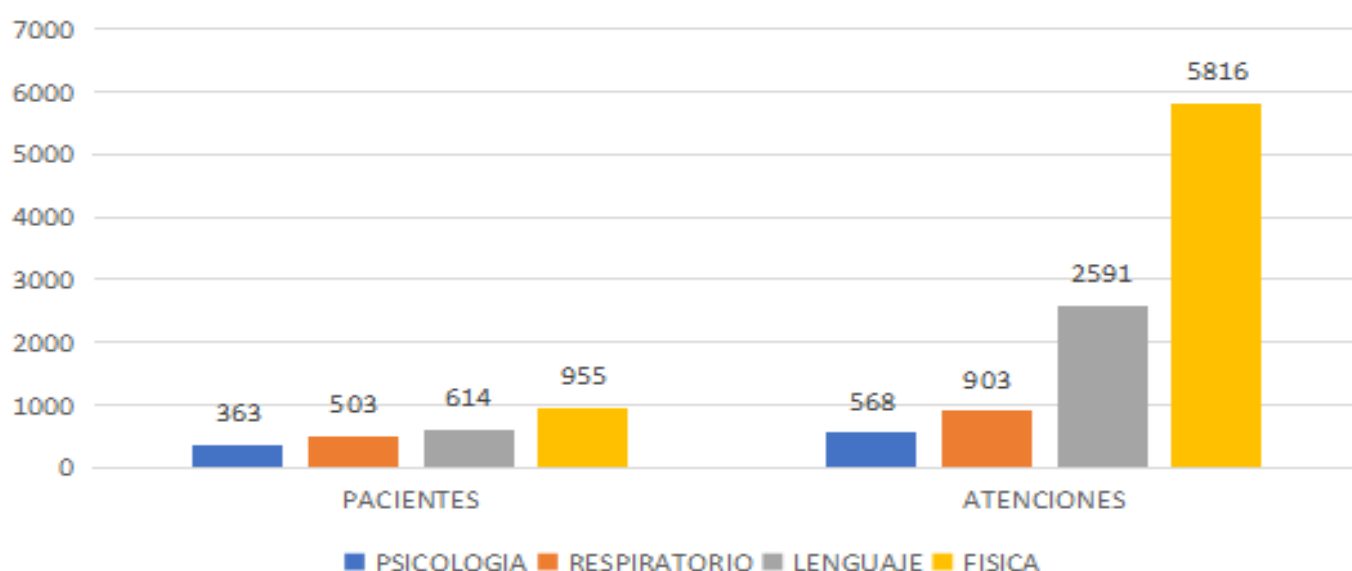
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



TERAPIA RESPIRATORIA			TERAPIA FÍSICA		
MES	PACIENTES	ATENCIONES	MES	PACIENTES	ATENCIONES
Enero	43	66	Enero	92	547
Febrero	48	83	Febrero	92	497
Marzo	36	65	Marzo	65	398
Abril	64	142	Abril	85	486
Mayo	58	109	Mayo	69	409
Junio	41	64	Junio	82	487
Julio	33	49	Julio	84	84
Agosto	48	85	Agosto	77	475
Septiembre	43	89	Septiembre	64	470
Octubre	36	74	Octubre	79	494
Noviembre	18	29	Noviembre	83	456
Diciembre	35	48	Diciembre	83	503
SUMA TOTAL	503	903	SUMA TOTAL	955	5816

Cuadros Estadísticos de las diferentes áreas – CMRI 2025

CUADRO ESTADISTICO - CMRI 2024





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Área de Terapia Física

PACIENTES POR GENERO



PACIENTES POR GRUPOS ETARIOS



Área de Terapia de Lenguaje

PACIENTES POR GENEROS



PACIENTES POR GRUPOS ETARIOS

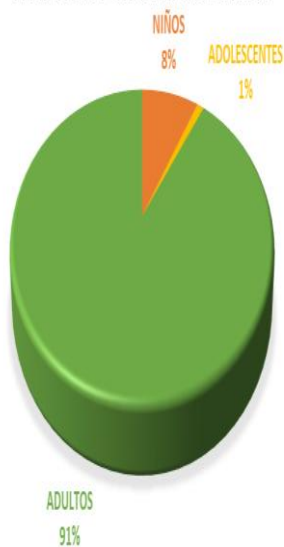


Área de Terapia Respiratoria

PACIENTES POR GENEROS



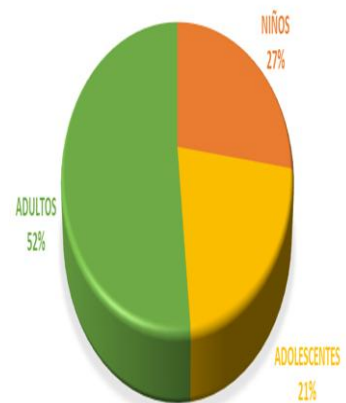
PACIENTES POR GRUPOS ETARIOS



PACIENTES POR GENERO



PACIENTES POR GRUPOS ETARIOS





Procedimientos de Contratación Pública ejecutados

PROCESOS	CUATRIMESTRE	OBSERVACION
"ADQUISICION DE EQUIPOS TERAPEUTICOS (NO CATALOGADO) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"	SEGUNDO	\$736,00
		CUMPLIDO 100%
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES TERAPÉUTICOS (NO CATALOGADO) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE TERAPIA DE LENGUAJE"	SEGUNDO	\$399,00
		CUMPLIDO 100%
"ADQUISICION DE CONTENEDORES SANITARIOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS CORRESPONDIENTE AL CENTRO MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"	PRIMER	\$525,00
		CUMPLIDO 100%
"ADQUISICION DE INSUMOS E IMPLEMENTOS (NO CATALOGADO) PARA FORTALECER LAS AREAS TERAPÉUTICAS TANTO FÍSICA COMO RESPIRATORIA"	SEGUNDO	\$1.885,00
		CUMPLIDO 100%

2.2.6.4. Centro Ambulatorio Municipal para Personas con Adicciones (CAMPA).

Durante el periodo 2025, el Centro Ambulatorio Municipal para Personas con Adicciones (CAMPA) consolidó su compromiso en la lucha contra la drogadicción, implementando un cambio estratégico en su modelo de intervención. Además de los procesos de rehabilitación tradicionales, la gestión se enfocó fuertemente en la prevención y promoción de la salud mental, trabajando de manera integral y directa con el fortalecimiento de los padres de familia, los jóvenes y el núcleo familiar.

Bajo la responsabilidad técnica del área de Psicología, se ejecutaron procesos terapéuticos continuos y jornadas comunitarias, logrando un impacto positivo en la reconstrucción del tejido social del cantón.

Terapias Continuas y Atención Psicológica (Enero - Diciembre 2025) De manera ininterrumpida durante los 12 meses, CAMPA ejecutó un cronograma de atención ambulatoria que incluyó:

- Terapia "Solo por hoy" y reuniones de Narcóticos Anónimos: Fomentando la rehabilitación constante de los usuarios.
- Atención clínica y seguimiento: Consultas de psicología, orientación terapéutica, terapia espiritual y visitas domiciliarias para la captación y seguimiento de pacientes.
- Atención a problemas de conducta: Intervenciones todos los martes y jueves dirigidas específicamente a jóvenes y adolescentes con disfuncionalidad familiar, promoviendo la salud mental.

Actividades Preventivas y Eventos Destacados Para complementar la fase clínica, se desarrollaron actividades lúdicas, formativas y de integración, cuyo resumen de ejecución se detalla a continuación:



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



- Escuela para Padres y Talleres Juveniles: Talleres de formación familiar y motivación para jóvenes. Brinda herramientas de formación en valores y promover la sana convivencia en el núcleo familiar.
- Promoción y Prevención en el Deporte: Intervención psicológica en la Escuela de Fútbol. Fomentar el deporte como herramienta de prevención del consumo de drogas.
- Convivencia Juvenil: Jornada recreativa y de concientización. Prevención directa del consumo de sustancias sujetas a fiscalización en la juventud del cantón.

En este contexto, a continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas durante los doce meses de funciones, las cuales fueron desarrolladas conforme a los lineamientos institucionales, protocolos de atención y normativa vigente aplicable en materia de salud y asistencia social.

FECHA	DIA	ACTIVIDAD REALIZADA	LOGROS ALCANZADOS
Enero a Diciembre	Actividad de Prevención Junio	Convivencia Juvenil	Actividad de prevención de consumo de drogas en la juventud
	Actividad de Recreación Junio	Celebración de Aniversario de Campa. Culminación de Proceso	Promueve la sana diversión, crea vínculos de confraternidad, impulsa y motiva al usuario.
	Una vez al mes	Taller de formación familiar y motivación para Jóvenes. Escuela para padres. Talleres motivacionales para jóvenes.	Brindar herramientas de formación en valores. Promover la convivencia familiar.
	Todo el mes	-Terapia “Solo por hoy” -Terapia de fortalecimiento Narcóticos Anónimos. -Visitas domiciliarias. -Seguimiento y captación de nuevos usuarios. -Atención en Terapia Psicológica y de Orientación. -Terapia Espiritual.	Rehabilitación en Problemas de Adicción.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



	Martes y Jueves Todo El Mes	Atención a jóvenes y adolescentes con problemas de conducta y disfuncionalidad familiar.	Promoción de la Salud Mental, Prevención.
	Talleres Cada 15 Días	Taller Motivacional en Proyecto Gerontológico “Salud Mental en el Adulto Mayor”	Motivación y estimulación cognitiva
	Diciembre	Culminación De Procesos	Motivación al cambio Promoción y prevención.
	Diciembre	Convivencia Juvenil	Promoción de la Salud Mental, Prevención.

Usuarios Campa

Proceso 1	10
Proceso 2	8

Talleres de Prevención

Mes	Talleres
Junio	9
Julio	12
Agosto	5
Septiembre	7
Octubre	22
15 diciembre	25
TOTAL:	80

Anexos

Talleres Motivacionales Atención a Padres de Familia

TALLERES ADULTOS
MAYORES





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Terapia Del “Solo Por Hoy / Compartir



Aniversario y Culminación de Procesos



Convivencia Juvenil





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña

Talleres para Padres y Adolescentes



Promoción y Prevención Escuela de Fútbol



2.2.6.5. Centros de Desarrollo Infantil (Mis Pequeños Corazones y Niños Traviesos).

Son unidades de atención que se sustentan en la protección integral de niñas y niños de 1 a 3 años de edad a través de la atención y cuidado diario, con actividades de juego y aprendizaje, acciones de salud y nutrición, entrega de alimentación, articulación intersectorial, siendo inclusivos e interculturales, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza, promoviendo el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida.

Está dirigida a niñas y niños de 1 a 3 años de edad, cuyo núcleo familiar se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria. En nuestro cantón funcionan dos Centro de Desarrollo Infantil bajo la modalidad de convenio con el MIES, siendo estos “Mis Pequeños Corazones” y “Niños Traviesos” con una capacidad de 36 y 45 niños con un total de 81 beneficiarios. Entre sus actividades tenemos:



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Cuidado y atención diaria (Jornada Diaria)

- Recibimiento y despedida: Bienvenida diaria a los niños y entrega segura a sus padres, madres o adultos responsables al finalizar la jornada.
- Higiene personal: Formación y práctica de hábitos de aseo, tales como el lavado de manos, cara y dientes, así como el cambio de pañales, realizándose en diferentes momentos del día o las veces que sean necesarias.
- Sueño y descanso: Actividades de siesta en espacios ventilados y adecuados, garantizando que los infantes estén bajo vigilancia permanente de las educadoras.

Actividades de juego y aprendizaje integral

La metodología se basa en el juego como eje transversal para promover el desarrollo físico, cognitivo, comunicativo y socioemocional. Se divide en tres momentos:

- Juego libre en rincones: Exploración autónoma y supervisada en espacios lúdicos organizados (como rincones de lectura, del hogar, de construcción o areneros), tanto en interiores como exteriores.
- Juego intencionado: Actividades planificadas y orientadas por la educadora para desarrollar destrezas específicas acordes a la edad y necesidades del grupo.
- Juegos de lenguaje: Actividades guiadas para desarrollar, incrementar y practicar el lenguaje y la comunicación (verbal y no verbal).

Acciones de salud, alimentación y nutrición

- Alimentación nutritiva: Entrega de asistencia alimentaria externalizada distribuida en cuatro tiempos de comida diarios: desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde.
- Monitoreo del estado nutricional: Seguimiento constante a la ganancia de peso y talla de los niños mediante la graficación de sus curvas de crecimiento.
- Control de salud: Coordinación con los establecimientos del Ministerio de Salud Pública (MSP) para garantizar atenciones médicas de control de niño sano, seguimiento de vacunas, tamizaje y atención a casos de desnutrición o anemia.

Participación familiar y comunitaria

- Consejerías y espacios formativos: Trabajo permanente con las familias a través de "paquetes priorizados", capacitando en temas vitales como el lavado de manos, higiene alimentaria, pautas de crianza positiva y entornos protectores.
- Comités de familias: Organización de agrupaciones de padres para involucrarlos activamente en la gestión del CDI, el mantenimiento de la unidad y la exigibilidad de derechos.



Procedimientos de Contratación Pública Ejecutados

PROCESOS	MONTO EJECUTADO
“ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 1 y 2 DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA”	6.409,61
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA”	837,59
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIO PARA TALLERES LÚDICOS EN LOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO ENTRE EL MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUENA”	828,00
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	637,10
“ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADO Y NO CATALOGADO PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUENA”	1075,71
ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE CATALOGADO PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO ENTRE EL MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUENA	302,04
ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO NO CATALOGADO PARA CDI	4.350,07
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	6.789,13
ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO ENTRE EL MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUENA	1.480,46

2.2.6.6. Atención Domiciliaria a Adultos Mayores (Con Discapacidad en convenio con el MDH).

La atención se brindará por medio de 4 atenciones al mes por persona adulta mayor, con una duración de 2 horas de intervención.

El promotor social realizará 4 atenciones por día, con una jornada de trabajo de 8 horas diarias los 5 días de la semana.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Esta modalidad de atención busca brindar procesos de rehabilitación, terapia ocupacional y psicológica a los usuarios mejorando su calidad de vida y generando mecanismos de apoyo que por medio de gestores de caso permita fortalecer y promover el envejecimiento saludable, la prevención de enfermedades, el buen trato hacia la persona adulta mayor y el desarrollo de capacidades de cuidado y atención para familiares y cuidadores.

Este servicio está orientado a 17 personas adultas mayores dentro del cantón Marcelino Maridueña, quienes que, por su grado de discapacidad intelectual, física y/o sensorial presentan una condición de dependencia que no les permite acceder a los servicios extramurales.

Actividades

- Actividades lúdicas y manualidades
- Asistencia médica mediante gestión ante el MSP
- Entrega de medicinas

Procedimientos de Contratación Pública Ejecutados.

PROCESOS	MONTO EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE KIT DE BIOSEGURIDAD NO CATALOGADO PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, PERSONAS ADULTAS MAYORES CON Y SIN DISCAPACIDAD DENTRO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	151,55
ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE NO CATALOGADO PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, PERSONAS ADULTAS MAYORES CON Y SIN DISCAPACIDAD DENTRO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	505,41
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	897,00
ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS	229,50
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS	116,73
EVENTOS CULTURALES	1.605,21
TOTAL	3.505,40



2.2.6.7. Atención Domiciliaria a Adultos Mayores (Sin Discapacidad en convenio con el MDH).

La población objetiva asignada por Subsecretaría de Atención Intergeneracional para el cantón Crnel. Marcelino Maridueña es de 40 adultos mayores sin discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza y en edad de 65 años en adelante que tengan hasta un registro social menos de 29.77.

Esta modalidad de atención busca brindar procesos de rehabilitación, terapia ocupacional y psicológica a los usuarios mejorando su calidad de vida y generando mecanismos de apoyo que por medio de gestores de caso permita fortalecer y promover el envejecimiento saludable, la prevención de enfermedades, el buen trato hacia la persona adulta mayor y el desarrollo de capacidades de cuidado y atención para familiares y cuidadores.

34 usuarios del área Rural del Cantón Cnel. Marcelino Maridueña son los beneficiarios, los que se encuentren dentro del 29 % del quintil de pobreza, entre las actividades que realizan podemos destacar.

- Actividades lúdicas y manualidades
- Asistencia médica mediante gestión ante el MSP
- Entrega de medicinas

Procedimientos de Contratación Pública Ejecutados.

PROCESOS	MONTO EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE KIT DE BIOSEGURIDAD NO CATALOGADO PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, PERSONAS ADULTAS MAYORES CON Y SIN DISCAPACIDAD DENTRO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	199,36
ADQUISICIÓN DE MATERIAL OFICINA PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, PERSONAS ADULTAS MAYORES CON Y SIN DISCAPACIDAD DENTRO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	709,21
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	399,97
ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS	337,50
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS	101,50
EVENTOS CULTURALES	756,00
ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE NO CATALOGADO PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, PERSONAS ADULTAS MAYORES CON Y SIN DISCAPACIDAD DENTRO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	295,25
TOTAL	2.798,79



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.2.6.8. Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad

El servicio de “Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad y sus Familias” es un proyecto que surge del compromiso de garantizar la protección y promoción social, asegurando el pleno ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Su objetivo principal es desarrollar procesos integrales orientados a fortalecer la autonomía, la inclusión social y el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Mediante un trabajo sistemático, planificado y articulado, el proyecto busca incrementar los niveles de independencia, participación e integración social de sus usuarios, promoviendo además la eliminación de barreras físicas, sociales y actitudinales. Para ello, se impulsa el involucramiento activo de su entorno de apoyo fundamental: la familia, la comunidad y el Estado, como actores clave en la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria.

Se trata de una modalidad de atención de carácter estrictamente **extramural**. El proyecto logra su alcance mediante la movilización de personal técnico especializado (facilitadores/promotores) directamente a los domicilios y comunidades de los usuarios. Operativamente, cada unidad de atención o técnico asume la responsabilidad de una cobertura de **30 personas con discapacidad**, trabajando de manera articulada no solo con el individuo, sino también con sus respectivas familias y su entorno comunitario.

La población objetivo directa de este proyecto está conformada por un total de 90 usuarios directos en tres unidades que atienden personas con diferentes discapacidades como:

- Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial.
- Que presentan grados de discapacidad moderada, grave y muy grave.
- Población vulnerable ubicada estrictamente en áreas rurales y urbano marginales.

El equipo técnico ejecuta un conjunto de actividades orientadas al desarrollo humano integral, destacando las siguientes:

- **Visitas Domiciliarias Periódicas:** Se ejecutan como mínimo 2 visitas al mes a cada usuario (cada 15 días), con una duración de dos horas por intervención, distribuidas entre el trabajo directo con la persona con discapacidad y su familia.
- **Valoración y Plan de Vida:** Al ingresar al servicio, se aplica una valoración del desarrollo de habilidades del usuario. Con esta base, se construye un "Plan de Vida" que establece metas personales a corto, mediano y largo plazo en áreas como formación, trabajo, relaciones personales, arte y recreación.
- **Acompañamiento a la Familia:** Se capacita a los miembros del hogar en "técnicas simplificadas" para que puedan reforzar diariamente las habilidades de la persona con discapacidad. Además, se establecen "Espacios de Respiro" (grupos de autoayuda) voluntarios para trabajar en el desarrollo personal y aliviar el desgaste de las personas cuidadoras.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



- **Trabajo Comunitario:** Se conforman y fortalecen los "Comités de personas cuidadoras", involucrando a la comunidad para la defensa y exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad.
- **Salud y Nutrición:** Se articula con la red del Ministerio de Salud Pública para el diagnóstico y seguimiento médico preventivo anual. Asimismo, se brinda asesoría a las familias sobre prácticas de nutrición y elaboración de menús adecuados a la condición del usuario.
- **Inclusión Pre-laboral:** Para los usuarios que alcanzan un nivel avanzado de habilidades, se gestiona su vinculación a pasantías, prácticas pre-ocupacionales y se fomenta la creación de emprendimientos productivos para la familia.

PROCESOS	MONTO EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.751,38
ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS	2.227,50
PRENDAS DE PROTECCION - PERSONAL	359,20
EQUIPAMIENTO Y MENAJE	399,97
ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, PERSONAS ADULTAS MAYORES CON Y SIN DISCAPACIDAD DENTRO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	501,95
TOTAL	6.240,00

2.2.7. Participación y Fortalecimiento Ciudadano

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana menciona en el Art. 72.- Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

2.2.7.1. Mecanismos de Participación

Mecanismo	Acción	Participantes	Resultado
Audiencias Públicas	Ejecución de Audiencias Públicas presenciales, realizadas de manera	Presidido directamente por el Alcalde del Cantón,	Resolución inmediata de necesidades territoriales y vinculación directa de la demanda ciudadana con la



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



	sistemática todos los martes y miércoles en jornada matutina, en cumplimiento al Art. 73 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). Este mecanismo se establece como la instancia oficial para atender peticiones ciudadanas y fundamentar acciones.	con la intervención de líderes, representantes y moradores pertenecientes a las Unidades Básicas de Participación Ciudadana (UBPC), integrando tanto al sector urbano como al rural.	planificación de la inversión pública. Se logra una gestión de "puertas abiertas" que elimina la brecha entre la autoridad y el territorio, garantizando que las decisiones institucionales respondan al bienestar colectivo. 
Rendición de Cuentas	Presentación formal del informe de gestión 2024, según lo estipulado en los Arts. 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), garantizando el derecho ciudadano a conocer el manejo de los recursos público, realizada el 4 de julio de 2025.	Asamblea Local Ciudadana, Líderes de Consejos Barriales y Recintos, Representantes de Organizaciones sociales, institucionales, Movilización, y ciudadanía en general.	Consolidación de la transparencia administrativa y cumplimiento del mandato legal sobre la responsabilidad en la gestión de recursos públicos 



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Defensorías Comunitarias	Capacitación y formación de ciudadanos para integrar la Defensoría Comunitaria para la vigilancia y protección de derechos, amparado en el Art. 57 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), y el Art. 179 de la Constitución de la República del Ecuador, finalizada el 20 de septiembre de 2025.	Fundación DALE, Área Participación y Fortalecimiento Ciudadana, miembros del CCPD y JCPD.	Fortalecimiento de la vigilancia ciudadana mediante la certificación de 30 personas y la conformación de 8 nuevos defensores comunitarios. 
Presupuesto Participativo 2026	Fortalecimiento de la democracia participativa mediante el desarrollo de mesas técnicas para la priorización de la inversión pública, en cumplimiento de los Arts. 67 al 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), realizada el 3 de septiembre del 2025.	Asamblea Local Ciudadana, líderes de Consejos Barriales y Recintos, Representantes de Organizaciones sociales, institucionales, Movilización, ciudadanía en general.	Planificación estratégica y equitativa de los recursos, asegurando que las obras y servicios respondan directamente a las necesidades prioritarias de la ciudadanía Marcelinense. 
Consejos Consultivos	Institucionalización y fortalecimiento de los Consejos Consultivos como espacios de asesoramiento, consulta y veeduría ciudadana, según lo establecido en el Art. 80 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Ciudadanía organizada, grupos de atención prioritaria (Adultos Mayores, Niños/as y Adolescentes, Jóvenes y Personas con Discapacidad) y el Consejo Cantonal de	Integración de los enfoques de derechos y género en la gestión Municipal, mediante la participación activa de los Consejos Consultivos de: Adultos Mayores; Niñez y Adolescencia; Jóvenes; y Personas con Discapacidad.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



	(LOPC), para incidir en la formulación de políticas públicas locales.	Protección de Derechos (CCPD).	
Socialización de la Construcción de Parque Inclusivo ubicado junto al Parque Ecológico.	Presentación y socialización técnica del proyecto de construcción del Parque Inclusivo para personas con discapacidad, diseñado para implantarse en el área colindante al Parque Ecológico del cantón.	Participación activa de asociaciones y fundaciones de atención a personas con discapacidad y adultos mayores, además de líderes barriales y la ciudadanía en general.	Validación ciudadana del proyecto y fortalecimiento del compromiso institucional con la inclusión social. Se logró la articulación con actores sociales clave, quienes manifestaron su respaldo a la iniciativa, garantizando que la infraestructura responda a las necesidades reales de accesibilidad y bienestar comunitario. 
Censo Barrial 2025	Levantamiento de información para la democratización de los Consejos Barriales de 15 Unidades Básica de Participación Ciudadana de la zona urbana, conforme a los Arts. 306 y 307 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), sobre el reconocimiento de los Consejos Barriales como órganos de representación comunitaria, realizado en los meses de	Coordinado por el área de Participación y Fortalecimiento Ciudadano, con la colaboración activa de equipo de apoyo del GAD Municipal.	Actualización de los padrones electorales para la renovación de los Consejos Barriales, y levantamiento de información sociodemográfica sobre demandas ciudadanas. 



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



	Noviembre y Diciembre 2025 y culminado en Enero del 2026.		
Proyecto educativo “Quien sabe Participa”	Capacitación y preparación de los jóvenes con actividades prácticas y talleres lúdicos para conocer y aprender sobre participación ciudadana, transparencia y lucha contra la corrupción previo a participar en el concurso intercolegial “Quién Sabe Participa”, fundamentada en los Arts. 39 y 40 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que establece el derecho y deber de la ciudadanía de participar en procesos de formación ciudadana, realizado en los meses de Octubre a Diciembre de 2025.	Capacitadores del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estudiantes de la Unidad Educativa Marcelino Maridueña en representación de nuestro cantón.	Una destacada participación de los estudiantes en el concurso, demostrando el alto nivel de conocimientos adquiridos sobre mecanismos de control social y transparencia. 

2.2.7.2.Control

2.2.7.2.1. Auditorías y recomendaciones

Con fecha 23 de enero del 2025, la Contraloría General del estado aprobó el informe DPGY-0015-2025, del “Examen especial al proceso de determinación, recaudación, depósito, registro y control de los ingresos; a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los procesos de contratación de bienes y servicios: LICS-GADMM-001-2019, RE-GMMM-001-2019, SIE-GMMM-DP002-2019, RE-GMMM-001-2020, LICS-GMMM-001-2021, LICSG-GMMM-002-2021, LICSG-GADMCM-2022-01; consultorías: LCC-GMMM-0002-2020, CDC-GMMM-003-2020; inversiones en obras y proyectos: COTO-GMMM-DP002-2019, LICO-GMMM-001-2020, COTO-GMMM-002-2020, MCO-GMCMM-005-2022; a las adquisiciones bajo la modalidad de catálogo electrónico e ínfima cuantía y de la resolución de emergencia GADCM-EG-001-2020; al cumplimiento de lo determinado en el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD; y, al cumplimiento de la exoneración del impuesto predial a las personas de la tercera edad, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de abril de 2024”



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Dicho informe consta en nuestra página institucional y en el portal de la CGE

<https://www.municipiommariduena.gob.ec>

<https://www.contraloria.gob.ec/>

2.2.8. Unidad de Relaciones Públicas

Durante el ejercicio fiscal 2025 se gestionó la contratación de espacios publicitarios y de difusión institucional en los medios impresos La Última Noticia, Buenas Nuevas y Revista Zafro, con el objetivo de fortalecer la estrategia de comunicación y posicionamiento institucional.

MEDIO DE COMUNICACIÓN	MESES CONTRATADO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Buenas Nuevas	Mayo A Diciembre	800,00	6.400,00
La Ultima Noticia	Agosto A Diciembre	800,00	4.000,00
Revista Zafro	Junio A Diciembre	250,00	1.750,00
TOTAL:			12.150,00

De igual manera, a continuación, se presenta el informe técnico correspondiente a la gestión y desempeño de las redes sociales institucionales durante el período 2025.

ENERO		FEBRERO	
DETALLE	TOTAL	DETALLE	TOTAL
Coberturas	18	Coberturas	31
Obras Públicas	8	Obras Públicas	8
Medio Ambiente	4	Medio Ambiente	7
Desarrollo Social	3	Desarrollo Social	1
Turismo y Deporte	1	Turismo y Deporte	1
Centro de Rehabilitación	0	Centro de Rehabilitación	2
Alcaldía	2	Alcaldía	5
Publicaciones en facebook	34	Publicaciones en facebook	49
Comunicados	10	Comunicados	15
Flyer	3	Flyer	2
Notas	5	Notas	28
Videos	4	Videos	3
Publicaciones en Instagram	27	Publicaciones en Instagram	55
Publicaciones	25	Publicaciones	29
Historias	16	Historias	25
Invitaciones Personalizadas	0	Invitaciones Personalizadas	0
Diseño de Flyer	10	Diseño de Flyer	16
Edición de Videos	5	Edición de Videos	4



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



MARZO

DETALLE	TOTAL
Coberturas	35
Obras Públicas	6
Medio Ambiente	8
Desarrollo Social	3
Turismo y Deporte	5
Centro de Rehabilitación	3
Alcaldía	2
Publicaciones en facebook	61
Comunicados	18
Flyer	2
Notas	27
Videos	6
Transmisiones en Vivo	2
Publicaciones en Instagram	23
Publicaciones	8
Historias	13
Invitaciones Personalizadas	296
Diseño de Flyer	20
Edición de Videos	19
Diseño Material Impreso	3

ABRIL

DETALLE	TOTAL
Coberturas	34
Obras Públicas	2
Medio Ambiente	2
Desarrollo Social	1
Turismo y Deporte	7
Centro de Rehabilitación	4
Alcaldía	9
Publicaciones en facebook	50
Comunicados	16
Flyer	2
Notas	25
Videos	2
Transmisiones en Vivo	1
Publicaciones en Instagram	25
Publicaciones	18
Historias	5
Invitaciones Personalizadas	58
Diseño de Flyer	18
Edición de Videos	5
Diseño Material Impreso	2

MAYO

DETALLE	TOTAL
Coberturas	48
Obras Públicas	18
Medio Ambiente	7
Desarrollo Social	2
Turismo y Deporte	5
Centro de Rehabilitación	1
Alcaldía	7
Publicaciones en facebook	57
Comunicados	15
Flyer	1
Notas	38
Videos	2
Transmisiones en Vivo	1
Publicaciones en Instagram	37
Publicaciones	30
Historias	4
Invitaciones Personalizadas	497
Diseño de Flyer	14
Edición de Videos	2
Certificados	298
Diseño Material Impreso	5

JUNIO

DETALLE	TOTAL
Coberturas	35
Obras Públicas	6
Medio Ambiente	3
Desarrollo Social	4
Turismo y Deporte	8
Participación Ciudadana	1
Alcaldía	7
Publicaciones en facebook	69
Comunicados	12
Flyer	6
Notas	35
Videos	7
Transmisiones en Vivo	3
Publicaciones en Instagram	50
Publicaciones	40
Historias	9
Invitaciones Personalizadas	170
Diseño de Flyer	22
Edición de Videos	8
Certificados	0
Diseño Material Impreso	7



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



JULIO

DETALLE	TOTAL
Coberturas	33
Obras Públicas	4
Medio Ambiente	3
Desarrollo Social	5
Turismo y Deporte	4
Centro de Rehabilitacion	3
Participación Ciudadana	2
Alcaldía	2
Publicaciones en facebook	60
Comunicados	10
Flyer	6
Notas	32
Videos	7
Transmisiones en Vivo	0
Publicaciones en Instagram	46
Publicaciones	38
Historias	6
Invitaciones Personalizadas	78
Diseño de Flyer	18
Edición de Videos	7
Certificados	27
Diseño Material Impreso	4

AGOSTO

DETALLE	TOTAL
Coberturas	43
Obras Públicas	13
Medio Ambiente	2
Desarrollo Social	5
Turismo y Deporte	6
Centro de Rehabilitacion	1
Participación Ciudadana	0
Alcaldía	6
Publicaciones en facebook	79
Comunicados	13
Flyer	2
Notas	47
Videos	9
Transmisiones en Vivo	1
Publicaciones en Instagram	87
Publicaciones	59
Historias	27
Invitaciones Personalizadas	107
Diseño de Flyer	16
Edición de Videos	19
Certificados	48
Diseño Material Impreso	2

SEPTIEMBRE

DETALLE	TOTAL
Coberturas	37
Obras Públicas	8
Medio Ambiente	3
Desarrollo Social	2
Turismo y Deporte	1
Centro de Rehabilitacion	0
Participación Ciudadana	1
Alcaldía	14
Publicaciones en facebook	111
Comunicados	56
Flyer	2
Notas	39
Videos	4
Transmisiones en Vivo	2
Publicaciones en Instagram	50
Publicaciones	45
Historias	4
Invitaciones Personalizadas	328
Diseño de Flyer	58
Edición de Videos	9
Certificados	0
Diseño Material Impreso	3

OCTUBRE

DETALLE	TOTAL
Coberturas	36
Obras Públicas	1
Medio Ambiente	1
Desarrollo Social	1
Turismo y Deporte	22
Centro de Rehabilitacion	0
Participación Ciudadana	0
Alcaldía	9
Publicaciones en facebook	98
Comunicados	29
Flyer	2
Notas	34
Videos	14
Transmisiones en Vivo	10
Publicaciones en Instagram	28
Publicaciones	27
Historias	1
Invitaciones Personalizadas	566
Diseño de Flyer	33
Edición de Videos	14
Certificados	0
Diseño Material Impreso	10



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



NOVIEMBRE

DETALLE	TOTAL
Coberturas	38
Obras Públicas	2
Medio Ambiente	2
Desarrollo Social	3
Turismo y Deporte	4
Centro de Rehabilitacion	1
Participación Ciudadana	0
Alcaldía	16
Publicaciones en facebook	80
Comunicados	29
Flyer	6
Notas	34
Videos	4
Transmisiones en Vivo	0
Publicaciones en Instagram	24
Publicaciones	23
Historias	1
Invitaciones Personalizadas	97
Diseño de Flyer	37
Edición de Videos	3
Certificados	0
Diseño Material Impreso	1

DICIEMBRE

DETALLE	TOTAL
Coberturas	63
Obras Públicas	3
Medio Ambiente	1
Desarrollo Social	3
Turismo y Deporte	41
Centro de Rehabilitacion	0
Participación Ciudadana	1
Alcaldía	4
Publicaciones en facebook	101
Comunicados	35
Flyer	3
Notas	42
Videos	9
Transmisiones en Vivo	3
Publicaciones en Instagram	39
Publicaciones	39
Historias	0
Invitaciones Personalizadas	148
Diseño de Flyer	37
Edición de Videos	10
Certificados	27
Diseño Material Impreso	0

2.3.DIRECCIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

De conformidad con el Artículo 60 del Orgánico Institucional vigente, la Dirección Estratégica e Innovación Institucional tiene la misión de Asesorar y asistir al Alcalde o Alcaldesa, a las Direcciones y Unidades en las distintas acciones, actividades y tareas que implica el Fortalecimiento institucional mediante la Gestión Estratégica e Innovación Institucional permanente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, a través de gestión interna, externa y de cooperación nacional e internacional



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.3.1. Universidad de Guayaquil – Convenio Marco y Convenio Específico

CONVENIO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón coronel Marcelino Maridueña para la Ejecución Del Proyecto De Vinculación Con La Sociedad “Fortalecimiento y Asistencia Técnica para el Desarrollo de Perfiles de negocio enfocados a emprendimientos en el cantón Marcelino Maridueña”.	Gestión para los desarrollos de acciones de capacitaciones Fase 1 Educación Financiera - Emprendimiento y Negocios	50 personas
	Gestión para los desarrollos de acciones de capacitaciones Fase 2 Educación Financiera, Emprendimiento y Negocios, y Finanzas Personales	35 personas
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad De Guayaquil y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón coronel Marcelino Maridueña para la Ejecución del Proyecto “Activa Maridueña: Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.	Firma de convenio de vinculación y proyecto específico “Activa Maridueña: Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.	
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón coronel Marcelino Maridueña para la Ejecución del Proyecto: Rescate Patrimonial Participativo en Marcelino Maridueña: Transferencia de Capacidades Entre FAU-UG, GAD y Comunidad”	Gestión para la elaboración del convenio de vinculación y Proyecto: Rescate Patrimonial Participativo en Marcelino Maridueña: Transferencia de Capacidades Entre FAU-UG, GAD y Comunidad”	

2.3.2. Universidad de las Artes

CONVENIO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de las Artes (UARTES) y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Crnel. Marcelino Maridueña (Alcaldía de Marcelino Maridueña)	Firma de convenio Renovación del Convenio Marco Interinstitucional	Comunidad en general
	Gestión de Asesoramiento para la habilitación del estudio de grabación municipal.	comunidad en general
	Gestión de Desarrollo del curso de percusión y artes sonoras	12 niños y niñas

2.3.3. Instituto Superior Tecnológico Universitario Corporativo “Edwards Deming”

CONVENIO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Universitario Corporativo Edwards Deming y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Crnel. Marcelino Maridueña para la Realización de Prácticas Pre-Profesionales y/o Vinculación con la Sociedad	Firma de Convenio de Vinculación y Prácticas Pre-Profesionales y/o Servicio a la Comunidad	Comunidad en General



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.3.4. Prefectura del Guayas.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Prefectura Del Guayas	Gestión de Brigadas de Fumigación	Comunidad en general
	Gestión y Coordinación de Brigadas Medicas	200 personas atendidas zona urbana y rural
	Gestión y Coordinación de Brigadas Veterinarias	Esterilización 14 gatos y perros 154 atenciones veterinarias
	Gestión y Coordinación de Comboy Atención Integral	350 personas

2.3.5. Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Asociación De Municipalidades Del Ecuador (AME)	Gestión para la capacitación sobre la seguridad de la información	10 funcionarios municipales
	Gestión para el desarrollo de brigada legal con la defensoría Pública	50 personas

2.3.6. Ministerio de Desarrollo Social y Humano

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Ministerio de Desarrollo Social y Humano	Gestión y coordinación para la Brigada Social "Por un Nuevo Ecuador".	Comunidad en general

2.3.7. Ministerio de Salud Pública

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Ministerio de Salud Pública	Gestión y coordinación Capacitación sobre Municipio y Mercados Saludables	12 funcionarios municipales
	Gestión y coordinación de capacitación de libre de Fumo.	60 funcionarios públicos
	Gestión y coordinación para Obtención de Certificación de espacios libres de humo.	

2.3.8. Ministerio Del Interior

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Ministerio del Interior	Presentación al delegado del Ministerio del Interior el borrador de plan de Seguridad Ciudadana del cantón Crnel. Marcelino Maridueña.	10 funcionarios municipales
	Gestión y Coordinación para la conformación de Consejo de Seguridad Ciudadana	15 personas



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.3.9. Consejo Nacional de Competencias

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Consejo Nacional de Competencias	Gestión, coordinación y capacitación sobre la calificación y sistematización Programa de Fortalecimiento Institucional Índice de Capacidad Operativo	8 funcionarios municipales
	Gestión, coordinación y capacitación sobre Modelo de Gestión de Fomento Productivo GADM-CMM.	8 funcionarios municipales

2.3.10. Fundación Dale

CONVENIO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Promoción del Sistema de Protección Integral e Implementación de rutas y Protocolos para el Fortalecimiento de dentro de los Recintos y Comunidades del Cantón Coronel Marcelino Maridueña	Gestión y coordinación Desarrollo de brigada de oftalmología y entrega gratuita de lentes	30 adultos mayores
	Entrega de recurso terapéuticos y ocupacionales al centro de gerontológico Hogar de Sabias Esperanzas	100 personas
	Gestión, coordinación y capacitación para el proceso de Conformación de Defensorías Comunitarias	45 personas

2.4. REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

De conformidad con el Artículo 115 del Orgánico Institucional vigente, el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Impulsar la aplicación correcta de las políticas, estrategias y procedimientos de inscripción y registro de los instrumentos y demás documentos que la Ley permite que se inscriban en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondiente y proveer de información veraz y oportuna, certificaciones de acuerdo a la ley.

2.4.1. Servicios que Brinda el Registro de la Propiedad

El Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, ofrece dos servicios a la ciudadanía.

- Inscripciones
- Certificaciones

Inscripciones



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



La inscripción de los instrumentos públicos, tales como escrituras, contratos que la ley exige o permite que se inscriban se realiza conforme a la Constitución de la República, Ley de Registro, Código Civil, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, Ley de Compañías y demás legislación vigente a través de procesos establecidos y que tiene como objetivo garantizar la autenticidad y la seguridad jurídica.

Certificaciones

Las certificaciones son documentos que se emiten en base a la información que reposa en los archivos del registro, dando y cumpliendo lo dispuesto en la Constitución de la República, Ley de Registro, Código Civil, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, Ley de Compañías y demás legislación vigente.

2.4.2. Gestión De La Actividad Registral

El Registro de la Propiedad del cantón Crnel. Marcelino Maridueña cuenta con el Sistema de Información Registral Ecuatoriano (SIRE) desde el año 2016, en el que se ingresan los datos de los diferentes trámites registrales referentes a propiedades y asimismo referentes a trámites mercantiles. El sistema contiene todas las inscripciones registradas desde el año 2016 hasta la actualidad y desde los años anteriores al 2015 se van ingresando de conformidad a las peticiones que se van realizando a diario.

Inscripciones

Durante el periodo fiscal 2025, ingresaron a la dependencia 486 solicitudes, 451 por el Registro de la Propiedad, y 35 por el Registro Mercantil.

SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES	
PROPIEDAD	451
MERCANTIL	35
TOTAL	486

Los trámites solicitados para las inscripciones pueden generar diferentes actas de inscripciones, puesto que dentro de cada trámite pueden ser solicitadas 1 o más actos, los cuales son agrupados por clase (propiedades, gravámenes, prohibiciones, etc.), y estos conlleva a que mediante un trámite al usuario se le inscriban 1 o más actos. Dato que se refleja en las razones de inscripción (documento que certifica la inscripción en el registro de la propiedad del cantón Crnel. Marcelino Maridueña.

Producto de ello, los 486 trámites que fueron solicitados, generaron: 546 actas, 511 por el Registro de la Propiedad y 35 por el Registro Mercantil.

ACTAS INSCRITAS	
PROPIEDAD	511
MERCANTIL	35
TOTAL	546



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



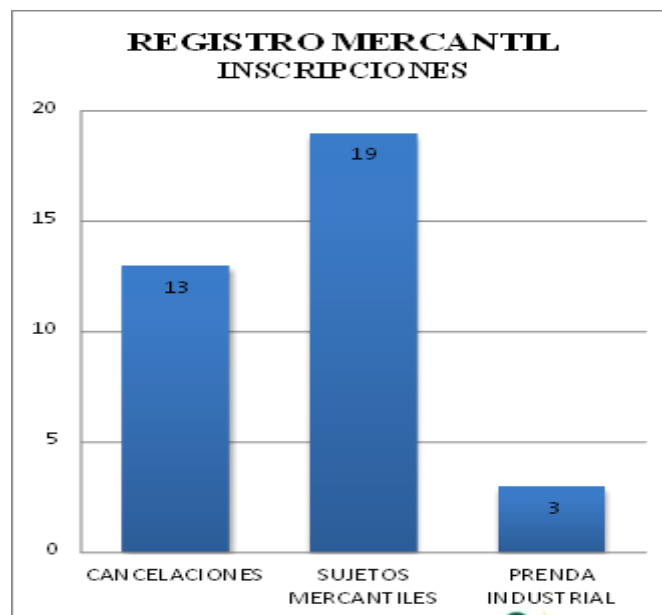
Las inscripciones detalladas anteriormente se distribuyen en diferentes libros los cuales se desglosan a continuación:

No.	REGISTRO	LIBRO	TOMO	INSCRIPCIONES
1	PROPIEDAD	PROPIEDADES	6	371
2	PROPIEDAD	INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	1	28
3	PROPIEDAD	SENTENCIAS	1	50
4	PROPIEDAD	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1	20
5	PROPIEDAD	CANCELACIONES	1	19
6	PROPIEDAD	GRAVAMENES	1	13
7	PROPIEDAD	EMBARGOS	1	2
8	PROPIEDAD	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	1	1
9	PROPIEDAD	DEMANDAS	1	6
10	PROPIEDAD	INSOLVENCIAS	1	1
TOTAL, DE INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD				511



Es de aclarar que, de los 4 trámites devueltos, 2 se han reingresado con la justificación correspondiente.

No.	REGISTRO	LIBRO	TOMO	INSCRIPCIONES
1	MERCANTIL	CANCELACIONES	1	13
2	MERCANTIL	SUJETOS MERCANTILES	1	19
3	MERCANTIL	PRENDA INDUSTRIAL	1	3
TOTAL, DE INSCRIPCIONES DE MERCANTIL				35





Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.4.3. Certificaciones

El registro de la propiedad y Mercantil del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, emite diferentes tipos de certificados dependiendo del caso, tales como:

- Ventas y Gravámenes (Ficha Registral)
- Búsqueda de bienes
- De no inscripción.
- Razón de Inscripción.
- Gravamen mercantil.
- Copia de contratos mercantil.

Durante el periodo fiscal 2025, ingresaron a la dependencia 903 solicitudes, 891 por el Registro de la Propiedad, y 12 por el Registro Mercantil.

SOLICITUD DE CERTIFICACIONES	
PROPIEDAD	891
MERCANTIL	12
TOTAL	903

Los trámites solicitados para las certificaciones pueden generar varios certificados en una solicitud, puesto que dentro de cada trámite pueden ser solicitadas 1 o más propiedades del mismo solicitante. Dato que se refleja en los comprobantes de pago.

Producto de ello, los 903 trámites que fueron solicitados, generaron: 1076 certificados, 1055 por el Registro de la Propiedad y 21 por el Registro Mercantil.

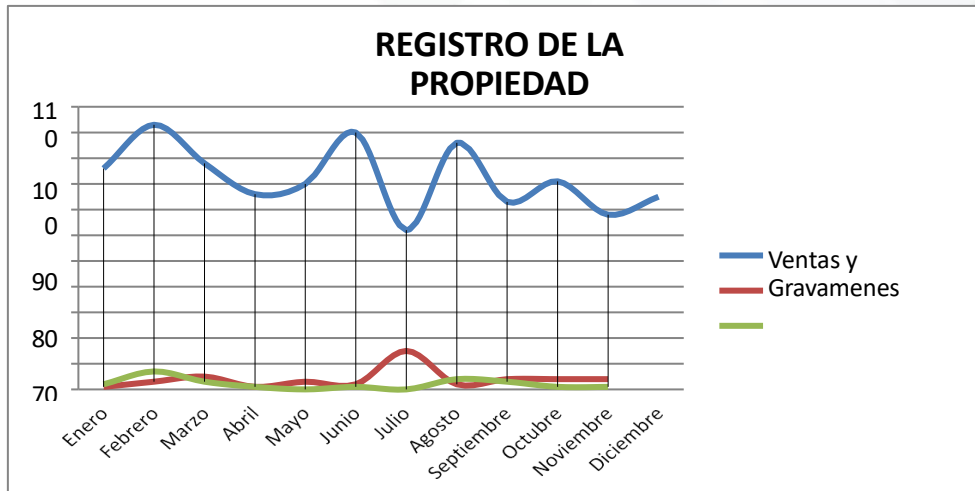
A continuación, se presenta la certificación emitida, clasificada por tipo de trámite:

PROPIEDAD	Ventas y Gravámenes	Búsqueda de bienes	Razón de inscripción	TOTAL
Enero	86	1	2	89
Febrero	103	3	7	113
Marzo	88	5	3	96
Abril	76	1	1	78
Mayo	80	3	-	83
Junio	100	2	1	103
Julio	62	15	-	77
Agosto	96	2	4	102
Septiembre	73	4	3	80
Octubre	81	4	1	86
Noviembre	68	4	1	73
Diciembre	75	-	-	75
TOTAL	988	44	23	1055



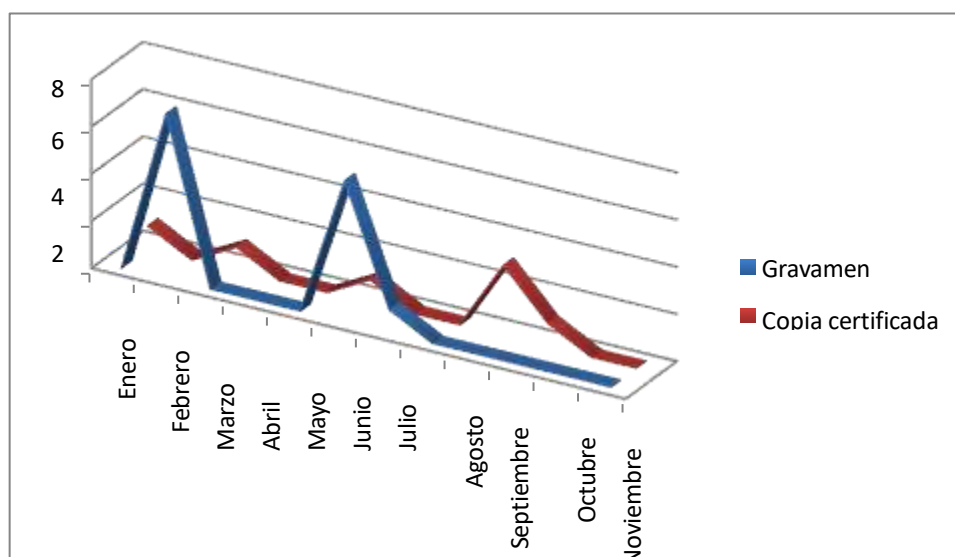
Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Las certificaciones mercantiles, no son muy comunes en el Registro de la Propiedad, siendo así que, durante el año 2025, se han despachado veintiún trámites entre certificaciones y copias certificadas.

MERCANTIL	Gravamen	Copia certificada	TOTAL
Enero	-	1	1
Febrero	7	-	7
Marzo	-	1	1
Abril	-	-	0
Mayo	-	-	0
Junio	6	1	7
Julio	1	-	1
Agosto	-	-	0
Septiembre	-	3	3
Octubre	-	1	1
Noviembre	-	-	0
Diciembre	-	-	0
TOTAL	14	7	21





Alcaldía

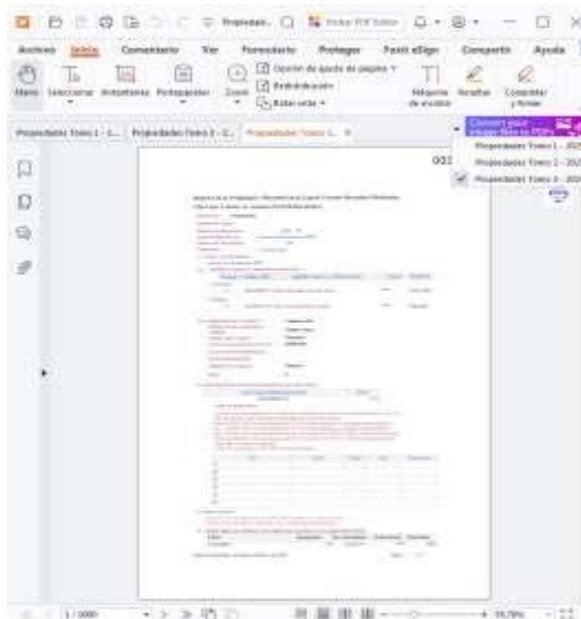
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.4.4. Gestión del Archivo Registral

Se digitalizaron todos los documentos pertenecientes al Registro de la Propiedad y Mercantil, que corresponden a los libros y los certificados creados y emitidos durante el año 2025, mismos que constan almacenados en una carpeta digital garantizado el resguardo de la información y su recuperación.

Libros Propiedad



Certificaciones



Con la finalidad de precautar la conservación física de los distintos tomos del Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, en el periodo 2025, se ha procedido a encuadernar los respectivos libros o tomos, así como los Repertorios generados en el periodo 2025, por los diferentes actos ingresados en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil.

2.4.5. Reportes e Informes

Por mandato de la Ley, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Crnel. Marcelino Maridueña debe remitir información sobre los trámites que se inscriben de forma mensual, específicamente a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, al Servicio de Rentas Internas, la Dirección Nacional de Registros Públicos y al GAD Municipal.

2.4.6. Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

Los registradores de la propiedad y/o mercantiles, son sujetos obligados a presentar ante la UAFE, el reporte de transacciones económicas que igualen o superen los US\$10.000,00; así como las transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho umbral, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro del periodo de 30 días (RESU), así como también, el reporte de no existencia de transacciones que igualen o superen el umbral (NO RESU).

Alcaldía

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña**



Se informa que, el 1 de abril de 2025 la UAFE procedió inactivar de oficio el código de registro de la persona jurídica Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Coronel Marcelino Maridueña. Luego de la gestión dentro del plazo establecido, el 2 de junio de 2025 se obtuvo en nuevo código de registro en calidad de persona natural, reanudando el envío de los reportes el 9 de junio de 2025, de los meses de Marzo y Abril, y siguientes dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes, a través de la plataforma **SISLAFT**.

MES	Transacciones	Fecha de entrega
Enero	7	2025-02-17
Febrero	5	2025-03-10
Marzo	2	2025-06-09
Abril	7	2025-06-10
Mayo	5	2025-06-16
Junio	6	2025-07-11
Julio	8	2025-08-12
Agosto	7	2025-09-15
Septiembre	10	2025-10-14
Octubre	9	2025-11-14
Noviembre	10	2025-12-12
Diciembre	11	2026-01-09
TOTAL	87	

[illegible]

2.4.7. Servicio de Rentas Internas

De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCG17-0000469, los **notarios, registradores de la propiedad y registradores mercantiles**, presentarán la información de la



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



inscripción de: a) instrumentos que consta una partición hereditaria, b) testamentos, c) transferencia de bienes o derechos, entre ascendientes y descendientes; y, d) información de sociedades relativa a los aumentos de capital inscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Esta información deberá enviarse a través de la página web institucional www.sri.gob.ec, hasta el último día del mes siguiente al que corresponde, y la información correspondiente a aumentos de capital hasta el último día del mes de enero del siguiente año al de su inscripción.

2.4.8. DINARP – Sistema de Notificación Electrónica (SINE)

El Sistema Nacional de Notificaciones Electrónicas (SINE) es una herramienta tecnológica desarrollada para el manejo de documentos, que por disposición de la Ley deban ser inscritos, así como requerimientos de información enviados en línea a las diferentes entidades registrales de la propiedad y mercantiles del país.

En el año 2025, se atendió un total de 13375 requerimientos por este medio.

2.4.9. GAD Municipal

Reporte mensual a la directora Financiera Municipal, sobre los remanentes por concepto de recaudación de la actividad registral, que deberá ser remitido a la DINARP en un término no mayor de dos días posteriores al cierre de cada mes calendario, a través de la **Plataforma Tecnológica de Control de Remanentes e Inventarios**.

A continuación, detallado el reporte de los ingresos de la actividad registral Propiedad y Mercantil, desglosado mes a mes:

PROPIEDAD	# TRAMITES	INSCRIPCIONES	# TRAMITES	CERTIFICACIONES	TOTAL MENSUAL
Enero	24	6316,43	81	523,00	6839,43
Febrero	29	2932,91	93	725,00	3677,91
Marzo	25	3233,05	74	585,00	3818,05
Abril	28	3029,85	71	470,00	3499,85
Mayo	43	5224,80	75	515,00	5739,80
Junio	44	5139,53	86	630,00	5789,53
Julio	40	4443,70	74	465,00	4908,70
Agosto	37	5883,10	83	620,00	6503,10
Septiembre	36	5331,06	62	520,00	5851,06
Octubre	53	10261,58	74	605,00	10866,58
Noviembre	47	7354,98	63	530,00	7884,98
Diciembre	45	11207,54	55	505,00	11712,54
TOTAL ANUAL	451	70398,53	891	6093,00	77091,53

MERCANTIL	# TRAMITES	INSCRIPCIONES	# TRAMITES	CERTIFICACIONES	TOTAL MENSUAL
Enero	2	50,00	1	11,00	61,00
Febrero	3	80,00	2	77,00	157,00
Marzo	2	161,00	1	11,00	172,00
Abril	1	25,00			25,00
Mayo	5	150,63			150,63
Junio	5	300,00	3	77,00	377,00
Julio	6	1829,45	1	11,00	1840,45
Agosto	1	30,00			30,00
Septiembre	3	75,00	3	33,00	108,00
Octubre	6	3491,06	1	11,00	3502,06
Noviembre					0,00
Diciembre	1	25,00			25,00
TOTAL ANUAL	35	6217,14	12	231,00	6448,14



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.4.10. Ingresos recaudados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Crnel. Marcelino Maridueña 2025

INGRESOS	RECAUDACION RECAUDACION	
	PROPIEDAD	MERCANTIL
Enero	6.839,43	61,00
Febrero	3.677,91	157,00
Marzo	3.818,05	172,00
Abril	3.499,85	25,00
Mayo	5.739,80	150,63
Junio	5.789,53	377,00
Julio	4.908,70	1.840,45
Agosto	6.503,10	30,00
Septiembre	5.851,06	108,00
Octubre	10.866,58	3.502,06
Noviembre	7.884,98	0,00
Diciembre	11.712,54	25,00
TOTAL POR REGISTRO	77.091,53	6.448,14
TOTAL RECAUDACIONES:	83.539,67	

REGISTRO	RECAUDADO AÑO 2025	%
PROPIEDAD	77.091,53	92
MERCANTIL	6.448,14	8
T. RECAUDADO	83.539,67	100



El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Coronel Marcelino Maridueña, en el periodo 2025, contabiliza una **recaudación total** de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** (83.539,67 USD.) por los distintos servicios que presta la entidad.

Del total recaudado, el 98 % corresponde a ingresos por la actividad del Registro de la Propiedad, que corresponde a la inscripción de compraventas, donaciones, particiones y otros contratos que implican transferencia de dominio, así como otros actos como son certificados, hipotecas, gravámenes, cancelaciones, búsquedas, razones, etc.

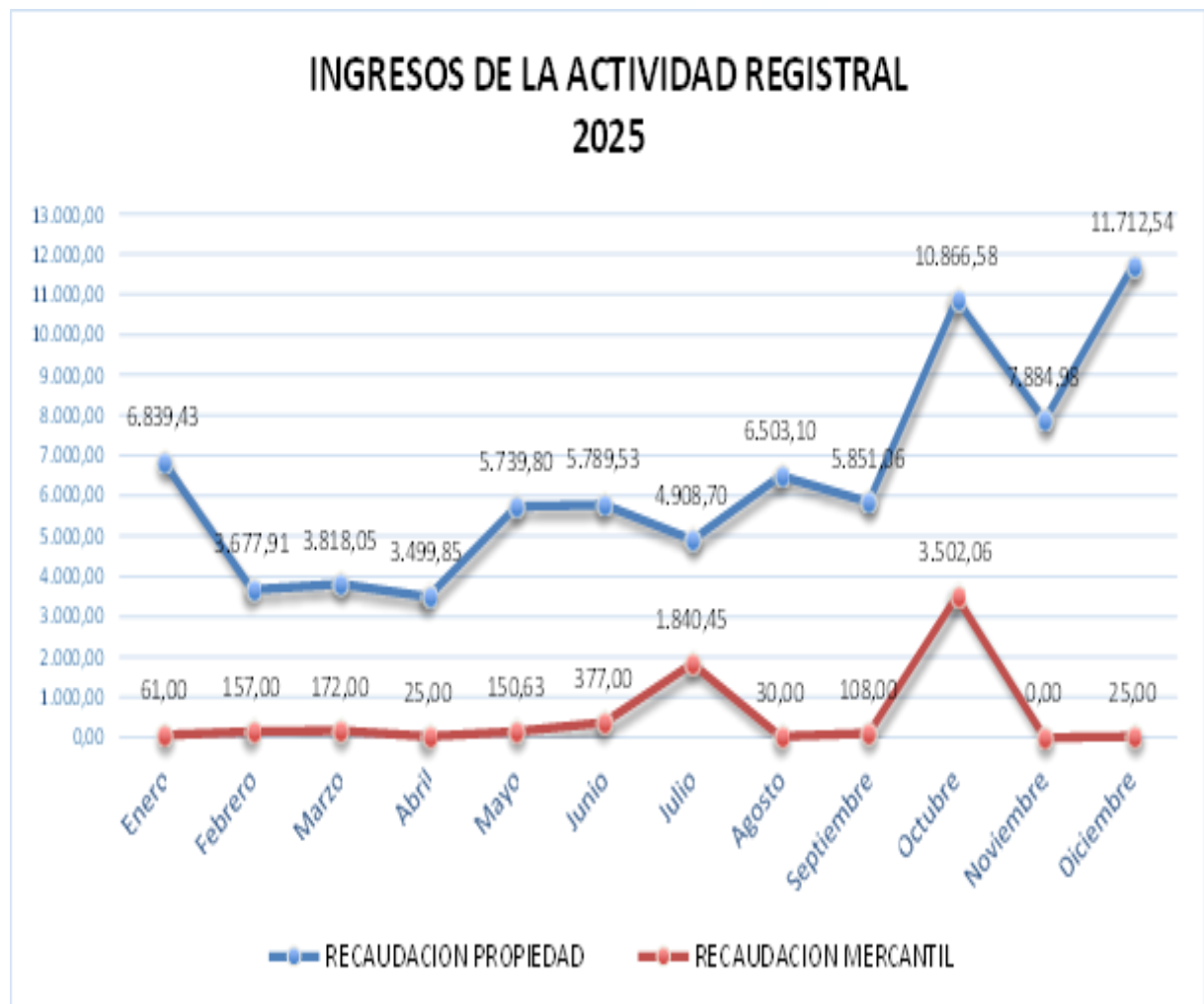


Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Así mismo del total recaudado, el 2 % corresponde a ingresos del Registro Mercantil, por actos como certificaciones mercantiles, constitución de compañías, nombramientos (presidente y gerente de las Compañías), cancelaciones de prendas y otros. Los ingresos del Registro Mercantil son prorrateados con el total de los gastos del Registro Municipal de la Propiedad, y su remanente es transferido cuatrimestralmente a la DINARP en caso de que se produzca.



Los ingresos recaudados en el Registro de la Propiedad en el año 2025 fueron fluctuantes, como se puede observar en el gráfico:

- En el mes de diciembre se registró el ingreso más relevante, con una recaudación de 11.712.54 dólares.
- Mientras que, en el mes de abril, se obtuvo la menor recaudación por un monto de 3.499,85 dólares.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.5. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

En cumplimiento de las disposiciones institucionales y de conformidad con la planificación establecida para el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Gestión de Obras Públicas, en coordinación con las Unidades de Agua, Medio Ambiente y Maquinarias, presenta el siguiente informe con la finalidad de dar a conocer el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Obras correspondiente al año 2025.

Durante el período señalado, se ejecutaron diversas obras, proyectos y actividades orientadas al mejoramiento de la infraestructura pública, fortalecimiento de los servicios básicos, protección ambiental y optimización de los recursos municipales, en beneficio de la comunidad.

2.5.1. Obras realizadas establecidas en el Plan Anual 2025

El presente proyecto tiene como finalidad realizar el mantenimiento de pintura en el área recreativa ubicada en la Av. Acapulco y calle Eleodoro Castillo Águila, Cdla. Los Ángeles, con el propósito de mejorar la imagen urbana, recuperar y conservar los espacios públicos destinados a la recreación y convivencia ciudadana.

- **MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ÁREA RECREATIVA UBICADA EN LA AV. ACAPULCO Y CALLE ELEODORO CASTILLO ÁGUILA - CDLA. LOS ÁNGELES Y PINTADA DE BORDILLOS EN PARQUE ECOLÓGICO**
CONTRATO: Orden de Compra - Servicio: IC-GADMCM-M-DGOP-030-2025
CONTRATISTA: Empresa RP-CONSTRUCCIONES&ING S.A.S.,
INVERSIÓN: USD 7.218,11 sin incluir IVA

Al ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo del transformador de 100 KVA ubicado en el Mercado Municipal, el propósito es garantizar el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico y asegurar la continuidad del suministro de energía en las instalaciones, buscando prevenir fallas eléctricas, reducir riesgos de interrupciones en el servicio, proteger los equipos e instalaciones existentes y brindar condiciones seguras tanto para comerciantes como para usuarios del mercado.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TRANSFORMADOR DE 100 KVA UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL**
CONTRATO: C-GADMCM-M-DGOP-032-2025
MONTO INVERTIDO: USD 1.200,00 MAS IVA
CONTRATISTA: Ing. Jean Pierre Goya Araujo.

La ejecución de estas obras busca brindar áreas seguras, accesibles y adecuadas para el esparcimiento de niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y el bienestar de la ciudadanía. Además, contribuye al mejoramiento de la imagen urbana y al fortalecimiento de los espacios públicos destinados al desarrollo social y recreativo de la comunidad.

- **CONSTRUCCION DEL PARQUE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES JUNTO AL PARQUE ECOLOGICO Y DEL PARQUE EN EL RECINTO RIO VIEJO**
CONTRATO: MCO-GMMM-2025-002
CONTRATISTA: Ing. HUGO ANDRES QUITO CAMPOVERDE



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



INVERSIÓN: USD 194,999.35 más IVA

Estas acciones permiten rehabilitar la carpeta asfáltica deteriorada, prevenir el desgaste progresivo de las vías y optimizar la circulación del tránsito, contribuyendo al desarrollo urbano, al fortalecimiento de la conectividad y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- **MANTENIMIENTO ASFÁLTICO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA**

CONTRATO: MCO-GMMM-2025-001

CONTRATISTA: ING. JOFFRE JEAN PIERRE GOYA ARAUJO

INVERSIÓN: USD 192.649,94 más IVA

CPC 542100018 (ASFALTADO DE VÍAS)

El propósito de fortalecer la seguridad, protección y delimitación adecuada de este espacio público, garantizando mejores condiciones para su conservación y administración.

- **CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**

CONTRATO: LICO-PS-GADMM-001-2025

CONTRATISTA: Ing. RICARDO ALEXANDER PILAY QUITO

INVERSIÓN: USD 215.951,60 más IVA

CPC 532900011 - OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

La construcción de la sala de velaciones en el antiguo albergue municipal tiene como objetivo brindar a la comunidad un espacio digno, adecuado y accesible para la realización de velorios y ceremonias fúnebres. Este proyecto busca aprovechar la infraestructura existente del albergue municipal, optimizando recursos y dando un nuevo uso social al inmueble.

- **CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE VELACIONES EN EL ANTIGUO ALBERGUE MUNICIPAL**

COTO-GMMM-2024-001

CONTRATISTA: Ing. RICARDO ALEXANDER PILAY QUITO

INVERSIÓN: USD 394.807,49748 más IVA

CPC 532900011 - OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

2.5.2. Trabajos Realizados por la Prefectura del Guayas Enrocado en el Río Chanchán – Rcto. La Modelo

Colocación de las piedras escolleras que servirán para proteger el centro poblado del Rcto. La Modelo.

2.5.3. Obras Realizadas Mediante Administración Directa

El Departamento de Obras Públicas, ejecutó de manera continua diversas actividades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura pública, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios comunitarios y al desarrollo de espacios funcionales para beneficio de la ciudadanía.

Las intervenciones realizadas permitieron atender requerimientos prioritarios en instituciones educativas, espacios deportivos, áreas recreativas, centros de salud y obras



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



de infraestructura básica, optimizando las condiciones de seguridad, accesibilidad y operatividad de los diferentes sectores intervenidos. Entre las cuales señalamos las más

	Actividad	Descripción de la Actividad	Ubicación
1	Construcción de gradas de hormigón armado para cancha de fútbol municipal	Ejecución de gradas de hormigón armado destinadas a mejorar la capacidad y seguridad del área de espectadores de la cancha municipal, incluyendo trabajos de cimentación, armado de acero, encofrado y fundición.	Sector Urbano -Cancha Municipal
2	Construcción de cámara de registro para macro-medidor en planta potabilizadora	Construcción de estructura de hormigón para protección y control de macro-medidor, contemplando excavación, conformación de base, mampostería y colocación de tapa de acceso.	Sector Periurbano - Planta de tratamiento de agua – Vía La Josefina
3	Construcción de aula de clases	Levantamiento de nueva infraestructura educativa mediante trabajos de cimentación, estructura, mampostería, cubierta, instalaciones eléctricas y acabados interiores	Sector Rural- Escuela Provincia del Chimborazo, Rcto. Jesús del Gran Poder
4	Reparación de estructura metálica de tablero de básquet en complejo deportivo	Mantenimiento correctivo de estructura metálica existente, incluyendo soldadura, refuerzo estructural, cambio de elementos deteriorados y aplicación de pintura anticorrosiva	Sector Urbano -Cdla La Union – Complejo Campin
5	Cambio de cubierta en área del Sub Centro de Salud	Ejecución de trabajos mediante desmontaje controlado de láminas de Eternit y retiro de elementos de soporte existentes, incluyendo limpieza del área.	Sector Rural -Centro de Salud Tipo A – Rcto. La 87



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



6	Reparación de postes metálicos y cambio de luminarias en parque ecológico	Ejecución de trabajos mediante inspección y diagnóstico de postes existentes, limpieza y tratamiento de superficies, reparación o refuerzo de elementos metálicos, aplicación de protección anticorrosiva, desmontaje de luminarias en mal estado y suministro e instalación de nuevas unidades, incluyendo conexionado eléctrico	Sector Urbano -Cdla. Los Parques – Parque Central
7	Remodelación de espacios interiores para cardio terapia y taller en centro gerontológico	Adecuación de áreas interiores mediante trabajos de mampostería, pintura, instalaciones eléctricas y redistribución de espacios para actividades terapéuticas y ocupacionales	Sector Urbano – Centro Gerontológico
8	Construcción de plataforma de hormigón en escuela Enrique Baquerizo	Construcción de plataforma de hormigón destinada a mejorar las condiciones funcionales y de circulación dentro de la institución educativa	Sector Urbano – Escuela Enrique Baquerizo Moreno – Cdla. Los Parques I
9	Construcción de gradas de hormigón armado y mampostería de bloque pesado	Ejecución de estructura de gradas mediante hormigón armado y muros de bloque pesado para uso comunitario y mejoramiento de infraestructura pública.	Sector Urbano – Escuela Enrique Baquerizo Moreno – Cdla. Los Parques I
10	Restauración interior de pintura y empaste, colocación de cubierta metálica en UPC del Rcto. La 87	Trabajos de mantenimiento interior con empaste y pintura, además de instalación de cubierta metálica para protección y rehabilitación de la infraestructura existente	Sector Rural – Unidad de Policía Comunitaria UPC Rcto. La 87
11	Restauración y colocación de juegos infantiles metálicos para escuela José Riofrio	Rehabilitación e instalación de juegos infantiles metálicos, incluyendo pintura, reparación estructural y adecuación del área recreativa	Sector Rural – Escuela José Riofrio – Rcto. La Resistencia



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



12	Reparación de postes metálicos y cambio de luminarias en espacios públicos	Mantenimiento de infraestructura metálica e instalación de nuevas luminarias para optimizar el sistema de iluminación en áreas públicas	Sector Urbano – Parque recreativo Cdla Los Parques – Mariano González
13	Construcción de contrapiso de hormigón simple y jardineras en escuela Arnaldo merino	Ejecución de contrapiso de hormigón y construcción de jardineras ornamentales para mejoramiento de espacios exteriores de la institución educativa.	Sector Rural – Escuela Arnaldo Merino – Rcto- La 87
14	Construcción de paradero de bus en escuela Manuel del Pino	Construcción de estructura destinada a resguardo y espera de transporte escolar, incluyendo cimentación, estructura metálica y cubierta	Sector Rural – Rcto. La Resistencia
15	Restauración de escenario cívico en escuela Manuel del Pino	Trabajos de rehabilitación del escenario mediante reparación de superficies, pintura y mejoramiento estructural del área cívica	Sector Rural – Escuela Manuel del Pino - Rcto. La Resistencia
16	Repintado de fachada y colocación de estructura metálica en ingreso de escuela José Riofrio	Mejoramiento del acceso principal mediante pintura de fachada e instalación de estructura metálica de protección y ornato	Sector Rural – Escuela José Riofrio – Rcto. La Resistencia
17	Construcción de ducto cajón de hormigón armado para cruce vehicular en Rcto. La Resistencia	Construcción de ducto cajón de hormigón armado para facilitar el drenaje y garantizar el tránsito vehicular seguro en el sector intervenido	Sector Rural – Rcto. La Resistencia
18	Construcción de oficina para equipo caminero y bodega	Ejecución de infraestructura destinada al funcionamiento administrativo y almacenamiento de herramientas y materiales del equipo caminero municipal	Sector Urbano – Cdla Casco Colonial

2.5.4. Unidad de Medio Ambiente

Gestión Ambiental

Elaboración y entrega de Informes Ambientales de Cumplimiento (IAC)



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Durante el presente período se realizó la elaboración y entrega ante el Ministerio del Ambiente y Energía de los Informes Ambientales de Cumplimiento correspondientes al proyecto de Cierre Técnico del Botadero Municipal para los períodos 2019–2021 y 2021–2023.

Asimismo, se entregaron los Informes Ambientales de Cumplimiento de la Gestión Integral de Desechos Sólidos del cantón correspondientes a los períodos 2015–2016, 2016–2018, 2018–2020, 2020–2022 y 2022–2024.

Estos informes fueron elaborados con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, las obligaciones establecidas en los Planes de Manejo Ambiental y los compromisos ambientales del GAD Municipal de los proyectos que se encuentran regulados mediante Registro Ambiental. Actualmente, todos cuentan con sus respectivas aprobaciones emitidas por el Ministerio del Ambiente.

De igual manera, en cumplimiento del POA 2025, se elaboró el:

“Informe Ambiental de Cumplimiento (IAC) período 2023–2025 de la Licencia Ambiental Categoría II del Cierre Técnico del Botadero de Basura del cantón Coronel Marcelino Maridueña”, mismo que actualmente se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

Fortalecimiento técnico de la unidad

Como parte de las actividades planificadas dentro del POA institucional, se realizó la adquisición de un equipo de geolocalización (GPS) de mano para levantamiento de información en campo.

Este equipo ha permitido fortalecer las actividades técnicas, inspecciones, monitoreos y levantamientos georreferenciados que ejecuta la Unidad de Higiene y Control Ambiental, mejorando la precisión y eficiencia en los trabajos desarrollados.

Gestiones ambientales y atención ciudadana

En atención a solicitudes realizadas por moradores de la Ciudadela Buenos Aires, se efectuó el análisis técnico de los árboles de teca ubicados en la Av. Ab. Pedro Orellana, identificándose riesgos potenciales relacionados con afectaciones al tendido eléctrico y posibles peligros para los habitantes del sector.

Ante esta situación, se realizaron las gestiones correspondientes ante el Ministerio del Ambiente y Energía para la inspección técnica y autorización de remoción de dichos árboles, autorización que fue concedida, actuando conforme a la normativa ambiental vigente y priorizando la seguridad ciudadana.

Control ambiental de piscinas de oxidación

Desde el año 2025 hasta la actualidad, se ha venido trabajando en el tratamiento biológico y control de olores de las piscinas de oxidación municipales, mediante la aplicación de tratamientos orientados a mejorar las condiciones ambientales y sanitarias del sitio.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Estas acciones han permitido reducir olores ofensivos, mejorar los procesos de degradación de materia orgánica, disminuir la proliferación de vectores y optimizar progresivamente las condiciones operativas del sistema de tratamiento.

Seguimiento a concesiones mineras

Se realizó el seguimiento técnico correspondiente a las concesiones mineras existentes en el cantón, verificando el cumplimiento de sus obligaciones ambientales conforme a la normativa legal vigente.

Asimismo, se brindó atención y apoyo en los procesos de regularización ambiental y trámites desarrollados mediante la plataforma SUIA (Sistema Único de Información Ambiental) del Ministerio del Ambiente.

Áreas Verdes

Actividades relevantes en la Unidad Técnica de Áreas Verdes

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Unidad Técnica de Áreas Verdes ejecutó de manera permanente actividades orientadas al mantenimiento, recuperación y conservación de los espacios públicos del cantón, con el objetivo de mejorar la imagen urbana, preservar el ornato y brindar áreas adecuadas para el uso y bienestar de la ciudadanía.

Entre las actividades más relevantes se destacan las labores de roza mecanizada y deshierba manual en parques, parterres, avenidas, áreas forestales, cementerio, canchas deportivas, ingresos al cantón y diferentes sectores urbanos y rurales. Asimismo, se efectuó control químico de malezas en calles adoquinadas, aceras, cunetas, bordillos y espacios públicos, permitiendo reducir la proliferación de vegetación no deseada y mantener limpias las áreas intervenidas.

De igual manera, se realizaron trabajos de poda de césped y mantenimiento de canchas deportivas, parques recreativos y áreas verdes ornamentales, utilizando maquinaria especializada como desbrozadoras y cortacésped. También se ejecutaron labores de riego mediante tanquero municipal en áreas que requerían hidratación constante para conservar el buen estado de la vegetación y especies ornamentales.

Adicionalmente, se efectuó la recolección y desalojo de desechos vegetales producto de podas en general y limpiezas, así como la limpieza de cunetas, canales de drenaje y espacios públicos para prevenir acumulación de maleza y obstrucciones. Finalmente, se realizaron trabajos de siembra, resiembra y mantenimiento de plantas ornamentales y árboles, contribuyendo al fortalecimiento ambiental y mejoramiento paisajístico de las áreas verdes del cantón.

Cumplimientos de requerimientos del POA 2025

Equipos de protección para los trabajadores de la unidad

Se realizó la adquisición de equipos de protección personal destinados al personal obrero y operativo de la Unidad de Áreas Verdes. Estos implementos fueron utilizados durante



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



las labores de mantenimiento de áreas verdes, poda de césped, desbroce, fumigación, limpieza y manejo de maquinaria menor a motor. La utilización de equipos de protección permitió reducir riesgos laborales y garantizar la seguridad ocupacional del personal durante la ejecución de actividades en espacios públicos y deportivos.

Repuestos para equipos y herramientas menores a motor

Se ejecutó la adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento y operatividad de los equipos menores a motor utilizados por la unidad. Los repuestos fueron destinados principalmente para desbrozadoras, podadoras, motosierras y bombas de fumigación a motor, permitiendo mantener los equipos en funcionamiento continuo y evitando paralizaciones de las labores operativas. Estos repuestos fueron utilizados para cambio y reparación de componentes mecánicos desgastados por el uso constante en actividades de poda, roza mecanizada, corte de césped y mantenimiento general de áreas verdes. La adquisición de repuestos contribuyó a prolongar la vida útil de los equipos y optimizar el rendimiento de las actividades operativas ejecutadas en el cantón.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y herramientas a motor

Se ejecutó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las máquinas y herramientas menores a motor utilizadas por la Unidad de Áreas Verdes. El mantenimiento fue aplicado a podadoras, desbrozadoras, motosierras y bombas de fumigación, incluyendo revisión mecánica, limpieza, calibración, cambio de piezas y reparación de fallas operativas.

Estas actividades permitieron mantener los equipos en condiciones óptimas de funcionamiento, garantizando eficiencia en las jornadas de mantenimiento de parques, parterres, áreas recreativas, canchas deportivas y demás espacios públicos. El mantenimiento preventivo permitió disminuir daños mecánicos mayores y asegurar la continuidad de los trabajos programados por la unidad.

Programa de fertilización, control de malezas y control de plagas

Se ejecutó el programa de fertilización y manejo fitosanitario en áreas verdes y espacios públicos del cantón. Los productos adquiridos fueron utilizados técnicamente para mejorar el desarrollo vegetativo del césped, plantas ornamentales y árboles; además del control de malezas, insectos y enfermedades presentes en parques, jardineras, parterres, canchas deportivas y demás áreas intervenidas.

Las labores de fertilización permitieron fortalecer el crecimiento, coloración y recuperación de las especies vegetales, mientras que el control químico y fitosanitario ayudó a reducir la proliferación de malezas invasivas, plagas y enfermedades que afectan el ornato y estado sanitario de las áreas verdes. Los trabajos incluyeron aplicación de fertilizantes, herbicidas, insecticidas y fungicidas de acuerdo con las necesidades identificadas en cada sector intervenido.

Adquisición de equipos y herramientas menores



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Se realizó la adquisición de equipos y herramientas menores destinadas al fortalecimiento operativo de la Unidad de Áreas Verdes. Los equipos y herramientas fueron utilizados para ejecutar labores de poda y corte de césped, mantenimiento de jardineras, riego y atención de áreas recreativas y deportivas.

La incorporación de las herramientas permitió optimizar tiempos de trabajo, mejorar el rendimiento del personal operativo y garantizar una atención más eficiente de las diferentes áreas verdes del cantón. Asimismo, estas adquisiciones facilitaron el cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento y contribuyeron al adecuado estado de conservación de parques, avenidas, parterres y espacios públicos.

Desechos Sólidos

El área de Desechos Sólidos tiene dentro de sus atribuciones la ejecución oportuna de los servicios de limpieza, barrido, aseo de espacios públicos y recolección de residuos, cuyo propósito es velar por el ornato de la comunidad y el entorno en general. Asimismo, busca mantener las áreas públicas libres de desechos generados por la población como resultado de las actividades diarias, así como durante eventos y espectáculos.

La gestión de desechos sólidos contempla diversas fases, las cuales son ejecutadas por técnicos del GAD Municipal Crnel. Marcelino Maridueña y personal debidamente capacitado.

A continuación, se detalla el informe de cumplimiento del POA 2025 y las actividades realizadas por la Unidad de Desechos Sólidos durante el período solicitado.

Los implementos adquiridos mediante el POA 2025 son los siguientes:

Para realizar trabajos de mantenimiento y limpieza en los diferentes espacios públicos se adquirió una hidro lavadora de 14HP y 4000 psi.

Para el mejoramiento del rendimiento del equipo obrero se procedió al abastecimiento de implementos de trabajo que servirán para la correcta ejecución de sus funciones laborales.

Para promover el reciclaje se realizó la adquisición e implementación de puntos ecológicos los cuales servirán para promover el reciclaje en espacios públicos.

En el mes de enero del 2025 se cumplió con la información requerida por la Plataforma SNIM.

Barrido y limpieza de calles y avenidas

Durante este periodo se ha realizado de manera continua e ininterrumpida la limpieza y barrido de calles, avenidas y espacios públicos, garantizando el cumplimiento de rutas y la correcta ejecución de las actividades asignadas al personal operativo, en beneficio de la ciudadanía.

Recolección de desechos sólidos en sectores urbano y rural

El servicio de recolección se ha prestado de forma continua tanto en el sector urbano como rural, salvo inconvenientes menores de tipo técnico o laboral que fueron



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



solucionados oportunamente. Se han cumplido las frecuencias y rutas establecidas, dotando al personal de los equipos de protección necesarios para salvaguardar su salud e integridad.

Limpieza de espacios públicos

Se ha dado atención permanente a la limpieza y mantenimiento de espacios públicos destinados a recreación, comercio y eventos. En áreas de mayor extensión, se ha contado con el apoyo del Cuerpo de Bomberos del cantón, mediante el uso de motobombas, en sectores como: Plaza Gastronómica, mercado municipal, feria libre, avenidas principales y posterior a eventos masivos.

Actividades en el relleno sanitario

Las actividades ejecutadas en el relleno sanitario se fundamentan en los estudios y diseños técnicos para la gestión integral de desechos sólidos, siguiendo el manual de operación y mantenimiento. Entre los principales trabajos realizados se destacan:

- Limpieza integral de maleza y canales de desfogue.
- Reconformación de vías en un 90%.
- Limpieza de canales internos.
- Estoqueo de material de cobertura.
- Limpieza de celdas y piscina de lixiviados.
- Control de maleza.

Otras Actividades

Con el fin de mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas, se implementó la siembra de un cinturón de árboles nativos en el perímetro interno del relleno sanitario, los cuales se vienen desarrollando de manera satisfactoria y que a futuro servirá como barrera vegetal para mitigar olores y erosión.

Atención Ciudadana

Se ha brindado atención oportuna a requerimientos de la ciudadanía y del sector empresarial, elaborando los respectivos informes técnicos conforme a las competencias del área.

Asimismo, se han realizado desalojos de residuos dispuestos de manera inadecuada en el perímetro urbano y limpieza de canales de aguas lluvias, atendiendo diversas solicitudes ciudadanas.

Datos estadísticos:

- 52 desalojos urbanos
- 10 desalojos rurales
- 451 viajes de residuos provenientes del I.S.C.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



- 3377 viajes de desechos industriales provenientes de Papelera Nacional

2.5.5. Unidad de Agua Potable y Alcantarillado

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas durante el año 2025, que incluyen tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, así como intervenciones especiales para mejorar la eficiencia y calidad del servicio. Las actividades están organizadas en función de los diferentes sistemas que componen la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado, como la red de agua potable, el alcantarillado sanitario y pluvial, y las estaciones de bombeo. Además, se incluye la asistencia técnica brindada a los recintos dentro de la jurisdicción del cantón.

Mantenimiento del Sistema de Agua Potable

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2025	
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	CANTIDAD ATENDIDAS
1. Limpieza y reparación de medidores	
Esta actividad consiste en la remoción de sedimentos y obstrucciones presentes en los filtros de los medidores, lo que permite restablecer su correcto funcionamiento. Asimismo, incluye la revisión y ajuste de las conexiones domiciliarias, especialmente en sectores donde se han realizado interconexiones con la nueva red de distribución de agua potable. Estas labores contribuyen a optimizar el control del servicio, reducir pérdidas no contabilizadas y garantizar la eficiencia en la distribución del recurso.	75
2. Reparación de fugas en la red de distribución	
Se identificaron y corrigieron fugas en la red de distribución, mediante la sustitución de tuberías dañadas o la reparación de uniones defectuosas, disminuyendo pérdidas de agua y mejorando la presión del servicio.	5
3. Instalación de guías domiciliarias de agua potable	
Este trabajo se ejecuta en atención a los oficios emitidos por la Alcaldía para atender solicitudes de nuevos usuarios que requieren acceso a los servicios básicos. Una vez determinada la factibilidad técnica por parte de la Unidad, se procede a realizar las interconexiones correspondientes con la red principal, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal para la provisión de servicios básicos.	10



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2025	
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	CANTIDAD ATENDIDAS
1. Limpieza de cajas domiciliarias de aguas servidas	
Se realiza la limpieza de residuos sólidos, grasas, y material pétreo en las cajas de inspección de viviendas, previniendo reboses, malos olores y taponamientos en la red secundaria de alcantarillado.	80
2. Reconstrucción de tapas y cajas de aguas servidas	
Esta actividad se ejecuta en atención a los requerimientos emitidos por usuarios a través de la Alcaldía o la Dirección de Gestión de Obras Públicas, cuando las estructuras presentan deterioro avanzado o han colapsado debido al tiempo de construcción y uso. La reconstrucción permite restablecer la funcionalidad y seguridad de los puntos de acceso al sistema de alcantarillado domiciliario, facilitando futuras tareas de mantenimiento.	20
3. Mantenimiento de líneas de alcantarillado sanitario	
Se realizaron inspecciones técnicas y limpiezas programadas en tramos principales y secundarios de la red sanitaria, con el apoyo del servicio especializado de Hidrocleaner. Estas acciones permitieron mantener la operatividad del sistema y prevenir emergencias por taponamientos. Adicionalmente, se atendieron solicitudes ciudadanas mediante Órdenes de Trabajo, especialmente en sectores con actividad gastronómica, donde la acumulación de grasas genera frecuentes obstrucciones en la red.	14

Procesos de contratación pública ejecutados por la Unidad

Los procesos de contratación pública ejecutados por la Unidad están orientados a fortalecer y mejorar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado que brinda el GAD Municipal, asegurando el cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas por los entes de control, como el MAATE y ARCA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2025				
PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADOS POR LA UNIDAD				
DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	MONTO	JUSTIFICATIVO	RESULTADOS OBTENIDOS



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



ADQUISICION DE EQUIPO PORTATIL HÍDRICO PARA LIMPIEZA DE TUBERÍAS HASTA 10" DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AA.LL. Y AA.SS. DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	Subasta Inversa Electrónica	\$19,623.16	La adquisición del equipo portátil hídrico es fundamental para el adecuado mantenimiento de la red de alcantarillado, permitiendo la eliminación de obstrucciones y mejorando la calidad del servicio prestado a la comunidad	Se ejecutaron acciones preventivas para evitar inundaciones por baja capacidad de descarga pluvial, obstrucciones en redes de alcantarillado urbano — especialmente en zonas con restaurantes—, y se realizaron limpiezas en cámaras de inspección, ramales y pozos sépticos en sectores rurales.
ADQUISICIÓN DE MOTOR SUMERGIBLE DE 30HP, 2HP Y 3HP CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES PARA LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA		\$ 10,474.91	Garantizar la operatividad continua, eficiente y segura del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano del cantón, tanto en el sector urbano como rural, mediante la dotación de equipos de reserva técnicamente adecuados, con el fin de minimizar tiempos de respuesta ante emergencias y asegurar el derecho al acceso al agua de los ciudadanos.	Los motores garantizaran el abastecimiento oportuno en casos de presentarse daños por casos fortuitos, manteniendo es stock de bodega los equipos listos para su reemplazo
“SERVICIO DE INSPECCIÓN CON VIDEOCÁMARA Y LIMPIEZA CON COMPRESOR DE AIRE DE POZO DE AGUA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO “CANCHA MUNICIPAL” DEL CANTÓN CORONEL	Ínfima Cuantía	\$4,100.00	El mantenimiento del pozo de agua ubicado en la Estación de Bombeo Cancha Municipal responde a la necesidad de habilitarlo como fuente de respaldo operativa, de modo que, durante los mantenimientos programados o	La ejecución de la limpieza del pozo de la Estación de Bombeo Cancha Municipal y la inspección con videocámara de los pozos de ambas estaciones es una acción necesaria para habilitar



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



MARCELINO MARIDUEÑA”.			imprevistos en la Estación de Bombeo Vía a Pretoria, se pueda garantizar la continuidad del servicio de agua para consumo humano en la zona urbana del cantón Coronel Marcelino Maridueña y evitar interrupciones prolongadas.	operativamente el sistema de respaldo y contar con un diagnóstico técnico del estado de las captaciones. Estas actividades son fundamentales para garantizar la continuidad del servicio de agua potable en el área urbana del cantón ante futuras intervenciones en la estación principal.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS Y TABLEROS ELÉCTRICOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO "VÍA A PRETORIA" DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	Ínfima Cuantía	\$7,959.65	La urgente necesidad de intervenir las bombas centrífugas de 20 HP, que muestran signos de deterioro eléctrico y mecánico que comprometen la operación del sistema. La importancia de prevenir daños mayores o paros imprevistos, que afectarían directamente la producción y distribución de agua para consumo humano. La obligación de mantener los tableros de control en condiciones óptimas, ya que una falla en estos sistemas afecta la protección de los motores, su arranque y operación. La oportunidad de ejecutar, de forma conjunta, la reparación del banco de capacitores para estabilizar el factor de	Corregir fallas detectadas en las bombas centrífugas de 20 HP, asegurando su funcionamiento eficiente y continuo. Reparar y reprogramar el sistema de protección y control eléctrico, eliminando riesgos de daño por sobrecarga o fallas de fase. Sustituir los capacitores deteriorados del banco de corrección de factor de potencia y ajustar su sistema de control automático. Realizar mantenimiento técnico especializado a todos los tableros eléctricos de mando y fuerza de la estación.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



			potencia y proteger todo el sistema eléctrico de la estación.	
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE FILTROS VARIOS PARA EL GENERADOR ELÉCTRICO UBICADO EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO "VÍA A PRETORIA" DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA”	Ínfima Cuantía	\$4,192.18	El generador eléctrico de la Estación “Vía a Pretoria” representa un equipo esencial de respaldo energético. La falta de mantenimiento oportuno o el uso de filtros en mal estado pueden derivar en fallas graves, comprometiendo la operatividad del sistema de bombeo y, por ende, el suministro de agua potable a la ciudadanía.	El mantenimiento preventivo del generador eléctrico, junto a la adquisición de suministros varios, es una actividad necesaria, planificada y orientada a garantizar la resiliencia del sistema de agua potable ante cortes de energía. Su ejecución permitirá mantener el correcto funcionamiento de la estación de bombeo principal del cantón.
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS FÍSICO-QUÍMICO, Y MICROBIOLÓGICO PARA AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LA ESTACION DE BOMBEO VÍA PRETORIA DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA”	Ínfima Cuantía	\$3,000.00	La ARCA, a través de la reforma a la Regulación 003, establece los parámetros e indicadores para evaluar los servicios de agua potable y saneamiento, así como la metodología para implementar y revisar los Planes de Mejora de los prestadores.	Se determinó la calidad del agua en la zona urbana del cantón para identificar mejoras en el sistema de distribución, y se realizaron análisis a dos prestadores comunitarios, reforzando el compromiso de asistencia técnica a los recintos rurales.
ADQUISICIÓN DE UN REMOLQUE METÁLICO DE ARRASTRE PARA LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Ínfima Cuantía	\$2.128,64	La adquisición del remolque metálico de arrastre se justifica en la necesidad de mejorar la operatividad de la Unidad. Actualmente, el equipo	Dotar a la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de un remolque metálico de arrastre adaptado para el transporte del equipo portátil



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA			portátil hídrico es esencial para el mantenimiento de la red de alcantarillado, pero su traslado limitado ocasiona retrasos en las intervenciones, incrementa el esfuerzo operativo del personal y restringe la cobertura de atención. Con el remolque se asegura la movilidad segura, rápida y eficiente del equipo, lo que fortalece la capacidad de respuesta municipal en el mantenimiento preventivo y correctivo del alcantarillado sanitario de la zona urbana	hídrico y su tanque de agua, con el fin de optimizar la operatividad de las labores de limpieza y garantizar un servicio continuo, oportuno y eficiente en la zona urbana del cantón Coronel Marcelino Maridueña.
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMEINTO DE CÁMARAS RECOLECTORAS DE AA. SS, AA. LL Y POZOS SEPTICOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA”	Subasta Inversa Electrónica	\$8.280,00	Realizar la limpieza del alcantarillado sanitario y pluvial para mantener su operatividad, prevenir taponamientos y evitar focos de infección durante la temporada invernal, garantizando además la evacuación adecuada de aguas residuales en sectores rurales del cantón.	Se ejecutaron acciones preventivas para evitar inundaciones por baja capacidad de descarga pluvial, obstrucciones en redes de alcantarillado urbano — especialmente en zonas con restaurantes—, y se realizaron limpiezas en cámaras de inspección, ramales y pozos sépticos en sectores rurales.
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBAS SUMERGIBLES DE LA	Ínfima Cuantía	\$7.500,00	La contratación del mantenimiento correctivo y preventivo de las bombas sumergibles se justifica	Funcionamiento seguro y continuo del sistema.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA			en criterios ambientales, económicos y sociales, ya que garantiza la continuidad del sistema de alcantarillado, previene derrames de aguas servidas y protege la salud pública. Además, reduce costos operativos futuros al evitar fallas mayores y contribuye a una gestión municipal eficiente y sostenible	Eliminación de riesgo de reboses de aguas residuales. Disminución de emergencias operativas. Cumplimiento de los parámetros hidráulicos y eléctricos establecidos para el sistema de alcantarillado sanitario.
“ADQUISICION DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA”	Subasta Inversa Electrónica	\$10.843,76	La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado requiere contar con repuestos, accesorios y materiales necesarios para la ejecución oportuna de trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo en las redes de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario de la zona urbana del cantón Coronel Marcelino Maridueña. Actualmente, la disponibilidad de estos insumos es limitada, lo que dificulta la atención inmediata de averías, fugas, obstrucciones y demás incidencias que se presentan de forma recurrente en la infraestructura existente.	La adquisición permitirá garantizar la continuidad y eficiencia del servicio, mejorar la capacidad operativa del personal técnico y reducir los tiempos de respuesta ante emergencias, asegurando así el cumplimiento de las competencias municipales en materia de servicios básicos y la satisfacción de los usuarios



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña

Asistencia Técnica a Recintos



Contratación del servicio de análisis de calidad de agua.

Se realizaron análisis físico-químicos y microbiológicos del agua para consumo humano en la estación de bombeo vía pretoria, como parte del compromiso del GAD Municipal en el cumplimiento de las regulaciones establecidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA.

Atención por limpieza de pozos sépticos en viviendas del sector rural

Se realizó la limpieza y evacuación de aguas residuales en viviendas del área rural, respondiendo a los requerimientos ciudadanos canalizados mediante la Alcaldía, con el fin de evitar desbordamientos por saturación de pozos sépticos, únicos sistemas de tratamiento en estas zonas. Entre los recintos atendidos son:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2024	
LIMPIEZA DE POZO SÉPTICOS	
RECINTO	CANTIDAD
BARRANCO ALTO	2
LA VEINTE MIL	6
LOS LAURELES	2
NUEVA UNIÓN	1
RIO VIEJO	4

Asistencia técnica para implementación de generadores eléctricos

La Unidad brindó asistencia técnica, a través de su personal eléctrico, a las Juntas de Agua Potable de los Recintos Jesús del Gran Poder, Los Laureles del sector La Isla, emitiendo recomendaciones para una correcta instalación de generadores eléctricos que garanticen el abastecimiento continuo; siendo el Recinto Jesús del Gran Poder quien implementó el generador conforme a lo sugerido.

Instalación de bombas sumergibles en sector rural

Instalación de BOMBA SUMERGIBLE DE 3HP - 90 GPM - 220 VOLTIOS en centro poblado del Recinto la Modelo, instalada el 27 de agosto del 2025, beneficiando a 135 familias en el sector.

Instalación de BOMBA SUMERGIBLE DE 2HP - 45GPM - 220 VOLTIOS Recinto Chanchan Dos Pinos Sector Gonzales, beneficiando a 19 familias en el sector.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



2.5.6. Unidad de Maquinarias y Equipos Pesados

De la misma manera la Unidad de Equipo Caminero realizo la intervención con maquinaria en diferentes reconfiguraciones de caminos vecinales en diferentes recintos de la zona rural del cantón Crnel. Marcelino Maridueña.

No	RECINTO	ACTIVIDAD
1	Recinto La Modelo	Reconfiguraciones viales 6 km Se realizo descalificación del suelo con la Motoniveladora, para luego proceder a realizar la reconfiguración vial beneficiando de esta manera alrededor de 100 familias del sector la Modelo del centro poblado.
3	Recinto Rio viejo y Chanchán - Dos Pinos	Reconfiguraciones viales 15 km con motoniveladora y compactación de suelo con rodillo liso, beneficiando alrededor de 80 familias del sector
4	Recinto Guayacanes	Reconfiguraciones viales 6 km del centro poblado Se realizo el relleno con material pétreo para realizar el respectivo lastrado con la motoniveladora, beneficiando así alrededor de 40 familias del sector
5	La Josefina	Reconfiguraciones viales 7 km de caminos de segundo orden. Se realizo el relleno con material pétreo para realizar el respectivo lastrado con la motoniveladora y compactación de suelo con rodillo liso, beneficiando así alrededor de 30 familias del sector
6	Barranco Alto Carretera de ingreso	Reconfiguraciones viales 6 km Se realizo la reconfiguración con la motoniveladora, beneficiando así alrededor de 80 familias del sector
7	La Veinte mil	Se realizo la limpieza del canal principal con volqueta y retroexcavadora, adicional se realizó el lastrado de esta vía de aproximadamente 5 km beneficiando así a más de 20 familias del sector
8	Las maravillas	Se realizo el lastrado y compactación en el sector las maravillas con motoniveladora y rodillo liso, alrededor de 6 km, beneficiando a más de 20 familias del sector.
9	Guayacanes	Se realizo el lastrado y compactación con motoniveladora y rodillo liso, además de material pétreo en el sector aproximadamente 7 km, beneficiando a más de 30 familias del sector

Dentro de la planificación realizada por la Dirección de Gestión de Obras Públicas y una vez aprobado los respectivos oficios y solicitudes enviados directamente a secretaria de Alcaldía de entrega de material pétreo (lastre y arena) realizadas por diferentes moradores de la zona rural y urbana del cantón Crnel. Marcelino Maridueña las mismas que fueron entregadas en los sectores detallados a continuación:

SECTOR	VOLQUETADAS
RURAL	1800
URBANO	1200
TOTAL	3000



Beneficiando de esta manera alrededor de 1000 familias de la zona rural y 700 familias de la zona urbana del cantón con la entrega de material pétreo previamente al envío de solicitudes.

2.6. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, es la encargada de planificar, regular y controlar el desarrollo del territorio cantonal con propuestas sustentables y sostenibles en materia de utilización de recursos naturales, organización de espacios, infraestructura y actividades de conformidad a los impactos físicos, ambientales y sociales, establecidas en un plan de desarrollo cantonal y sus componentes, articuladas con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional, para garantizar el buen vivir de la población.

La Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial cuenta con los siguientes recursos:

- Director del Departamento. - dirige, planifica y desarrolla estrategias para el territorio cantonal en manejo y uso del suelo.
- 1 jefe de Avalúos y Catastros. - administra el sistema integral de catastros de bienes inmuebles, y demás elementos.
- 1 asistente Administrativa. - lleva el orden de la documentación y trámites generados en la Unidad de Avalúos y Catastros.
- 1 jefe de Proyectos. - coordina y genera los proyectos dispuestos en el PDOT.
- 1 analista de Proyectos. - tecnifica los proyectos generados en el PDOT.
- 1 jefe de Gestión de Riesgos. - administra el sistema de riesgos naturales y antrópicos a nivel cantonal.

En lo que respecta a espacio físico, equipo tecnológico y mobiliario, nuestra área cuenta con lo básico para el desarrollo de actividades, como son escritorios, computadores y archivadores, pero concentrados en un solo lugar, sin divisiones, lo que dificulta la realización de actividades.

Entre las actividades emprendidas durante el ejercicio fiscal 2025, fueron realizadas las siguientes actividades:

- Se desarrolló la factibilidad y diseños definitivos para la CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN EL RECINTO RÍO VIEJO, por parte de la Unidad de Proyectos.
- Se desarrolló la factibilidad y diseños definitivos para la CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES JUNTO AL PARQUE ECOLÓGICO, por parte de la Unidad de Proyectos.
- Se desarrolló la **CONSULTORÍA QUE DETERMINA LA EVALUACIÓN,**



DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN VARIOS SECTORES DEL AREA URBANA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CDLA. PAPELERA NACIONAL Y CDLA. CASCO COLONIAL Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CDLA. LOS PARQUES II, por parte de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

- **Se desarrolló la CONSULTORÍA PARA EVALUAR EL MODELO DE GESTIÓN DE COMPETENCIAS MUNICIPALES EN EL CANTÓN CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA, por parte de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.**
- **Se actualizó el PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ETAPA INVERNAL 2025, por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos.**
- Se desarrollaron 6 **CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN CONTRA VECTORES**, en coordinación con el Gobierno Provincial del Guayas, por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos.
- Fueron resueltas 9 ventas de excedentes de terreno a distintos propietarios en base a la **ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES, DIFERENCIAS E INEXCISTENCIA DE ÁREA O SUPERFICIES DE TERRENO DE BIENES URBANOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O MEDIDAS**, aprobada en segunda instancia el 27 de febrero del 2025.
- Se atendieron un total de 1.634 trámites técnico - administrativos, y de los cuales sus cantidades se detallan a continuación durante el periodo comprendido 1 de enero al 31 de diciembre del 2025:

1	<i>Inspecciones de terreno urbana</i>	45
2	<i>Inspecciones de terreno rural</i>	82
3	<i>Certificados de avalúos</i>	486
4	<i>Ingresos a catastros por transferencias de dominio</i>	437
5	<i>Certificados de uso de suelo</i>	274
6	<i>Aprobación de planos</i>	34



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



7	<i>Permisos de construcción</i>	32
8	<i>Informes de inspección final</i>	4
9	<i>Planes de contingencia para eventos públicos</i>	22
10	<i>Fraccionamientos de terreno urbano</i>	4
11	<i>Fraccionamientos agrícolas</i>	36
12	<i>Declaratorias de propiedad horizontal</i>	1
13	<i>Ventas de excedentes de terreno urbano</i>	9
14	<i>Unificaciones de terrenos urbanos y rurales</i>	3
15	<i>Certificaciones POA 2025 (internas)</i>	165
TOTAL:		1.634

Durante este año, hubo un incremento de trámites técnico – administrativos del 18,73% con relación al año 2024, donde solo fueron resueltos 1.328 trámites.

Resolver los trámites técnico – administrativos durante el año 2025, permitió que el GAD Municipal obtenga \$ 14.592,42 (Catorce mil quinientos noventa y dos con 42/100 dólares) por concepto de ingresos.

GESTIONES REALIZADAS ANTE LA PREFECTURA DEL GUAYAS

Durante el año 2025, el GAD Municipal del cantón Crnel. Marcelino Maridueña realizó múltiples gestiones ante la Prefectura del Guayas, logrando la ejecución de importantes acciones y obras en beneficio de los sectores urbanos y rurales del cantón, especialmente en las áreas de vialidad, prevención de riesgos, salud, atención social y fortalecimiento comunitario.

- Limpieza y mantenimiento de pozos profundos



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Como parte de este trabajo articulado, se desarrollaron labores de limpieza y mantenimiento de pozos profundos en distintos recintos rurales, contribuyendo a mejorar las condiciones de abastecimiento de agua para muchas familias de nuestro sector rural

- **Atención social y brigadas médicas**

En materia social y de salud, el cantón recibió el programa “Convoy del Cuidado”, impulsado por la Prefectura del Guayas y desarrollado el 09 de agosto de 2025 en la Plazoleta Bancaria. Durante esta jornada se brindaron servicios gratuitos de atención médica, entrega de medicamentos, consultas veterinarias, spa y peluquería, asesoría jurídica y apoyo psicológico, beneficiando a numerosos ciudadanos del cantón.

Se desarrollaron brigadas médicas en distintos sectores del cantón, acercando atención preventiva y servicios de salud a la población urbana y rural.

- **Brigadas veterinarias**

En coordinación con la Prefectura del Guayas, se desarrollaron brigadas veterinarias integrales en la cabecera cantonal, mediante las cuales se brindaron servicios gratuitos de vitaminización, desparasitación y esterilización de animales domésticos. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el bienestar y la protección animal, prevenir enfermedades zoonóticas, promover una tenencia responsable de mascotas y contribuir al control sanitario y poblacional de perros y gatos en el cantón.

Estas jornadas permitieron acercar servicios veterinarios a familias de escasos recursos económicos, fomentando una cultura de cuidado y respeto hacia los animales.

- **Fumigación contra vectores**

En el ámbito de salud preventiva, se realizaron brigadas de fumigación contra vectores en diferentes sectores urbanos y rurales del cantón, con el objetivo de disminuir riesgos sanitarios y prevenir enfermedades transmitidas por mosquitos y otros vectores.

En el sector urbano, las fumigaciones se ejecutaron en: Acapulco, Los Ángeles, Casco Colonial, La Unión, Papelera, Barrio Nuevo, Brasilia, Samanes, Los Parques, Mariano González, Miraflores, Buenos Aires, Russell Crawford, Punta del Este y Entre Ríos.

En el sector rural, las intervenciones comprendieron los recintos: Barranco Alto, Veinte Mil, Río Viejo, Playita Mía, 15 de Febrero, Tres Haciendas, La Josefina, San Juan de la Isla, Jesús del Gran Poder, La Resistencia, La Modelo, Los Laureles, Nueva Fortuna, Nueva Unión, Guayacanes, Producción Agrícola, La 87, Estero Verde, Chanchán Dos Pinos y Maravillas.

- **Obras de mitigación y prevención de riesgos**

Con el propósito de reducir las afectaciones ocasionadas por la temporada invernal, la Prefectura del Guayas intervino el río Chanchán mediante trabajos de enrocamiento con piedra escollera en el recinto La Modelo, fortaleciendo la protección del sector y disminuyendo riesgos de erosión e inundaciones.



Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña



Adicionalmente, se realizó el reforzamiento del muro en el sector Estero Verde, a la altura del puente Bailey, mediante trabajos de enrocamiento destinados a mejorar la estabilidad y seguridad del área intervenida.

- **Mejoramiento vial rural**

En materia vial, durante el año 2025 se concretó una obra de gran importancia para la conectividad rural del cantón, especialmente para el sector “La Isla”. En enero de 2025, la Prefectura del Guayas inició la ejecución de la obra de construcción de carretera con nueva carpeta asfáltica en la vía Marcelino Maridueña – La Resistencia – La Modelo – Producción Agrícola – Nueva Unión.

Actualmente, esta vía cuenta con carpeta asfáltica de dos pulgadas de espesor y 6,90 metros de ancho, a lo largo de un tramo aproximado de 10 kilómetros, mejorando significativamente la movilidad y conectividad de los sectores rurales, beneficiando directamente a agricultores y habitantes de la zona.

De igual forma, se ejecutó el mantenimiento asfáltico de la vía La Resistencia – La 87 – Nueva Unión, en una extensión aproximada de 2.5 kilómetros y con un espesor de dos pulgadas, fortaleciendo la infraestructura vial rural y facilitando el transporte y desarrollo productivo del cantón.

CONCLUSIONES

El presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 refleja el trabajo desarrollado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, en cumplimiento de sus competencias y responsabilidades institucionales, orientadas al fortalecimiento de los servicios públicos, la ejecución de obras, la atención social y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Durante este período se ejecutaron importantes acciones en áreas estratégicas como obras públicas, agua potable y alcantarillado, gestión ambiental, atención a grupos prioritarios, mantenimiento vial, planificación territorial, fortalecimiento institucional y servicios registrales, así como diversas gestiones interinstitucionales que permitieron impulsar el desarrollo del cantón tanto en el sector urbano como rural.

Cada una de las actividades detalladas en el presente informe constituye el resultado del compromiso asumido por la administración municipal, el trabajo articulado de sus direcciones y unidades, y el respaldo permanente de la ciudadanía, reafirmando así una gestión basada en la responsabilidad, la transparencia y el servicio público.

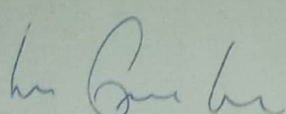


Alcaldía

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Crnel. Marcelino Maridueña

Elaborado:

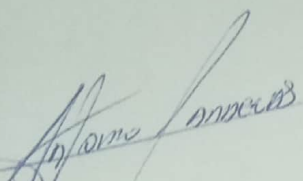


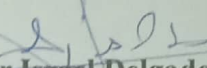

Ab. Lissbeth Stefanía García León

SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS

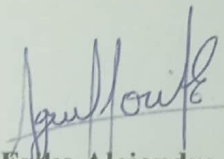

Ing. Aracelly del Rocio Martínez Carrasco

DIRECTORA DE GESTIÓN
FINANCIERA

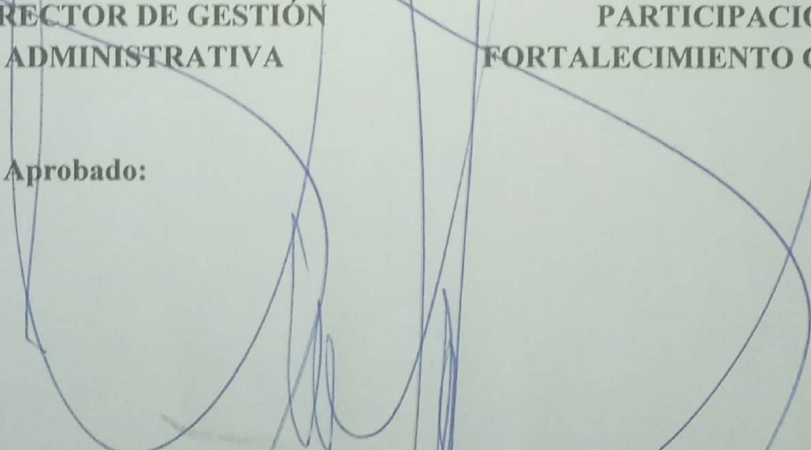

Ing. Eduardo Antonio Cárdenas Blacio
DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS


Arq. César Israel Delgado Caguana
DIRECTOR DE GESTIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL


Ing. Marco Fernando Rivera Burbano
DIRECTOR DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA


Lcda. Erika Alejandra Aguilar Moria
PARTICIPACIÓN Y
FORTALECIMIENTO CIUDADANO

Revisado y Aprobado:


AB. PEDRO ANTONIO ORELLANA ORTIZ
ALCALDE DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

Av. Acapulco y calle Alejandro Varela - Guayas - Ecuador
2729-321 - 2729-322 - 2729-323

 Alcaldía Marcelino Maridueña
 @alcaldiamarcelinom
 gadmm@municipiomaridueña.gob.ec